

# Propuesta de una metodología común para el análisis de las situaciones de exclusión residencial en España:

## Los recuentos nocturnos de personas sin hogar



Mayo 2021



---

# INDICE

---

<b>Capítulo 1. Antecedentes, objetivos y del estudio</b> .....	<b>4</b>
1.1. Antecedentes .....	4
1.2. Objetivos generales del proceso de trabajo y objetivos específicos de este estudio .....	6
<b>Capítulo 2. Una revisión de los sistemas y metodologías utilizados para contabilizar las situaciones de sinhogarismo</b> .....	<b>9</b>
2.1. Introducción y metodología .....	9
2.2. Descripción general y contextualización .....	12
2.3. Los censos de población.....	14
2.4. Las operaciones estadísticas muestrales.....	17
2.4.1. Las encuestas dirigidas a personas (atendidas en servicios para personas) sin hogar	18
2.4.2. Las encuestas dirigidas a centros y servicios para personas sin hogar .....	20
2.4.3. Los módulos retrospectivos en encuestas dirigidas al conjunto de la población .....	20
2.4.4. Las encuestas satélite .....	22
2.5. Los recuentos nocturnos o Noches-S .....	23
2.6. Los registros de personas sin hogar o en situación de exclusión residencial .....	27
2.6.1. Los registros para la intervención proactiva .....	30
2.7. Otros sistemas basados en la estimación de datos .....	32
2.7.1. Estimaciones heurísticas .....	32
2.7.2. Estimaciones científicas .....	33
2.8. Estudio de caso: Escocia .....	37
<b>Capítulo 3. Diagnóstico de la situación y elementos básicos para orientar el diseño de una metodología común para el análisis de las situaciones de exclusión residencial en España</b> .....	<b>42</b>
3.1. Análisis de los sistemas de información respecto a las situaciones de sinhogarismo en España.....	43
3.2. Líneas fundamentales y principios básicos para orientar el diseño de una metodología común.....	45
<b>Capítulo 4. Una metodología común para la realización de recuentos nocturnos de personas sin hogar en España</b> .....	<b>49</b>
4.1. Marco conceptual y definición de la población objeto de estudio .....	49
4.1.1. La tipología europea del sinhogarismo y la exclusión residencial: ETHOS .....	49
4.1.2. La delimitación del objeto de estudio .....	53
4.2. Ámbito geográfico del estudio .....	55
4.3. Ámbito temporal del estudio.....	56
4.4. Trabajo de campo: características y limitaciones.....	57
4.4.1. Trabajo de campo en calle .....	57
4.4.2. Trabajo de campo en centros con alojamiento.....	61
4.5. Los instrumentos de recogida de la información .....	63
4.6. La participación del voluntariado .....	66
4.7. La participación de las personas en situación de exclusión residencial .....	67
<b>Capítulo 5. Referencias bibliográficas</b> .....	<b>72</b>

**Documentos anexos:**

Anexo I.	Cuestionario dirigido a las personas sin hogar en calle .....	76
Anexo II.	Instrucciones al voluntariado sobre el cuestionario dirigido a las personas sin hogar en calle.....	86
Anexo III.	Formulario de indicios para el recuento en calle.....	92
Anexo IV.	Cuestionario dirigido a personas sin hogar en centros .....	97
Anexo V.	Instrucciones al voluntariado sobre el cuestionario dirigido a las personas sin hogar en centros .....	107
Anexo VI.	Anexo de preguntas complementarias para los cuestionarios dirigidos a las personas sin hogar en calle y en centros .....	113
Anexo VII.	Formulario para la recogida de datos en centros y servicios con alojamiento .....	118
Anexo VIII.	Formulario para la recogida de datos en centros y servicios de día .....	122
Anexo IX.	Ficha de inscripción de las personas voluntarias en el recuento .....	129
Anexo X.	Cuestionario de evaluación de la recogida de datos por parte del voluntariado .....	132

## Capítulo 1.

# Antecedentes, objetivos y estructura del estudio

---

### 1.1. Antecedentes

La [Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020](#), aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de noviembre 2015, establecía entre sus líneas estratégicas mejorar el conocimiento, el intercambio de información y la evaluación en relación al fenómeno de la exclusión residencial. Consciente de que la eficacia en la ayuda a las personas sin hogar dependía en gran parte de la mejora del conocimiento sobre las mismas, esta Estrategia preveía, entre otras actuaciones, ampliar, mejorar y sistematizar la información disponible relativa a las personas sin hogar, así como promover los denominados recuentos nocturnos de personas sin hogar y favorecer la definición de una metodología común para que los datos pudieran ser comparables entre ciudades. Precisamente, la recientemente publicada Evaluación Intermedia<sup>1</sup> de esta Estrategia identificaba la falta de datos como una de las limitaciones de la evaluación y, de forma específica, llamaba la atención sobre el hecho de que aún no se hubiera logrado un consenso entre los distintos actores competentes para llegar a una metodología común en el caso de los recuentos nocturnos.

Por su parte, las entidades del Tercer Sector que trabajan en el ámbito de la atención a las personas sin hogar han puesto de manifiesto la necesidad de disponer de una metodología y unas herramientas consensuadas, que se puedan aplicar en diferentes contextos y que permitan obtener datos ciertos y suficientes para conocer el estado del problema tanto a nivel cuantitativo, como cualitativo, así como sobre la adecuación de los recursos, análisis de tendencias y proyección de nuevas necesidades. Se ha señalado en ese sentido, más concretamente, la necesidad de:

---

<sup>1</sup> Casillas, C., Macía, M. (dirs.) (2020) [Evaluación intermedia de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar \(2015-2020\). Informe final](#). Madrid: Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas, Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

- a) disponer de datos fiables a nivel estatal que permitan una fotografía global en relación al fenómeno del sinhogarismo,
- b) proporcionar a las distintas Administraciones una metodología que puedan aplicar con garantías en sus propios diagnósticos, y que contribuya y fomente en los distintos niveles de la Administración la elaboración de sus propios Planes de Atención Integral a Personas Sin Hogar,
- c) ampliar, mejorar y sistematizar la información disponible relativa a la situación de las personas sin hogar, y muy especialmente (aunque no solo) las referidas a la categoría 1 de ETHOS, a las que el escenario de calle añade una dificultad metodológica importante en la recogida de información.

En la actualidad existen, a nivel local y autonómico, diversas iniciativas relativamente estables para dar respuesta a estas necesidades. Sin ánimo de exhaustividad, cabe señalar las siguientes experiencias:

- En la ciudad de Madrid se han realizado hasta la fecha nueve recuentos de personas sin hogar, el primero de los cuales se realizó en 2006 y el último en 2018. El recuento está impulsado por el Ayuntamiento de Madrid y en su última edición ha sido realizado por un equipo de la Universidad Complutense de Madrid (con la participación de la UNED y de la Universidad Pontificia de Comillas), en colaboración con diversas entidades sin fin de lucro (SAMUR SOCIAL, Solidarios para el Desarrollo, Asociación, Bokatas, Voluntarios por Madrid, Cáritas, FACIAM, Cruz Roja, EAPN y Equipo de Salud Mental de calle).
- Buena parte de los municipios más poblados de la Comunidad Autónoma del País Vasco realizan con carácter bienal un recuento de personas en situación de exclusión residencial, que incluye tanto a las personas en situación de calle, como a las que pernoctan en los diversos centros y servicios con alojamiento que existen en el conjunto de esta comunidad autónoma y, marginalmente, otras situaciones que cabría incluir en las categorías que ETHOS clasifica como 'vivienda insegura' o 'vivienda inadecuada'. El recuento se ha realizado de forma común en cinco ediciones (2012, 2014, 2016, 2018 y 2020), se complementa con unas Jornadas también bienales sobre exclusión residencial en Euskadi y se enmarca en [Protocolo de colaboración interinstitucional para la investigación, seguimiento y análisis del sinhogarismo en Euskadi](#) de julio de 2016, con financiación del Gobierno Vasco. La secretaría técnica de estos recuentos, así como de la organización de las Jornadas y del seguimiento de la Estrategia vasca de Personas sin Hogar ha sido encomendada al SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía Careaga.
- En la ciudad de Barcelona, la Red de Atención a Personas Sin Hogar (XAPSLL por sus siglas en catalán) ha realizado hasta la fecha cinco recuentos de una noche (en los años 2008, 2011, 2016, 2017 y 2018). En estos informes<sup>2</sup>, la XAPSLL ha aportado datos sobre diferentes realidades del sinhogarismo, intentando ir más allá de la reducción del fenómeno a su expresión en las calles e intentando cuantificar el alcance de las situaciones recogidas en las categorías ETHOS. Los datos derivados del recuento se han complementado en diversos estudios con la explotación de las bases de datos de todas las personas que ha detectado, contactado o atendido anualmente el Servicio de Inserción Social en Medio Abierto (SISMO), con el objetivo de presentar la evolución de las características sociodemográficas de estas personas. También en la ciudad de Barcelona, Arrels Fundació –entidad que forma parte de la XAPLLS– ha realizado recuentos nocturnos los años 2015, 2019 y

---

<sup>2</sup> En el siguiente enlace pueden consultarse los sucesivos informes correspondientes a los recuentos nocturnos realizados por la XAPSLL: <https://www.arrelsfundacio.org/es/vivirenlacalle2020>

2020<sup>3</sup>. Asimismo, en Cataluña han realizado recuentos nocturnos en algún momento un total de diez municipios de más de 20.000 habitantes (Badalona, Girona, Lleida, Mataró, Reus, Sabadell, Sant Adrià del Besòs, Santa Coloma de Gramenet, Tarragona y Terrassa).

- En Andalucía, la Fundación RAIS (HOGAR SI en la actualidad) llevó a cabo una investigación en el año 2017 que incluía la realización puntual de recuentos nocturnos en las ocho ciudades más pobladas de cada provincia. Los recuentos realizados contemplaban tanto a las personas en calle, como a aquellas que se encontraban en los centros pertenecientes a las categorías 2, 3 y 7 de ETHOS.
- También en las ciudades de Zaragoza, Sevilla o Valencia, entre otras muchas, se han venido desarrollando en los últimos años recuentos de personas sin hogar, impulsados por sus respectivos ayuntamientos y en colaboración con el Tercer Sector.

Hasta el momento, las diferentes iniciativas desarrolladas han tenido un alcance local o regional. No existe sin embargo una metodología común que permita disponer de datos comparables para todos los municipios y/o que permita obtener una radiografía fiable en relación a la cuantificación y la caracterización de las personas en situación de sinhogarismo en un número suficientemente amplio de ciudades. En ese sentido, sólo en el caso del País Vasco se ha desarrollado una metodología utilizable, y utilizada, en localidades de tamaño medio e incluso pequeño.

## 1.2. Objetivos generales del proceso de trabajo y objetivos específicos de este estudio

El objetivo de este proceso de trabajo es el de sentar las bases para una propuesta de adopción de una metodología consensuada y común para el análisis de las situaciones de exclusión residencial en España, que pueda ser aplicada en diversas ciudades y/o comunidades autónomas y que ofrezca datos fiables, comparables y adecuadamente actualizados en relación a la cuantificación y la caracterización de las personas que se encuentran en esta situación en España, al objeto de poder diseñar políticas y programas de actuación más eficaces.

Partiendo desde esta perspectiva, este informe se enmarca en una primera fase del proceso, centrada en el desarrollo de un modelo común para la cuantificación y caracterización del sinhogarismo vinculado a la situación de las personas que pernoctan en la calle, o que acceden a diversos centros, servicios o programas con alojamiento, aunque no se descarta que en fases posteriores se desarrollen otras herramientas, metodologías o enfoques que permitan el conocimiento y análisis de otras situaciones de exclusión residencial diferentes al sinhogarismo.

La metodología común debe desarrollar y consensuar los siguientes elementos:

- Principios y características básicas del sistema de información establecido (tipo de información necesaria, objetivos de la misma, agentes implicados, etc.).
- Categorías operativas de la tipología ETHOS que se tendrán en cuenta en el sistema de información y criterios técnicos convenidos para su determinación.

---

<sup>3</sup> Recientemente Arrels Fundació ha publicado un informe en el que se analizan los datos obtenidos en los últimos cuatro censos de personas en situación de calle, bajo el título [Viure al carrer a Barcelona. Radiografia d'una ciutat sense llar](#).

- Criterios para la elección de los municipios o áreas urbanas en las que resulta conveniente realizar la investigación
- Principios y pautas básicas para la organización de los dispositivos de los recuentos nocturnos en calle (ordenación del municipio en zonas y asignación de equipos de personas voluntarias a cada zona; preparación y distribución de los materiales utilizados para la recogida de información, etc.).
- Criterios para la selección de los centros de servicios con alojamiento que se incluirán en la investigación y pautas para la elaboración de un directorio de centros con alojamiento, a partir de criterios estandarizados, que será utilizado en los recuentos llevados a cabo en centros.
- Criterios para la elaboración de los diferentes instrumentos de recogida de la información: cuestionario dirigido a personas sin hogar en calle, formulario de indicios para el recuento en calle, cuestionario dirigido a personas sin hogar en centros, formulario para la recogida de datos en centros con alojamiento y formulario para la recogida de datos en centros y servicios de día.
- Desarrollo de metodologías complementarias para el contraste de los datos derivados del recuento a partir de otras informaciones o indicios que se puedan observar y/o de la demanda y uso de recursos para personas sin hogar.
- Procedimientos para la captación, formación y coordinación de las personas voluntarias que participen en los recuentos.
- Criterios para la presentación pública de los datos derivados de los recuentos.
- Elaboración de materiales comunes.

Para tratar de responder a estos objetivos, el presente estudio se articula en dos partes bien diferenciadas. La primera de ellas, expuesta en el capítulo dos, es una revisión de los sistemas y metodologías que se emplean a nivel internacional para contabilizar las situaciones de sinhogarismo. El objetivo es identificar las experiencias metodológicas más relevantes de cuantificación del sinhogarismo y/o de identificación de las características o necesidades de las personas sin hogar. Para ello, los principales sistemas o de información o metodologías han sido clasificados en seis categorías: censos de población, operaciones estadísticas muestrales, recuentos observacionales, registros administrativos y otras metodologías basadas en estimaciones.

La segunda parte, expuesta en el capítulo tercero, tiene un carácter fundamentalmente propositivo y su objetivo es convertirse en una guía o documento de referencia para la puesta en marcha y realización de recuentos nocturnos de personas sin hogar en España a partir de unos criterios técnicos y metodológicos comunes.

La propuesta que se presenta en esta segunda parte del documento ha sido elaborada en una primera versión por el SIIS-Centro de Documentación y Estudios y posteriormente contrastada por un Grupo de Trabajo Técnico creado con el fin de analizar la propuesta inicial e introducir las modificaciones técnicas pertinentes para la elaboración de una metodología propia y compartida.

El Grupo de Trabajo Técnico ha estado constituido por representantes de la administración municipal, autonómica y central, así como de las entidades que trabajan en este ámbito y de las que han coordinado el trabajo llevado a cabo en los recuentos nocturnos ya realizados así como por personas expertas del mundo académico. Las personas que han integrado el Grupo de Trabajo Técnico han sido las siguientes:

- Carles Alsinet Mora. Universitat de Lleida
- Emilia Barroso. Ayuntamiento de Sevilla
- Ferran Busquets. Arrels Fundació
- José Manuel Caballol. HOGAR SÍ
- Pedro José Cabrera. Universidad Pontificia Comillas
- Domingo Carbonero Muñoz. Universidad de La Rioja
- Txema Duque. Ayuntamiento de Bilbao
- Igor Esnaola. Universidad del País Vasco
- Fernando Fajardo. Universidad de Extremadura
- M. Jesús Felipe Tío. Ayuntamiento de València
- Inmaculada Soriano. Ayuntamiento de València
- Begoña López González. Gobierno de Asturias
- Alejandro Gonzalo López Pérez. Ayuntamiento de Madrid
- Darío Pérez Madera. Ayuntamiento de Madrid
- Antidio Martínez de Lizarrondo Artola. Gobierno de Navarra
- Agustín Otazu. Gobierno de Navarra
- Sonia Panadero Herrero. Universidad Complutense de Madrid
- Alejandra Paz Rodríguez-Navas. Junta de Andalucía
- Albert Sales. Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona
- Raúl San Segundo Arribas. INE
- Leticia Suárez Rodríguez. Xunta de Galicia
- Thomas Ubrich. Cáritas

La coordinación y dirección del grupo se ha realizado por el equipo de la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales.

El proceso de trabajo llevado a cabo, con el resultado del documento que aquí se presenta en el tercer y cuarto capítulo de este informe, se ha desarrollado entre los meses de diciembre de 2020 y marzo de 2021 a partir de cinco reuniones realizadas mediante video llamadas en grupo.

Además de las aportaciones del Grupo de Trabajo Técnico, en el mes de mayo el documento fue remitido con carácter previo a su presentación en la Comisión Delegada de Servicios Sociales del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, al grupo de cooperación técnica de comunidades autónomas y Ayuntamientos creado en el seno del Consejo Territorial; al grupo de corporaciones locales en el marco del convenio de colaboración entre la Dirección General de Diversidad Familiar y la Federación Española de Municipios y Provincias, y al subgrupo de ONG específico de PSH, del Consejo Estatal de ONG de Acción Social. En este proceso se recogieron las aportaciones de las siguientes administraciones y entidades:

- Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía
- Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya
- Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública del Gobierno de La Rioja
- Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid
- Ayuntamiento de Torrelavega
- Ayuntamiento de Mollet del Vallès
- ACCEM
- FACIAM

## Capítulo 2.

# Una revisión de los sistemas y metodologías utilizados para contabilizar las situaciones de sinhogarismo

---

### 2.1. Introducción y metodología

Este capítulo es el resultado de una revisión bibliográfica realizada con el objetivo de identificar, describir y clasificar las principales metodologías que se han utilizado para contabilizar las situaciones de sinhogarismo de un determinado territorio. Es necesario, con todo, precisar que si bien el análisis que se ofrece a continuación se centra muy especialmente en aquellas situaciones que la tipología ETHOS clasifica como sinhogarismo –y que incluye en las categorías definidas como ‘sin techo’ y ‘sin vivienda’–, ocasionalmente, se hace referencia, desde una perspectiva más amplia, a la exclusión residencial en la medida en que son abordadas otras situaciones que ETHOS vincula a la vivienda insegura o inadecuada.

Aunque cuantificar las situaciones de sinhogarismo resulta útil para diseñar políticas y, sobre todo, para ponerlas en marcha y evaluarlas, disponer de una fotografía precisa sobre cuántas personas hay en dicha situación y cuáles son sus principales características o necesidades no resulta tan sencillo. Entre los diversos problemas existentes, un primer obstáculo reside en determinar quiénes son, puesto que en la actualidad no existe una definición común en Europa (Baptista y Marlier, 2019: 23-29). De las seis categorías clasificadas como sinhogarismo en la tipología ETHOS Light<sup>4</sup>, considerada el estándar europeo, las más visibles son consideradas sinhogarismo en la mayoría de los 35 países de la Red Europea de Políticas Sociales (European Social Policy Network, ESPN), mientras que solo 14 hacen lo propio con la categoría ‘vivir provisionalmente en casa de familiares o amistades por no disponer de domicilio propio’. Debido a ello, esta forma de sinhogarismo queda casi siempre invisibilizada.

Además de la propia definición de lo que se entiende por personas sin hogar, aparece un segundo problema para su estudio y es que las personas sin hogar son, como pocas, una población de difícil acceso (*hard-to-reach*). De acuerdo con Schepers y Nicaise (2017: 7-8), la cuantificación o estimación de personas sin hogar supone un formidable reto por los siguientes motivos:

---

<sup>4</sup> 1) Dormir al raso; 2) vivir en alojamientos de emergencia; 3) vivir en alojamientos para personas sin hogar; 4) vivir en (determinadas) instituciones (sin un lugar alternativo para vivir); 5) vivir en viviendas no convencionales por falta de alternativa; 6) vivir temporalmente en casa de familiares o amistades debido a la falta de vivienda.

- **Difíciles de muestrear:** las personas sin hogar no solo son relativamente poco numerosas sino que, generalmente, son poblaciones que no aparecen categorizadas como tales en los registros administrativos. Ambos factores contribuyen a que, a diferencia de lo que puede ocurrir con otros grupos sociales no mayoritarios, en este caso sea extremadamente difícil el muestreo, esto es, el proceso de seleccionar un conjunto de individuos de una población con el fin de recoger información y extraer datos representativos de dicha población.
- **Difíciles de identificar:** muchas personas sin hogar no desean ser identificadas como tales debido al estigma, al miedo a posibles sanciones, al desinterés por las investigaciones o a otros motivos. En general, estos motivos pueden extrapolarse también a aquellas personas que, aunque no se encuentren en una situación de sinhogarismo patente, sean consideradas en la investigación como marco para el 'cribado' o delimitación de las personas sin hogar. Schepers y Nicaise hacen referencia al caso analizado por Glasser et al (2014) acerca de la infrarrepresentación de las personas sin hogar en los sucesivos censos de Estados Unidos. Según señalan, entre sus causas se encuentra el carácter reacio de familiares o amistades que durante un periodo más o menos corto de tiempo prestan alojamiento a personas sin hogar a cambio, generalmente, de un alquiler. El miedo a perder las prestaciones sociales o incurrir en alguna otra sanción llevaría a estas personas a omitir deliberadamente la presencia de algún miembro en el hogar. Además de los problemas específicos de delimitación de estas poblaciones, se encuentra el propio carácter esquivo y escurridizo que se deriva de las características de una parte importante de personas sin hogar, como son la movilidad geográfica, su visibilidad limitada (física y administrativa) y sus condiciones de vida cambiantes.
- **Difíciles de encontrar o contactar:** es un hecho que las personas que no se encuentran vinculadas a un domicilio o lugar específico son mucho más difíciles de encontrar lo que supone enormes problemas para poder incluir a estas poblaciones en las encuestas al conjunto de la población y, de forma específica, en encuestas longitudinales o de panel. Además de los problemas ya mencionados sobre las dificultades para encontrar a las personas sin hogar, es preciso añadir la dificultad que entraña acceder a este subgrupo poblacional cuando no se dispone del conocimiento necesario por parte del investigador sobre cómo, a quién y dónde contactar con determinados grupos. Siguiendo con el caso analizado por Glasser et al (2014) sobre el censo en EEUU, se pone de manifiesto como esta operación pasó por alto en su proceso de contabilización de las personas sin hogar los moteles y hoteles de bajo coste.

Estas peculiaridades hacen que el recurso a metodologías habituales en ciencias sociales, como la encuesta, presente serias limitaciones o requiera algunos ajustes cuando se emplean para investigar sobre el sinhogarismo. Precisamente, en este ámbito también se utilizan metodologías poco comunes o experimentales, buscando una mayor adecuación a las características de las personas sin hogar. Sea como fuere, y de modo similar a lo que sucede con la definición de sinhogarismo, no puede afirmarse que exista una única metodología para estudiar este fenómeno (Baptista y Marlier, 2019: 23).

La elección de una (o varias) metodología(s) deriva de los medios disponibles y, en especial, del objetivo que se persiga con las políticas sobre sinhogarismo<sup>5</sup>. Por regla general, se señala la conveniencia de obtener no solo indicadores que den cuenta del sinhogarismo actual, sino también otros que informen sobre las personas que se quedan sin hogar o que acceden a uno desde esa situación, la duración del sinhogarismo y las que

---

<sup>5</sup> Edgar et al. (2007: 11) distinguen cinco clases de estrategias, según se dirijan a: 1) prevenir el sinhogarismo; 2) incidir en sus causas; 3) reducir su prevalencia; 4) reducir los perjuicios que provoca en las personas y sus familias; y 5) asegurarse de que las personas que anteriormente se encontraban sin hogar conserven su vivienda actual.

experimentan este fenómeno alguna vez en un periodo dado (Busch-Geertsema, 2010: 28-29).

La revisión de la literatura llevada a cabo para la elaboración de este capítulo ha sido de tipo narrativo y se ha centrado, esencialmente desde una perspectiva europea, en los métodos para cuantificar a las personas sin hogar.

Con tal fin, se realizaron búsquedas bibliográficas en español, inglés y francés, con los términos y operadores booleanos que se indican en el siguiente cuadro. Por cuestiones de eficiencia, se antepusieron los artículos científicos a la literatura gris, dado que resultan más sencillos de localizar, han pasado una evaluación por pares que (en principio) garantiza su calidad y se refieren a cuestiones concretas, lo que facilita su análisis. Ello no obsta para que se hayan utilizado también otro tipo de documentos, editados fundamentalmente por entidades especializadas. En cuanto al criterio temporal, se optó por no fijar un lapso de publicación demasiado estrecho, aunque se procuró desconsiderar estudios anteriores a 2000 y privilegiar los más recientes.

**Cuadro 1. Términos y operadores booleanos empleados en la búsqueda bibliográfica.**

Español	"personas sin hogar" OR "sinhogarismo"
Inglés	"homeless*" AND "methodology"
Francés	("sans domicile fixe" OR "sans abri" OR "sans-abri" OR "SDF") AND "méthodologie"

Fuente: Elaboración propia.

Se utilizaron principalmente dos bases de datos documentales: el catálogo del [SIIS Centro de Documentación y Estudios](#), que posee una de las principales colecciones, a escala europea, especializadas en el ámbito de las políticas y los servicios sociales; y la [Web of Science \(WOS\)](#), conformada por artículos evaluados por pares. Como cabía esperar, la práctica totalidad de los documentos de interés obtenidos a través de estas fuentes estaban editados en inglés<sup>6</sup> y por eso se decidió consultar (con escaso éxito) recursos documentales más orientados a otras lenguas, como [Redalyc](#), [SciELO](#) y [Dialnet](#) en el caso del español, y [Open Edition Journals](#) e [Isidore](#) en el caso del francés. Por último, aunque de forma menos exhaustiva, se emplearon los buscadores [Google](#) y [Google Académico](#), el metabuscador [BASE](#), así como en el repositorio [CORE](#).

A fin de ampliar la literatura gris recopilada, se revisaron las publicaciones del [Observatorio Europeo del Sinhogarismo](#) (European Observatory on Homelessness), gestionado por la Federación Europea de Organizaciones Estatales que Trabajan con las Personas sin Hogar (European Federation of National Organisations Working with the Homeless). En el ámbito extraeuropeo, se hizo lo propio con el contenido albergado en las plataformas [HUD Exchange](#), del Departamento Estadounidense de Vivienda y Desarrollo Urbano (U.S. Department of Housing and Urban Development), y [Homelessness Learning Hub](#), del Observatorio Canadiense del Sinhogarismo (Canadian Observatory on Homelessness).

Las limitaciones de esta revisión derivan sobre todo de los criterios seguidos para elaborarla. Las limitaciones más importantes tienen que ver con su carácter narrativo y con el hecho de haberse enfocado en artículos científicos. Una revisión sistemática habría permitido inferir tendencias, señalar opciones políticas o ilustrar metodologías con experiencias más recientes. Haber incluido otros idiomas tal vez habría sacado a la luz iniciativas menos conocidas fuera de sus contextos de producción, por ser recientes o

<sup>6</sup> Dejando a un lado la pujanza del inglés en el ámbito académico, este hecho es coherente con la sólida tradición estadounidense de estudios sobre sinhogarismo (Pleace, 2016: 31).

disruptivas. Por último, debe indicarse que se han descartado estudios referidos a metodologías para contabilizar a personas sin hogar de perfiles sociodemográficos muy concretos (jóvenes, personas pertenecientes a grupos étnicos marginalizados) o situadas en el entorno rural. Se consideró que estos documentos podían desviar la atención de los aspectos que se querían abordar de forma prioritaria en este trabajo, además de plantear dificultades para su translación a Europa, dado que la mayoría fueron elaborados en contextos socioculturales diferentes (Estados Unidos, Canadá y Australia)<sup>7</sup>. A pesar de estas limitaciones, se entiende que la revisión llevada a cabo cumple el principal objetivo propuesto, que no es otro que poder contar con una panorámica de los distintos sistemas y metodologías que se emplean actualmente para conocer el número y, en su caso, las características o necesidades de las personas sin hogar.

## 2.2. Descripción general y contextualización

Antes de clasificar y analizar las distintas metodologías empleadas para cuantificar el sinhogarismo, se ha creído conveniente presentar en su contexto los principales documentos hallados en la bibliografía. El concepto de sinhogarismo, la percepción social del fenómeno y los procedimientos para estudiarlo han ido cambiando con el tiempo. Lo que se propone aquí no es un recorrido histórico por la producción del conocimiento científico sobre las formas de medir el sinhogarismo —un terreno de sumo interés que demandaría nuevas investigaciones—. Se trata, más bien, de proporcionar algunas pistas que ayuden a ubicar publicaciones y enfoques metodológicos a fin de comprender mejor cómo se relacionan entre sí y a qué necesidades responden.

Así como en los Estados Unidos tiene una larga tradición (Lee-Anderson, 2019) y constituye de un campo de estudio consolidado (Pleace, 2016: 31), en Europa el estudio del sinhogarismo es bastante más reciente y ha alcanzado un menor grado de desarrollo. Sin desconsiderar iniciativas anteriores, se puede decir que comienza a despuntar en torno al año 2000. A partir de ese momento, parece que aumentan las publicaciones sobre esta materia, o al menos, aquellas con un enfoque comparativo internacional y especialmente ambiciosas en sus objetivos, de tal modo que, si bien en el plano teórico la investigación europea sigue bebiendo —en buena parte— de fuentes estadounidenses (Pleace, 2016: 31), empieza a formarse un corpus de referencia propio en el continente. La Comisión Europea y la Federación Europea de Organizaciones Estatales que Trabajan con las Personas sin Hogar (FEANTSA) comparten protagonismo en el desarrollo de dicho corpus: esta, aglutinando en torno a sí buena parte de las investigaciones y debates; aquella, sufragando esas actividades.

Las preocupaciones básicas del momento son, por un lado, producir más datos cuantitativos sobre las personas sin hogar y hacerlo, además, de forma estandarizada para favorecer las comparaciones internacionales; y por otro, documentar los procedimientos utilizados en los distintos países europeos para contabilizar a ese grupo social. La Comisión Europea, que se había interesado por cuantificar y comprender el sinhogarismo desde finales de la década de 1980 (Brousse, 2004: 15), apoya el nacimiento de FEANTSA en 1989 y financia numerosos estudios sobre la materia<sup>8</sup>. Entre ellos destaca, por su carácter pionero, *Coping with Homelessness* (Avramov, 1999), encargado por la Comisión Europea y coordinado por Avramov para FEANTSA, una obra pionera en Europa por reunir aportaciones de

<sup>7</sup> La excepción sería Demaerschalk et al. (2019), que analizan el sinhogarismo en la Bélgica rural.

<sup>8</sup> Esta entidad es fundada por las oenegés del ámbito del sinhogarismo más importantes de varios países europeos. En 1991, crea en su seno el Observatorio Europeo del Sinhogarismo. Entre 2002 y 2009, publica periódicamente síntesis de las estadísticas de sinhogarismo disponibles en diversos países europeos (serie *Review of Statistics on Homelessness in Europe*). A partir de 2016, continúa con esa labor mediante informes anuales elaborados desde la perspectiva más amplia de la exclusión residencial y en colaboración con la [Fundación Abbé Pierre](#) (serie *Overview of Housing Exclusion in Europe*).

especialistas de varios países y, sobre todo, por intentar describir exhaustivamente el abanico de métodos utilizados para contabilizar a las personas sin hogar.

La senda abierta por este trabajo continúa en la década siguiente, que será, como se ha adelantado, particularmente fértil en cuanto al análisis del sinhogarismo. La Comisión Europea continúa auspiciando los estudios sobre dicho fenómeno. En primer lugar, y a través de Eurostat, solicita al instituto oficial de estadística francés (Insee) que evalúe la capacidad de los Estados miembros “para contar y describir a sus poblaciones sin hogar con vistas a la realización de comparaciones internacionales” (Brousse, 2004). El resultado es *The Production of Data on Homelessness and Housing Deprivation in the European Union: Survey and Proposals (2004)*, una obra casi enciclopédica preparada por Brousse con la colaboración de 150 personas expertas en la materia, en la cual se analizan las definiciones oficiales de sinhogarismo de los diferentes países europeos, y se describen y clasifican 49 estudios realizados en distintos lugares de Europa para estimar la magnitud del sinhogarismo a diferentes escalas y con variadas metodologías.

El impulso de la Comisión Europea a los estudios sobre sinhogarismo se hace más palpable en los años siguientes, pues algunas de las investigaciones más reseñables de ese periodo giran alrededor de su propuesta de elaborar el primer censo europeo (2011)<sup>9</sup> y de recomendar la inclusión en él de las personas sin hogar y de otros grupos difíciles de censar<sup>10</sup>. Es el caso del documento que la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (Unece) elabora junto con Eurostat en 2006 como antesala de la Conferencia de Estadísticos Europeos, documento en el cual se ofrecen recomendaciones sobre la manera de contabilizar a las personas sin hogar. Esta línea de trabajo se prolonga con el Mutual Progress on Homelessness Through Advancing and Strengthening Information Systems (MPHASIS), un proyecto internacional financiado por la Comisión Europea que se desarrolla entre 2007 y 2009 (véase Baptista et al., 2012).

En estos años se registran también dos hitos relativos específicamente a la estandarización de datos. En 2004, Edgar, Meert y Doherty (2004) dan a conocer la tipología ETHOS (FEANTSA, 2005), que se ha convertido en la clasificación del sinhogarismo de referencia en el ámbito europeo. Poco después, Edgar, Harrison, Watson y Busch-Geertsema (2007) elaboran una versión más operativa, denominada ETHOS Light, concebida expresamente para facilitar la armonización del sinhogarismo con fines estadísticos<sup>11</sup>. Esta segunda clasificación se publica en un amplio informe encomendado por la Comisión Europea a para que, tomando como punto de partida las recomendaciones del estudio de Brousse, planteen propuestas concretas que mejoren la capacidad de los Estados miembros de medir la población sin hogar.

El ciclo de estudios en torno al primer censo europeo se cierra en 2012 con una evaluación de esta iniciativa en lo que se refiere al sinhogarismo. El trabajo –firmado por Baptista, Benjaminsen, Pleace y Busch-Geertsema– concluye constatando que solo algunos países han hecho suya la recomendación de incluir en el censo a las personas sin hogar y que las definiciones utilizadas para ello se ajustan solo parcialmente a la tipología ETHOS. Al margen de estas sombras, se congratulan de que la experiencia sirviera para que algunos Estados publicaran por primera vez datos oficiales sobre sinhogarismo.

---

<sup>9</sup> En puridad, no se trata de un censo *ex novo*, sino de la suma de censos estatales de los países miembros de la Unión Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), preparados siguiendo unas pautas comunes.

<sup>10</sup> “Los Estados son libres de no incluir el número de personas sin hogar en sus datos sobre el total de la población, o de incluir el número de personas sin hogar, pero sin desagregar los datos” (Comisión Europea, 2010: 11, cit. en Baptista et al., 2012).

<sup>11</sup> La genealogía detallada de la tipología ETHOS puede consultarse en Edgar (2012: 219).

De acuerdo con la literatura recopilada para el presente trabajo, después de 2012 no han vuelto a publicarse grandes revisiones sistemáticas de las metodologías empleadas para enumerar a las personas sin hogar en el ámbito internacional. Entre los documentos más recientes que se han encontrado, hay estudios sobre experiencias concretas, adaptaciones de metodologías ya conocidas o manuales editados para guiar las prácticas de recolección de datos. Las aportaciones más interesantes de estos últimos años son, por el contrario, las que evalúan sistemas de información sobre sinhogarismo con vistas a su reforma. Entre estas, cabe destacar la de Russell y Thomas (2019) para Escocia –que, por su especial interés, se examinará más adelante– la del proyecto Measuring Homelessness in Belgium (Mehobel) para Bélgica (Demaerschalk et al., 2018; Schepers y Nicaise, 2017; Bircan, Schockaert y Nicaise, 2018) y la de Preval y Barr (2018) para Nueva Zelanda.

Una vez descrita y contextualizada la literatura seleccionada en la revisión bibliográfica, los apartados siguientes describirán las metodologías que se han detectado para contabilizar a las personas sin hogar. Para facilitar su análisis, estos sistemas o metodologías han sido clasificados en las siguientes categorías: censos de población, operaciones estadísticas muestrales, recuentos nocturnos, registros administrativos y otras metodologías basadas en estimaciones.

### 2.3. Los censos de población

Los censos de población son recuentos exhaustivos de la población de un determinado país que permiten conocer el número y determinadas características sociales y demográficas de las personas. Constituyen, en todos los países en los que se llevan a cabo, la operación de mayor rango dentro de la actividad estadística oficial, si bien no en todos los que se llevan a cabo operaciones censales se hace de igual modo.

Según la clasificación establecida por las Naciones Unidas los modelos censales estarían clasificados en cuatro grupos:

- Modelo tradicional: su planteamiento es de alcance universal dentro de un territorio determinado y la información es recopilada de manera individual (aunque puede ser proporcionada por terceros). Se trata de un procedimiento simultáneo y normalmente se realiza una vez cada diez años.
- Modelo basado en registros administrativos: su planteamiento consiste en aprovechar los registros administrativos disponibles. En este modelo (al menos cuando se considera de manera pura) no es necesaria ninguna operación de campo *ad-hoc*, derivándose toda la información de los registros administrativos disponibles.
- Modelo rotatorio: desarrollado por Francia este método emplea técnicas complejas de muestreo y elaboración de modelos y consiste en una encuesta continua y acumulativa durante un periodo largo de tiempo (cinco años, en el caso francés). Tiene como ventajas fraccionar el coste del censo en diferentes años y mejorar la frecuencia<sup>12</sup>.
- Modelo combinado: este planteamiento consiste en integrar en un solo sistema varios modelos o metodologías. Un ejemplo concreto fue el del censo llevado a cabo en España en 2011, en el que se combinó el modelo basado en registros administrativos con los resultados obtenidos a partir de una encuesta de gran

---

<sup>12</sup> En el caso de Francia, por ejemplo, cada año se entrevista a las personas residentes en una quinta parte de las viviendas en aquellas localidades de tamaño reducido (<10.000 habitantes). A su vez, en las localidades mayores de 10 mil, la proporción de viviendas entrevistadas es del 8%. Tras cinco años, se consigue entrevistar a la totalidad de las viviendas ubicadas en localidades de menos de 10.000 habitantes y al 40% de las localizadas en las localidades de mayor tamaño.

tamaño muestral. En este caso concreto, la información sociodemográfica básica de la población se obtuvo a partir de la Estadística del Padrón Continuo y el resto de la información a partir de una muestra realizada a aproximadamente un 12% de la población.

A tenor de la bibliografía consultada, el uso de censos de población para el estudio del sinhogarismo ha sido más bien escaso, seguramente debido a las limitaciones que plantea. Brousse (2004: 107-108) no encuentra suficientes experiencias de este tipo como para analizarlas en detalle. Cree que los censos podrían servir para recoger información sobre situaciones de sinhogarismo oculto, tales como haber sido acogido temporalmente por familiares o amistades, o vivir en establecimientos hoteleros por no tener otra opción. En este sentido, se fija en el enfoque australiano, consistente en “distinguir entre clases de alojamientos hoteleros según el ingreso medio de quienes viven allí y clasificar como personas sin hogar a quienes residen en los hoteles y casas de huéspedes más económicos”. Los censos no recogen información sobre ingresos, pero esta podría sustituirse por datos socioprofesionales, sugiere.

Por su parte, Edgar et al. (2007) coinciden en señalar la capacidad de los censos de recopilar datos sobre las categorías incluidas bajo el concepto de exclusión residencial en la tipología ETHOS. El sistema finés, donde el censo está integrado con el sistema postal y toda persona debe registrarse para acceder a los servicios sanitarios, le parece que facilita más que otros la recogida de datos de personas residentes en instituciones.

El análisis más amplio sobre la utilidad de los censos generales de población y viviendas en el estudio del sinhogarismo es el realizado por un grupo de investigadores del [Observatorio Europeo del Sinhogarismo](#) (Baptista et al., 2012) en torno al [primer censo a escala europea, impulsado por la Comisión Europea en 2011](#). En esta investigación se analizaba el alcance de los censos de 2011 en 15 países europeos en cuanto a las personas sin hogar, sus distintos enfoques o modelos, y su adecuación a la tipología ETHOS. La investigación halló que existían diferencias importantes entre países en función de si el modelo censal utilizado se basaba (fundamentalmente) o no en registros administrativos<sup>13</sup>.

En los países cuyo censo no se basaba en registros administrativos, con modelos, generalmente, más ‘tradicionales’, se observaba una mayor tendencia (si bien la variabilidad de situaciones era elevada) a recoger información sobre las personas sin hogar a partir de recuentos o encuestas *ad hoc*, en algunos casos usando cuestionarios distintos al utilizado en el censo general o colaborando con oenegés del sector para encuestar a personas atendidas en sus servicios. En cambio, en los países con censos basados en registros<sup>14</sup> se aplicaron las metodologías que tenían establecidas —muy variadas en cuanto a procedimientos—, sin implementar ninguna medida particular para captar a las personas afectadas por exclusión residencial. Ya que estos registros tendían a recoger únicamente datos en domicilios o instituciones, las personas sin dirección fija podían ser excluidas del censo. El hecho de que los individuos fueran responsables de comunicar cambios en su domicilio podía acarrear, además, retrasos y errores en el censo, según señala el estudio. A pesar de su mayor eficiencia y de la capacidad para proporcionar información muy amplia a nivel individual, el estudio sugería que, tal y como están concebidos actualmente, los modelos censales basados exclusivamente en registros administrativos no proporcionan una información adecuada sobre el número y las características básicas de las personas sin hogar. Si bien ésta no es una limitación inherente a los modelos basados en registros, lo que sí reflejaría, según los autores de este estudio, es que los sistemas actuales, más

<sup>13</sup> Los países basados en registros utilizaron bases de datos a nivel nacional para producir un recuento de su población durante 2011, que podría actualizarse de forma continua.

<sup>14</sup> España, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Polonia, Portugal, Reino Unido y República Checa. Si bien el censo español de 2011 se basaba parcialmente en registros, se llevó a cabo una encuesta específica sobre sinhogarismo que no estaba incluida en aquel (Baptista et al., 2012: 9).

novedosos, no han sido diseñados con la perspectiva de incluir o considerar a los grupos más vulnerables.

El informe mencionado reconoce, por otra parte, que disponer de un censo europeo de personas sin hogar elaborado según criterios estandarizados y compartidos facilitaría la comparación internacional de datos sobre sinhogarismo. Sin embargo, considera que los censos, al estar pensados para recabar datos de la sociedad en su conjunto, resultan menos adecuados para el estudio del sinhogarismo, aunque pueden servir como complemento de herramientas más específicas. Ello no obsta para que el documento proponga mejoras de cara al segundo censo europeo (2021), en la confianza de que ello pudiera aumentar la calidad de los datos disponibles sobre sinhogarismo. En particular, recomienda reforzar la armonización de variables y procedimientos y, quizás, seleccionar un puñado de variables para crear un conjunto mínimo común de datos.

Debido a su tamaño, complejidad y larga tradición, cabe destacar el caso de los Estados Unidos, donde, por mandato constitucional, se viene realizando el censo de población y vivienda cada 10 años desde 1790. La ley exige a todos los habitantes del país que respondan al cuestionario correspondiente censo, y por ello todos los hogares reciben una invitación para participar (ya sea por internet, teléfono o por correo postal). De forma complementaria, el Census Bureau lleva a cabo encuestas intermedias entre censos para conocer de manera más continuada la evolución de las condiciones sociales y económicas del país.

En el marco del censo, desde 1990 se realizan dos operaciones específicas que contribuyen a incorporar a aquel a las personas en exclusión residencial (U.S. Department Of Commerce Office of Inspector General, 2011), (US Census Bureau, 2020):

- Service-Based Enumeration: se desarrolla durante tres días y consiste en enumeraciones en albergues, comedores sociales y paradas de los servicios móviles de reparto de comida, así como en un recuento nocturno en lugares que previamente se han señalado como frecuentados por personas sin hogar. En el primer caso, los proveedores de servicios deciden si las entrevistas las realiza el personal del Census Bureau o el personal del propio servicio.
- Enumeration at Transitory Locations: dura aproximadamente un mes y se dirige a personas residentes en viviendas móviles (coches, furgonetas, autocaravanas, mobilhomes, embarcaciones atracadas en puertos deportivos, tiendas de campaña), así como a aquellas personas que viven de forma transitoria en establecimientos hoteleros (hoteles, moteles) por carecer de otro alojamiento.

El desarrollo del censo de 2010 (U.S. Department Of Commerce Office of Inspector General, 2011) fue evaluado mediante inspecciones in situ de una muestra de sesiones de recogida de datos sobre el terreno. Como resultado de esta labor, se detectaron las siguientes áreas de mejora:

- En lo que se refiere a la Service-Based Enumeration, se observó una alta probabilidad de registros duplicados (se permite la identificación únicamente por rasgos corporales), así como errores de planificación a la hora de distribuir el personal del censo por las distintas ubicaciones, problemas que fueron más acusados en el recuento nocturno. Además, las entidades colaboradoras locales fueron generalmente poco diligentes al sugerir lugares donde encontrar a personas sin hogar.
- En cuanto a la Enumeration at Transitory Locations, hubo dificultades con los mapas (bien porque no se utilizaron, bien porque contenían errores) y mala planificación económica (por sobrecontratación de personal y sobreestimación de costes).

## 2.4. Las operaciones estadísticas muestrales

Un segundo grupo de sistemas o técnicas que se utilizan para conocer el número de personas sin hogar es el conformado por las operaciones estadísticas muestrales, categoría en la que se clasifican las encuestas. Las encuestas son un método de investigación que se lleva a cabo mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra representativa de personas con el fin de obtener información acerca de un grupo social determinado. Frente al modelo de censo ‘tradicional’ –donde son incluidos todos los sujetos del universo–, las encuestas ofrecen la ventaja de ser más económicas y rápidas.

Brousse (2004: 67) considera las encuestas como “la mejor manera de recopilar información de primera mano” sobre el sinhogarismo. Argumenta que, a diferencia de los sistemas basados en registros administrativos, los cuestionarios empleados se pueden diseñar para abordar cuestiones concretas y proporcionan una información detallada. Edgar et al. (2007), por su parte, conciben las encuestas preferiblemente como un complemento de los registros que, a su juicio, deberían ser la principal herramienta para monitorizar el sinhogarismo.

El uso de muestras con las personas sin hogar, que es una población relativamente pequeña y considerada de difícil acceso (*hard-to-reach*), presenta, sin embargo, algunas dificultades o limitaciones:

*Las “poblaciones ocultas” [hidden populations] tienen dos características: primero, no existe un marco de muestreo, así que el tamaño y los límites de la población son desconocidos; y segundo, hay problemas de privacidad, porque la pertenencia a este grupo implica conducta estigmatizada o ilegal, y conduce a los individuos a negarse a cooperar o a dar respuestas inverosímiles para proteger su privacidad. Los métodos tradicionales [de investigación social], como las encuestas domiciliarias, no pueden producir muestras fiables, y resultan ineficientes, porque la mayor parte de poblaciones ocultas son poco comunes (Heckathorn, 1997: 174).*

Dentro del ámbito específico del sinhogarismo, puede resultar de interés considerar esta clasificación de las encuestas según dos criterios:

- Atendiendo a la unidad de análisis, pueden recabar información de las propias personas sin hogar (encuestas a individuos) o de los centros o servicios adonde acuden (encuestas a centros).
- De acuerdo con su alcance temporal, pueden recoger datos sobre situaciones presentes de sinhogarismo o, por el contrario, recabar información sobre experiencias pasadas.

A continuación se presentan, sin ánimo de exhaustividad, algunos de los principales modelos metodológicos, basados en encuesta, que se han utilizado en nuestro país y otros de nuestro entorno para dimensionar el fenómeno del sinhogarismo, conocer las principales características de las personas sin hogar y hacer un seguimiento, más o menos continuado de estas situaciones, a lo largo del tiempo.

### **2.4.1. Las encuestas dirigidas a personas (atendidas en servicios para personas) sin hogar**

Las encuestas dirigidas específicamente a personas sin hogar no son muy frecuentes en el ámbito europeo<sup>15</sup>, habiéndose realizado de manera más puntual que periódica en un número muy limitado de países, entre ellos España. El primer país europeo en el que se lleva a cabo por primera vez una encuesta de este tipo es Francia (Marpsat et al., 2016). Tomando como referencia la experiencia estadounidense desde la década de 1980 derivada de los recuentos nocturnos (Shelter and street night) y de la realización de encuestas en centros y servicios de apoyo), el Instituto nacional de estadística y de estudios económicos francés (INSEE) lleva a cabo en 2001 la primera encuesta de este tipo en Francia. Unos años después, España, en 2005 y 2012, e Italia, en 2011 y 2014, llevan a cabo experiencias similares basándose en el modelo francés.

Las dos encuestas realizadas en Francia hasta el momento (SD2001 y SD2012) constituyen una operación estadística de ámbito estatal a partir de un cuestionario detallado y una muestra representativa a personas atendidas en servicios dirigidos a las personas sin hogar emplazados en áreas urbanas de 20.000 o más habitantes, contabilizando como personas sin hogar a aquellas que durante la noche previa permanecieron bien en un servicio de alojamiento para personas sin hogar, en algún lugar no destinado para vivir en él o en la calle.

La Encuesta a Personas sin Hogar (EPSH), que en España ha realizado en 2005 y 2012, el INE (en colaboración con el Eustat-Instituto Vasco de Estadística para el País Vasco), está claramente inspirada en el modelo francés. Al igual que la encuesta francesa, la EPSH del INE está dirigida a obtener información sobre las condiciones de vida de las personas sin hogar, considerando que una persona sin hogar es aquella que tiene 18 años o más y durante la semana anterior a la entrevista no solo ha sido usuaria de algún recurso asistencial o de alojamiento y/o restauración, sino que ha dormido al menos una vez en alguno de los siguientes alojamientos o emplazamientos:

- Albergue, residencia o centro de acogida.
- Centros de acogida a mujeres maltratadas.
- Centros de ayuda al refugiado y centros para demandantes de auxilio.
- Centros de internamiento para inmigrantes.
- Piso facilitado por una administración pública, una ONG u organismo.
- Piso ocupado.
- Pensión pagada por una administración pública, una ONG u organismo
- Espacio público (estación de ferrocarril, estación de autobuses, metro, aparcamiento, jardín público, descampado...).
- Alojamientos de fortuna (hall de un inmueble, cueva, coche, etc.,...)

Otra de las características técnicas de esta encuesta es que se basa en un complejo diseño muestral, bietápico y estratificado en la primera etapa, según el cual en una primera etapa el muestreo se lleva a cabo en los centros ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes que prestan sus servicios a la población objeto de estudio, siendo las unidades de la segunda etapa los servicios prestados por los centros. Asimismo, es preciso reseñar que, a diferencia de otras, en ésta las personas encargadas de realizar las encuestas son trabajadoras y trabajadores sociales específicamente formados.

---

<sup>15</sup> Aunque no se ha realizado una búsqueda sistemática de países en los que de manera única o más o menos periódica se realicen encuestas de este tipo, una mera revisión del Anexo I del informe anual de Feantsa para el año 2019, donde se revisan por países las cifras disponibles sobre el alcance del sinhogarismo (Serme-Morin et al. 2019:97-99), sugeriría que se trata de un número pequeño.

Aunque es innegable la información que ambas ediciones de la encuesta han aportado al conocimiento del sinhogarismo en España –y, de forma específica, a las características y condiciones de vida de las personas sin hogar que son usuarias de determinados servicios especializados y/o de baja intensidad– no puede obviarse que se trata de una operación estadística sujeta a ciertas limitaciones. Las principales se resumen a continuación:

- Universo poblacional limitado: a pesar de que la consideración de personas sin hogar es muy amplia atendiendo a los distintos servicios o emplazamientos de pernocta, esta operación cuenta con dos importantes restricciones en cuanto a su universo poblacional: únicamente considera las personas que tienen 18 o más años –no incluyendo por tanto a un grupo especialmente vulnerable como son los niños, niñas y adolescentes, menores de edad, que pudieran estar con sus familias en recursos asistenciales o (incluso, solos) en la calle–, ni tampoco a aquellas personas sin hogar que no son usuarias de los servicios asistenciales considerados.
- Ámbito geográfico ‘restringido’: la EPSH considera únicamente los servicios de las poblaciones de 20 mil o más habitantes. Aunque el fenómeno del sinhogarismo tiende a concentrarse en mayor medida en las capitales y núcleos urbanos, esta operación estadística no contempla las situaciones que, aunque de manera mucho más minoritaria, se dan también en núcleos de población de menor tamaño y/o rurales<sup>16</sup>.

Al margen de las limitaciones expuestas, cabe añadir otras, como son el carácter puntual y no periódico del estudio (lo que dificulta un seguimiento en el tiempo de las situaciones de sinhogarismo, en ocasiones, altamente cambiantes) y su naturaleza muestral. Esto último implica no solo que para realizar un buen diseño es preciso contar previamente con un censo o registro de centros y servicios completo y homogéneo, sino que a la hora de interpretar los resultados ha de considerarse que estos estarán sujetos a un cierto margen de error muestral que es preciso conocer.

De la comparación de los resultados obtenidos por la EPSH de 2005 y 2012, Albert Sales llama la atención sobre algunos datos llamativos como el hecho de que hubiera disminuido el número de personas que duermen en espacios públicos o alojamientos “de fortuna”, como si la crisis económica y financiera iniciada en 2008 no hubiera conllevado un incremento en el número de personas sin techo en el conjunto del Estado; o, que el incremento (moderado en todo caso) únicamente se observara en albergues y residencias, en pisos facilitados por entidades del tercer sector o instituciones públicas y en pensiones sufragadas por entidades o administraciones locales, lo que hace muy difícil conocer hasta qué punto los resultados están midiendo la capacidad del incremento de plazas de pernocta o, propiamente, la necesidad de alojamiento y vivienda (Sales, 2015).

---

<sup>16</sup> En Francia, el INSEE llevó a cabo, en paralelo a la SD2012, una encuesta para suplir la falta de información sobre las personas sin hogar en núcleos de población de menos de 20.000 habitantes, una encuesta en servicios emplazados en áreas semirurales o rurales. Así mismo, y de manera complementaria, el INED (Instituto nacional francés de estudios demográficos) llevó a cabo entre 2012 y 2013 un estudio complementario para tratar de aproximarse al número de personas sin hogar que no utilizan servicios de alojamiento o comedores sociales. Esta operación (SI2013) pretendía cubrir las situaciones de personas que viven en chozas, chabolas, campamentos... que no fueron contempladas en la SD2013 empleando para ello otras técnicas, como es el contacto con el asociacionismo local.

## **2.4.2. Las encuestas dirigidas a centros y servicios para personas sin hogar**

Las encuestas dirigidas a obtener información sobre la red de atención a personas sin hogar constituyen también un método para obtener información sobre el número de personas usuarias de diversos centros y servicios especializados y, por tanto, una aproximación al número de personas sin hogar. Con todo, encuestas como la que se lleva a cabo bienalmente en España –la Encuesta de centros y servicios de atención a las personas sin hogar– o en Francia – L'enquête auprès des établissements et services en faveur des adultes et familles en difficulté sociale (ES-DS)– están dirigidas a conocer las principales características de los centros (prestaciones ofrecidas, población atendida y su orientación, fuentes de financiación, recursos humanos y financieros, períodos de actividad habitual, capacidad y ocupación), siendo muy limitada la información específica sobre las personas sin hogar, al margen, obviamente de su número.

En España, el INE (en colaboración con el Eustat, para el País Vasco) ha llevado a cabo ocho ediciones de la Encuesta de centros y servicios de atención a las personas sin hogar (en adelante, ECAPSH) y, concretamente, para los años 2003, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014, 2018 y 2018. A diferencia de la EPSH, esta encuesta no está basada en una muestra y tampoco tiene como limitación considerar solo los centros o servicios emplazados en municipios con un número mínimo de habitantes por lo que, en principio, resultaría un instrumento muy adecuado al menos para llevar a cabo un seguimiento del número de personas que utilizan estos servicios<sup>17</sup> y de la capacidad asistencial existente.

Dentro de las limitaciones propias de ésta y otras operaciones estadísticas similares –en las que la aproximación al número de personas sin hogar se hace solo desde la perspectiva de aquellas que son usuarias de estos centros–, una de las principales dificultades que presentan es la de disponer de un directorio de centros y servicios actualizado, completo y homogéneo, que permita ofrecer información de calidad (y comparable entre territorios) sobre el número de personas sin hogar usuarias de distintos servicios o prestaciones. En este sentido, una de las principales limitaciones que el equipo redactor de este informe observa en cuanto a la ECAPSH es la variable exhaustividad con la que se recoge la red asistencial en cada comunidad autónoma. Puede servir de ejemplo el caso del País Vasco, que aglutina, según los datos de 2018, el 28% (276 centros) de todos los centros considerados en el estudio (974), frente a Navarra (con solo 18) o a Cataluña (con únicamente 58 centros).

## **2.4.3. Los módulos retrospectivos en encuestas dirigidas al conjunto de la población**

El recurso a la introducción de módulos de preguntas retrospectivas sobre sinhogarismo en cuestionarios de operaciones estadísticas más amplias, puede ser también una manera relativamente sencilla de aproximación al fenómeno del sinhogarismo. Este sistema, bien a través de encuestas retrospectivas, bien, sobre todo, a través de la introducción de una batería de preguntas dentro de encuestas más amplias ofrece varias ventajas:

- El módulo específico puede añadirse a la encuesta existente de forma sencilla y económica (Brousse, 2004: 106).

---

<sup>17</sup> La información sobre capacidad y ocupación está referida en esta encuesta a dos momentos del año: el 15 de junio y el 14 de diciembre, momento éste último del año en el que la capacidad asistencial aumento al permanecer abiertos los dispositivos del frío que se habilitan en invierno.

- Facilita la elaboración de definiciones comunes (Brousse, 2004: 97).
- Evita los recelos que pueden suscitar las encuestas dirigidas únicamente a personas sin hogar.
- Ofrece un intervalo de confianza muy ajustado, gracias al uso de muestras de gran tamaño.
- Permite indagar sobre las trayectorias de sinhogarismo y sobre la duración de estos episodios (Brousse, 2004: 97).
- Facilita la comparación con estudios internacionales (Brousse, 2004: 97).

Consciente de ellas, en 2010, FEANTSA (2010) realizó una recomendación a la Comisión Europea para que aplicara este sistema a las Estadísticas Comunitarias sobre la Renta y las Condiciones de Vida (EU-SILC), argumentado que serviría para:

- Conocer el sinhogarismo pasado, las características de las personas que han atravesado esa situación, las razones, así como sus trayectorias y los nexos entre distintas modalidades de sinhogarismo.
- Conocer otras situaciones de exclusión residencial, generalmente muy poco analizadas y cuantificadas, como pueden ser las situaciones vinculadas a la residencia temporal en casa de amistades o familiares o las relacionadas con la amenaza de desahucio, la ocupación ilegal, etc.
- Desarrollar novedosos estudios, mediante la creación de:

Una muestra de personas con experiencia de sinhogarismo que podría después ser estudiada con más detalle en un estudio retrospectivo cuantitativo o cualitativo excepcional. Esto representa una oportunidad idónea para estudiar a un grupo de personas que han roto el círculo del sinhogarismo, y proveería así información sobre las salidas del sinhogarismo (FEANTSA, 2010: 7).

Como es lógico, las encuestas retrospectivas no están exentas de limitaciones:

- Requieren muestras muy amplias, dado que el sinhogarismo afecta a una proporción relativamente baja de personas (Busch-Geertsema, Culhane y Fitzpatrick, 2016).
- Si se trata de encuestas domiciliarias o telefónicas, la participación de personas sin hogar se verá condicionada a que tengan domicilio o teléfono, y en consecuencia, los resultados subestimarán a la población que carece de esos bienes (Busch-Geertsema, Culhane y Fitzpatrick, 2016).
- Al poner el foco en experiencias pasadas, los resultados subestiman el sinhogarismo reciente o muy reciente, y ese mismo planteamiento dificulta también la detección del sinhogarismo crónico (Busch-Geertsema, Culhane y Fitzpatrick, 2016).
- La información obtenida de estas encuestas es escasa y poco detallada, dado que los módulos de preguntas correspondientes deben ser necesariamente breves (Brousse, 2004: 68).

La EU-SILC permite poner a disposición de la Comisión Europea un instrumento estadístico de primer orden para el estudio de la pobreza y desigualdad, el seguimiento de la cohesión social y el estudio de las necesidades de la población y del impacto de las políticas sociales y económicas sobre los hogares y las personas. Ahora bien, está dirigida a las personas que residen en viviendas familiares principales, por lo que no investiga a las personas sin hogar. Entre los motivos de la no inclusión, está que requeriría de estrategias de recogida

de la información muy complejas y totalmente diferentes a la que se utiliza para la población residente en viviendas familiares.

Si bien en el año 2012, el módulo de la EU-SILC (batería de preguntas que cada año se centra en una cuestión específica) abordó el tema de las condiciones de la vivienda – introduciendo aspectos novedosos como el hacinamiento, la pobreza energética o el cambio de vivienda por diversos motivos–, no se introdujo finalmente ningún aspecto relacionado con el sinhogarismo o con las situaciones más extremas de exclusión residencial.

Sería, con todo, deseable que la sugerencia de FEANTSA pudiera materializarse en próximas ediciones de la EU-SILC, encuesta que está siendo rediseñada [¿todavía?] para, entre otras cosas, reforzar su modularidad. De momento, se estaría estudiando la posibilidad de introducir un apartado con preguntas retrospectivas sobre sinhogarismo cada seis años (Atkinson, Guio y Marlière, 2017: 511-512), lo cual, sin duda, marcaría un hito a escala europea, tanto por el gran tamaño de la muestra de este estudio como porque los datos recabados darían pie a una serie longitudinal, abriendo así la puerta a nuevas investigaciones.

Al margen de esta operación estadística específica, lo cierto es que encuestas retrospectivas sobre sinhogarismo se han venido realizando en Europa al menos desde 1993. En su informe de 2004, Brousse detecta seis, tanto locales como nacionales e internacionales. La más reseñable, por su amplitud (14.084 participantes de 13 países de la Unión Europea), es el Eurobarómetro nº 40, que contiene un módulo sobre percepciones en torno a la pobreza y la exclusión social (Comisión Europea, s. f.) en el que se incluye una pregunta retrospectiva sobre sinhogarismo.

Un ejemplo más reciente y próximo se encuentra en el *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España* (Fernández Maíllo, 2019) La encuesta que le sirve de base a este estudio pregunta, en concreto, por las situaciones propias de la exclusión residencial:

- Si algún miembro del hogar utiliza o ha utilizado (en el último año o alguna vez en la vida) centros de acogida o inserción para personas en situación de sin hogar.
- Si la vivienda donde reside está ocupada ilegalmente.
- Si algún miembro del hogar en los últimos 12 meses ha sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de su vivienda (inmediata o no)

Como puede observarse, las preguntas de esta encuesta —y en general, las de otras similares— siguen las pautas sugeridas por FEANTSA (2010) en el sentido de:

- Evitar términos como “sin hogar” o “sinhogarismo”, con los que muchas personas podrían no identificarse, y en vez de ello, describir situaciones concretas de sinhogarismo.
- Referir las preguntas a un periodo suficientemente largo para obtener frecuencias de respuesta suficientemente amplias para su análisis estadístico.

#### **2.4.4. Las encuestas satélite**

Las encuestas satélite presentan las limitaciones propias del trabajo cuantitativo con grupos de difícil acceso, pero tienen la ventaja de que sus resultados pueden compararse con los de encuestas a poblaciones más amplias. Una encuesta satélite vendría a ser como un sistema o método de medición y descripción de un aspecto concreto, en este caso, de la realidad social, que utiliza metodologías y criterios básicos de otras encuestas de más amplio alcance, pero ampliando el campo de estudio mediante la introducción de ciertas desagregaciones que permitirían un tratamiento y caracterización global del fenómeno que se trata de analizar. Para conseguirlo, ajustan la metodología de estas a la nueva población

objeto de análisis, tomando las debidas precauciones para que los datos de ambas encuestas sean comparables.

Este fue el procedimiento seguido en 2010 en Bélgica para llevar a cabo el estudio piloto SILC-CUT sobre grupos en alto riesgo de exclusión social (Bircan, Schockaert y Nicaise, 2018), el cual toma como modelo las, ya mencionadas, Estadísticas Comunitarias sobre la Renta y las Condiciones de Vida (EU-SILC).

Las principales modificaciones realizadas a la encuesta original se referían a:

- El cuestionario, que se simplificó para que fuera más accesible y se completó con algunas preguntas relativas a la exclusión social.
- El muestreo, que fue no probabilístico, indirecto, estratificado y por cuotas (por regiones y sexo). La mayoría de participantes (79%) fueron contactados mediante oenegés y profesionales de la intervención de calle, aunque también se recurrió al método de la bola de nieve.

Se consiguió realizar 455 entrevistas, de las cuales 277 (60,88%) correspondían a personas sin hogar, y la tasa de respuesta se situó en el 70%. En opinión del equipo investigador, las limitaciones metodológicas del estudio no empañaron los resultados obtenidos, que, a su juicio, confirmarían la viabilidad de las encuestas satélite para el estudio de las personas en alto riesgo de exclusión social:

*A pesar del pequeño tamaño de la muestra de esta “encuesta satélite” y de algunas dudas concernientes a su representatividad, nuestros resultados proporcionan un conocimiento útil sobre la relativa severidad así como sobre algunas dimensiones clave de la pobreza, entre este grupo oculto de alto riesgo. También demuestran la viabilidad de las propias encuestas satélites [para estudiar a esta población], siempre que utilicen cuestionarios simplificados, multilingües y más flexibles. Por lo tanto, recomendamos que este estudio se replique sistemáticamente a intervalos regulares (Bircan, Schockaert y Nicaise, 2018: 55).*

## 2.5. Los recuentos nocturnos o Noches-S

Este tipo de investigaciones, basadas en la recogida de información sobre el terreno, se desarrollan en una noche determinada y consisten en detectar, a menudo con la ayuda de voluntariado, a todas las personas en exclusión residencial –según la definición que se maneje en cada estudio– durante un lapso de tiempo corto en espacios públicos y, en su caso, en servicios de alojamiento. Cada vez que se detecta a una de estas personas, se registra su localización exacta, así como algunos datos básicos indiciarios, aunque, en ocasiones, esta información puede completarse con la que proporcionan directamente las personas localizadas a través de una pequeña entrevista. De hecho, resulta relativamente habitual coordinar los recuentos con otras metodologías –en especial, con encuestas y registros administrativos–, y al triangular los datos de esta manera, se consigue una fotografía mucho más detallada. La hora (por la noche) y su delimitación se escogen para evitar la doble contabilización, ya que los servicios generalmente cierran por la noche después de la llegada de los residentes. Aunque los recuentos también pueden hacerse en centros o servicios con alojamiento, es la parte de la “calle” la que, desde el punto de vista metodológico plantea más problemas, sobre todo, en áreas geográficas extensas.

Los recuentos observacionales en sentido estricto se centran en las personas sin hogar que duermen al raso; por lo tanto, se desarrollan habitualmente durante unas pocas horas en una noche dada y en el espacio público urbano, evitándose, en ocasiones, determinados espacios cerrados de uso público –estaciones de medios de transporte, edificios públicos– y

los espacios cerrados no autorizados para pernoctar –viviendas ocupadas, edificios en construcción, chabolas, campamentos–. Si se desea contabilizar otros perfiles de sinhogarismo, es posible incluir este tipo de lugares, como ilustran estudios realizados en Bruselas (Quittelier y Bertrand, 2018) y Girona (Calvo y Carbonell, 2017), siempre tomando las precauciones necesarias para garantizar la seguridad de las personas participantes en el recuento, así como, la privacidad de las personas sin hogar. Los recuentos también pueden desarrollarse en el interior de servicios adonde pueden acudir algunas personas, en cuyo caso es probable que la recogida de datos se prolongue varios días y que corra a cargo exclusivamente de las personas responsables de tales centros y servicios.

El área geográfica de estudio y la disponibilidad de recursos humanos también condicionan el diseño de los recuentos (Employment and Social Development Canada, 2019: 21-22). En territorios pequeños o densamente poblados, es posible realizar un peinado exhaustivo. En áreas con baja densidad de población (rurales, urbanas o suburbanas), la búsqueda puede restringirse a zonas frecuentadas por personas sin hogar de acuerdo con informaciones previas proporcionadas por los servicios sociales, los servicios de emergencia sanitaria o los cuerpos de seguridad. Cuando las áreas de baja densidad poblacional están acotadas dentro de un territorio más amplio, podrían utilizarse muestras y después extrapolar los resultados.

En cuanto al aspecto temporal, repetir los recuentos periódicamente permite monitorizar mejor los cambios que suelen producirse en el número de personas sin hogar. Tomar datos al menos dos veces al año, por ejemplo, pondría de manifiesto las diferencias estacionales, y es una práctica relativamente habitual en los recuentos de centros, dado que algunos dispositivos de atención abren solo en invierno.

Por último, cabe señalar que, a tenor de la bibliografía consultada, el uso de las nuevas tecnologías parece estar cada vez más presente en el diseño y ejecución de los recuentos. Las aplicaciones móviles creadas específicamente para registrar los datos de campo se utilizan desde 2014 en los Estados Unidos (United States Department of Housing and Urban Development, 2016) y desde 2016 en Canadá (Turner Strategies, 2018: 12), donde también se emplean para visualizar los resultados en mapas interactivos. Sin necesidad de desarrollos tecnológicos *ad hoc*, aplicaciones móviles de uso corriente como Whatsapp se emplean para mejorar la coordinación durante los recuentos y pueden servir también, por ejemplo, para que personas sin hogar que duermen en edificios ocupados suministren datos sobre el número de individuos que pasan allí la noche (cfr. Calvo y Carbonell, 2017). En otros casos, también, es posible el diseño de aplicaciones *ad hoc* muy sencillas, para dispositivos móviles, cuya principal utilidad es recoger digitalmente los resultados del trabajo de campo en calle<sup>18</sup>.

La primera vez que se utilizó el método de los recuentos observacionales fue en EE.UU., en Nashville, en 1983. Seguidamente se realizaron recuentos en 1985, en Chicago y en el año 1990 con motivo de la S Night (*Shelter and street night*) del censo de población de Estados Unidos (Marpsat et al. 2016). Históricamente, los recuentos han experimentado un rápido desarrollo, multiplicándose en los Estados Unidos a partir de la década de 1990, para después extenderse a Canadá y Europa.

Como explica Smith (2015: 235 ss.), los *point-in-time counts* se están convirtiendo en la metodología preferida para monitorizar el sinhogarismo en los citados países norteamericanos, hasta el punto de haber adquirido allí un carácter oficial. En los Estados Unidos, se organizan recuentos locales coordinados la última semana de enero cada año. Por ejemplo, en 2019 fueron 397 las comunidades<sup>19</sup> que llevaron a cabo el suyo (Henry

<sup>18</sup> Un ejemplo cercano es el de la aplicación '[Recompte 2018](#)' para dispositivos móviles creada con motivo del recuento nocturno promovido por la XAPSL de personas sin hogar en la ciudad de Barcelona.

<sup>19</sup> Se utiliza este término para designar las *continuum of care*, que son las unidades territoriales básicas en que se planifica la atención al sinhogarismo en los Estados Unidos, según establece el [Departamento federal de Vivienda](#)

et al., 2020: 6). Se trata de un requisito para solicitar fondos del programa [Continuum of Care \(CoC\)](#), destinado a proyectos públicos y privados en favor de las personas sin hogar. El Gobierno federal ofrece a las entidades locales una guía (United States Department of Housing and Urban Development, 2014) y [otros materiales formativos](#) para ayudarles a elaborar estos recuentos, pero no contribuye a financiarlos (Lee-Anderson, 2019: 13).

Por su parte, Canadá ha llevado a cabo recuentos nacionales coordinados cada dos años desde 2016<sup>20</sup>. Tienen lugar entre marzo y abril, y en 2018 participaron en ellos 61 comunidades<sup>21</sup> (Employment and Social Development Canada, 2019: 5). El Gobierno canadiense también ha editado una guía oficial (Employment and Social Development Canada, 2019) y [recursos complementarios](#), pero, a diferencia de su vecino del sur, [costea la elaboración de recuentos](#) y no los exige para obtener fondos.

De Norteamérica, los recuentos de personas sin hogar pasaron a Europa. En concreto, este tipo de estudios se han realizado ya en ciudades de Alemania (Busch-Geertsema, Henke y Steffen, 2020), Dinamarca (Smith, 2015) o en Bruselas (Smith, 2015; Quittelier y Bertrand, 2018). En España, Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla y Granada, entre muchas otras capitales, han aplicado también esta metodología. El caso del País Vasco (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2019), donde se llevan a cabo recuentos intermunicipales simultáneos desde 2012, merece destacarse tanto por su alcance territorial y demográfico (en 2018 participaron 26 localidades, cuya población representa el 66% del total de la comunidad autónoma) como por la colaboración de instituciones de distintos niveles administrativos (ayuntamientos principalmente, pero también diputaciones forales, Eudel-Asociación de Municipios Vascos y Gobierno Vasco) (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2019).

A continuación se muestra una tabla con las referencias de los principales recuentos nocturnos realizados en España desde el año 2006.

**Cuadro 2. Recuentos nocturnos realizados en España**

Territorio	Entidades promotoras/ Características	Años
Madrid	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Madrid, con la participación de entidades sociales y Universidades.</li> <li>• En calle en y en diversos centros con alojamiento.</li> <li>• Asentamientos (2018)</li> </ul>	<a href="#">2006</a> ; 2008 (x2); 2009; 2010; <a href="#">2012</a> ; <a href="#">2014</a> ; <a href="#">2016</a> ; <a href="#">2018</a>
Barcelona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de Atención a Personas Sin Hogar (XAPSLL) y Arrels Fundació (en años diferentes)</li> <li>• En vía pública, equipamiento municipales y asentamiento irregulares</li> </ul>	<a href="#">2008</a> ; <a href="#">2011</a> ; 2016; <a href="#">2017</a> ; <a href="#">2018</a> (XAPSLL) <a href="#">2015</a> ; <a href="#">2019</a> ; <a href="#">2020</a> (Arrels)
Zaragoza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cruz Roja Zaragoza</li> <li>• En calle, alojamientos comunitarios (albergue y refugio) y otras modalidades de alojamiento</li> </ul>	<a href="#">2010</a> ; 2012; <a href="#">2014</a> ; <a href="#">2016</a> ; 2018
Euskadi	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración interinstitucional (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y municipios que voluntariamente desean participar) y con el tercer sector.</li> <li>• En calle y servicios con alojamiento</li> </ul>	<a href="#">2010</a> (Bilbao); <a href="#">2011</a> (Donostia); <a href="#">2012</a> ; <a href="#">2014</a> ; <a href="#">2016</a> ; <a href="#">2018</a> y 2020

[Continúa]

y [Desarrollo Urbano \(HUD\)](#). Cada una de ellas puede abarcar uno o varios condados (New York State Office of Temporary and Disability Assistance, s. f.).

<sup>20</sup> En 2014, las [siete ciudades de la provincia de Alberta](#) llevaron a cabo el primer recuento coordinado del país, que se ha repetido desde entonces cada dos años. Siguiendo esta experiencia, a partir de 2016 el Gobierno canadiense comenzó a organizar recuentos a escala federal (Donaldson et al., 2017: 3).

<sup>21</sup> A fecha de hoy no se han publicado los resultados del recuento de 2020, y aunque se sabe que se llegó a realizar en algunas comunidades, se desconoce en qué medida ha podido verse afectado por la pandemia de la COVID-19.

[Continuación]

Territorio	Entidades promotoras/ Características	Años
Mérida y Badajoz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cáritas</li> <li>• En calle y centros de acogida</li> </ul>	<a href="#">2009</a>
Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversas iniciativas promovidas por ayuntamientos y/o entidades del tercer sector (Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, RAIS, Fundación Cruz Blanca...) u otras plataformas</li> <li>• En calle y servicios con alojamiento</li> </ul>	<a href="#">2009</a> (ocho ciudades); 2010, <a href="#">2011</a> , 2012, <a href="#">2013</a> (solo Sevilla); 2015 (Cádiz y Huelva); 2016 (Sevilla); <a href="#">2017</a> (ocho ciudades andaluzas); 2019 (Granada y Córdoba)
Comunidad de Madrid (18 municipios <sup>22</sup> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad de Madrid en colaboración con Cruz Roja</li> <li>• En calle</li> </ul>	2016 y 2018
Alicante	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de entidades de atención a personas sin hogar</li> <li>• En calle y recursos con alojamiento</li> </ul>	<a href="#">2016</a>
Galicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cruz Roja</li> <li>• En calle y albergues</li> </ul>	<a href="#">2017</a> (siete municipios)
Mallorca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS)</li> <li>• En calle</li> </ul>	2015; <a href="#">2017</a> (Palma y otros municipios de Mallorca) y <a href="#">2019</a>
Sant Adrià de Besòs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento y diversas entidades</li> <li>• En calle</li> </ul>	2016, <a href="#">2017</a> , 2018 y 2019
Sabadell	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taula Sensellarisme Sabadell</li> <li>• En calle</li> </ul>	<a href="#">2019</a>
Tarragona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento (2017) y Xarxa d'Atenció Integral de Persones sense Llar de Tarragona (2019)</li> <li>• En calle y recursos (solo 2019)</li> </ul>	<a href="#">2017</a> y 2019
Lleida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento, entidades del tercer sector y voluntariado</li> <li>• En calle y centros de atención</li> </ul>	2008, <a href="#">2016</a> y <a href="#">2018</a>
Badalona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades y Ayuntamiento (2016) y Taula Sense Llar de Badalona (2018)</li> <li>• En calle (2016), recursos residenciales e infravivienda (2018)</li> </ul>	<a href="#">2016</a> y <a href="#">2018</a>
Santa Coloma de Gramenet	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades y Ayuntamiento</li> <li>• En calle</li> </ul>	2018
Terrassa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisió de treball del sensellarisme a Terrassa</li> <li>• En calle</li> </ul>	<a href="#">2018</a>
Mataró	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades y ayuntamiento</li> <li>• En calle</li> </ul>	<a href="#">2017</a>
Girona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centre d'Acolliment i Serveis Socials "La Sopa"</li> <li>• En calle y recursos</li> </ul>	<a href="#">2016</a>
Valencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento, 13 entidades sociales y Universitat de València</li> <li>• En calle y albergues</li> </ul>	<a href="#">2019</a>
Gijón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades del tercer sector y Fundación Municipal de Servicios Sociales</li> <li>• Calle y recursos con alojamiento</li> </ul>	<a href="#">2019</a>

<sup>22</sup> En el caso de la Comunidad de Madrid no se puede hablar propiamente de un recuento nocturno ya que la metodología utilizada fue más modesta. En diciembre de 2018 la actividad se llevó a cabo en 18 municipios (los más poblados de esta comunidad, exceptuando la capital), con voluntariado de Cruz Roja pero únicamente en aquellos puntos de los municipios que previamente se convino. En la determinación de los puntos a visitar participaron las Unidades de Respuesta Social de la Comunidad de Madrid, Cruz Roja Española, y los Ayuntamientos de estos municipios, a través principalmente de sus servicios sociales y la policía local.

Los recuentos constituyen una metodología bastante eficaz para obtener información de primera mano sobre el número de personas sin hogar de una comunidad. Son relativamente sencillos de implementar (o más sencillos, en todo caso, que los sistemas analizados previamente) y, al llevarse a cabo en un espacio corto de tiempo, consiguen limitar el riesgo de duplicidades en el conteo (Brousse, 2004: 68). Asimismo, cuando se trata de estudios participativos abiertos al voluntariado, pueden servir además para visibilizar el problema del sinhogarismo y sensibilizar a la ciudadanía al respecto.

Sin embargo, también presentan limitaciones significativas, referentes a su exhaustividad y precisión. En primer lugar, muchas personas en situación de sinhogarismo pueden no ser contabilizadas durante el estudio, ya sea porque buscan lugares poco visibles para dormir al raso, ya porque pernoctan en espacios excluidos del recuento, como casas ocupadas (Smith, 2015: 238). También pueden producirse errores de identificación, es decir, que personas sin hogar no sean reconocidas como tales, o a la inversa. Desde la perspectiva temporal, resulta difícil inferir las tendencias generales del sinhogarismo a partir de la fotografía de una sola noche —con todas las eventualidades que pueden suceder en ella—, por lo que conviene repetir los recuentos periódicamente. Por último, esta metodología parece poco adecuada para registrar el sinhogarismo oculto —vivir de forma precaria acogido en casa de familiares o amistades— (Smith, 2015: 238), aunque algún estudio sí que lo ha intentado (Quittelier y Bertrand, 2018).

## 2.6. Los registros de personas sin hogar o en situación de exclusión residencial

Históricamente, el procedimiento más habitual para cuantificar y caracterizar las personas sin hogar de determinado territorio ha sido la elaboración de registros por parte de instituciones de diferente índole. El interés por medir el sinhogarismo mediante datos administrativos parece, además, haber crecido de forma notable en los últimos años, sin duda alentado por las posibilidades que ofrecen los macrodatos (*big data*) y los datos abiertos (Culhane, 2016: 110).

Brousse (2004) propone una taxonomía muy detallada de los registros utilizados en el campo del sinhogarismo, clasificándolos según su unidad de análisis (persona, hogar o servicio) y si ofrecen datos individuales o agregados. Esta clasificación puede consultarse en la siguiente tabla:

**Cuadro 3. Tipos de registros institucionales que pueden contener información sobre personas sin hogar**

- Colecciones de datos agregados recogidas por autoridades locales.
- Colecciones de datos agregados recogidas por servicios de apoyo a las personas sin hogar.
- Directorios de servicios para personas sin hogar.
- Colecciones de datos individuales recogidas por entidades en contacto con personas sin hogar.
- Colecciones de datos individuales recogidas por dispositivos de alojamiento.

Fuente: Brousse (2004: 49ss.), adaptado.

Además de los censos, que se han examinado en un apartado anterior, registros de muy diversa naturaleza pueden contener datos individuales susceptibles de ser extraídos y analizados para el estudio de las personas sin hogar. Entre ellos, los gestionados por entidades públicas o privadas que prestan servicios a las personas sin hogar resultan, por su especificidad, especialmente valiosos como fuente de información sobre este grupo social (Brousse, 2004).

La bibliografía consultada recomienda insistentemente que estos registros se basen en definiciones oficiales de sinhogarismo<sup>23</sup>, pues así se facilita la comparación de datos entre distintos registros. También se prefieren los sistemas de información que ofrecen una perspectiva regional o estatal del fenómeno, trascendiendo la escala local, que es donde esencialmente se materializan las políticas dirigidas a las personas sin hogar y se producen los datos correspondientes. En el caso de registros estatales, se aconseja siempre que sea posible el uso de datos individuales en lugar de agregados, puesto que permiten mayor flexibilidad en el cruce de variables (Edgar et al., 2007: 135).

La puesta en marcha de herramientas que cumplan esas características exige, en la mayor parte de los casos, un proceso de colaboración entre distintos agentes, ya sean dispositivos dentro de una misma entidad o programa, ya dispositivos adscritos a entidades diferentes. El grado de coordinación de esa red constituye, en gran medida, la piedra de toque de los registros. En este sentido, es fundamental asegurarse de que la recogida de datos se lleva a cabo mediante definiciones y procedimientos estandarizados, lo cual resulta más sencillo cuando los servicios y programas tienen la obligación de presentar periódicamente datos de uso a las entidades que los financian (Edgar et al., 2007: 116), tal como recomienda (FEANTSA, 2010).

Cuando en los registros participan varias entidades, la elaboración de un inventario de servicios o centros constituye una tarea esencial (Brousse, 2004: 55) que debe emprenderse en la fase de diseño de la herramienta, aunque luego se renueve constantemente. Si se trata de registros de iniciativa estatal, conviene que el inventario sea exhaustivo (Brousse, 2004: 55) y que se evite excluir dispositivos que reciben poca o ninguna financiación externa, motivo por el que pueden mostrarse reacios a dedicar el tiempo necesario para recopilar y transmitir los datos solicitados (Edgar et al., 2007: 139).

Los registros presentan algunas ventajas frente a otras metodologías de recogida de información sobre sinhogarismo y aparecen como la herramienta preferente en la revisión bibliográfica (Edgar et al., 2007:115) de quienes, aun reconociendo la utilidad de las encuestas, afirman:

*Recopilar variables estandarizadas de los registros de entidades proveedoras de servicios puede brindar una excelente información tanto sobre la magnitud como sobre las características de las personas sin hogar, y puede ofrecer los datos de mejor calidad<sup>24</sup>.*

Los registros suponen una fuente de información ya elaborada, disponible de manera (más o menos) inmediata. A diferencia de muchas encuestas estatales, los registros se actualizan constantemente —lo cual permite elaborar análisis y estudios con información más reciente—<sup>25</sup> y tienen un coste mucho menor que las encuestas. Otro de sus puntos fuertes es que generan series de datos, las cuales constituyen la materia prima de los que facilitan los análisis longitudinales (Busch-Geertsema et al., 2014: 8).

A menudo, los registros son bastante detallados y permiten un análisis en profundidad, pero cuando resulta factible combinar datos de distintas fuentes, las posibilidades de explotación se multiplican. Autores como Culhane (2016:112) subrayan la utilidad del uso de macrodatos en los estudios sobre sinhogarismo:

---

<sup>23</sup> Práctica común en los de titularidad pública, donde dichas definiciones determinan en última instancia las obligaciones de la Administración respecto a las personas sin hogar (Brousse, 2004: 51).

<sup>24</sup> Traducción propia, lo mismo que el resto de citas de originales en inglés que aparecen en el artículo.

<sup>25</sup> Siguiendo a Edgar et al. (2007: 115), resulta elocuente comprobar las fechas de las últimas encuestas públicas estatales realizadas en Francia (la Enquête auprès des Personnes Fréquentant les Lieux d'Hébergement ou de Restauration Gratuite de 2001 y la Enquête auprès des Personnes Fréquentant les Services d'Hébergement ou de Distribution de Repas de 2012).

*Poblaciones con necesidades complejas, como las personas que experimentan sinhogarismo y aquellas que presentan múltiples desventajas, serían las más beneficiadas [...], porque su bienestar depende de la integración exitosa de diversas entidades y sistemas de servicios.*

Según Culhane (2016: 113), los macrodatos podrían facilitar el establecimiento de procedimientos estandarizados de recogida de datos, la realización de estudios observacionales, la elaboración de análisis predictivos (mediante la identificación de poblaciones diana) o la evaluación de intervenciones, por ejemplo. No obstante, cualquier desarrollo tecnológico en esta área debería ir acompañado de mecanismos que garantizaran la máxima seguridad y privacidad en el manejo de los datos, advierte.

La principal limitación de los registros deriva de que no han sido diseñados para conocer mejor el sinhogarismo, y desde esta perspectiva, pueden resultar menos específicos que las encuestas (Brousse, 2004: 67). Cuando no persiguen recoger únicamente datos sobre las personas sin hogar, identificar en ellos a esta población suele ser problemático. Y cuando se trata de registros de personas sin hogar, suelen recoger exclusivamente datos de personas usuarias de programas y servicios, y de ahí su poca utilidad como fuente para examinar el sinhogarismo oculto o el crónico.

Utilizar (exclusivamente) bases de datos de personas usuarias para medir la población sin hogar puede, además, dar una imagen distorsionada de la realidad si se interpreta que el sinhogarismo está más extendido en aquellas áreas donde hay más dispositivos de atención, un hecho que Avramov (1999, cit. en Edgar et al., 2007: 134) denomina “paradoja de la provisión de servicios”. En esta misma línea, se constata que hay menos datos administrativos sobre el sinhogarismo en ámbito rurales, puesto que los registros suelen concentrarse en áreas urbanas, más densamente pobladas (Busch-Geertsema et al., 2014: 8).

Una última crítica que se ha vertido sobre los registros es su supuesta falta de rigor en los procedimientos de recogida de datos. Hay un riesgo elevado de doble conteo, derivado de la falta de identificadores personales: “cuanto más largo es el periodo de referencia y más individual y repetitivo son los servicios [...], mayor es el riesgo de preguntar varias veces a la misma persona” (Brousse, 2004: 62). Para evitar este y otros errores, (Edgar et al., 2007: 134-135)<sup>26</sup> insisten en la importancia de establecer mecanismos que garanticen la calidad de los datos, tales como la edición de manuales de procedimiento, la formación y el contacto directo con el personal responsable de esa tarea.

Un ejemplo destacable en este sentido se encuentra en el [Servicio Estadístico Gubernamental británico \(Government Statistical Service\)](#). En el seno de esta entidad, dirigida al personal funcionario encargado de la recogida, procesamiento y difusión de datos oficiales, se ha creado una comunidad que pretende coordinar la labor de recogida de datos sobre personas sin hogar que tienen encomendadas las autoridades locales inglesas por la *Homelessness Reduction Act* (2017). La página web de la entidad reúne las últimas versiones de los manuales de procedimiento de los diversos registros de personas sin hogar existentes, y contiene un boletín electrónico mensual y algunas noticias e informes.

Otro ejemplo, más cercano, en la aplicación de registros útiles para hacer un seguimiento de las situaciones de sinhogarismo es el que se aplica en la ciudad de Barcelona a partir del trabajo de intervención social y de observación del sinhogarismo en la calle que realizan los equipos del Servicio de Inserción Social en Medio Abierto (SISMO). Este sistema de información, que convive con la información que proporcionan los recuentos nocturnos que con mayor o menor periodicidad se vienen desarrollando en la ciudad desde el año 2008, se

---

<sup>26</sup> Los autores se refieren concretamente al software utilizado en la toma de datos, pero sus recomendaciones pueden extenderse al proceso en su conjunto.

basa en los datos recopilados diariamente por los equipos de atención y detección de los servicios sociales municipales. Concretamente:

*El SISMO recoge datos sobre todas las personas atendidas, contactadas y detectadas durmiendo en las calles de la ciudad con el objetivo de facilitar la intervención con aquellas que aceptan acompañamiento social, así como ejecutar funciones de observatorio que permitan hacer un seguimiento del fenómeno del sinhogarismo de calle en la ciudad (Sales, 2019).*

En lo tocante a la segunda función, los datos del SISMO se han empleado, por ejemplo, para analizar las transformaciones en los perfiles de la población sin techo (personas en la categoría operativa 1 de la clasificación ETHOS) de Barcelona entre 2008 y 2018, y para hacer una radiografía de las características de las personas que han dormido en las calles de la ciudad durante el año 2018.

Un modelo muy distinto de utilización de registros (o, más bien, de uso combinado entre distintos registros) podría ser el que representa el sistema de información con que cuenta Finlandia. Desde 1987, el Centro de Finanzas y Desarrollo de la Vivienda de este país (*Asumisen rahoitus-ja kehittämiskeskus*–ARA, en finlandés) publica anualmente estadísticas relacionadas con las personas sin hogar. Esta operación es una subunidad de una encuesta más amplia del mercado de la vivienda, que tiene como objetivo recopilar información sobre las condiciones de vivienda en cada municipio y, más específicamente, sobre el desajuste entre la oferta y la demanda de vivienda social (Brousse, 2004). Cada 15 de noviembre de cada año, los municipios proporcionan esta información al ARA, para su verificación y gestión. En el caso de las personas sin hogar (y a pesar de que no existe un modelo unificado de recopilación de datos) los municipios lo que hacen es utilizar habitualmente los registros de población, los de personas solicitantes de apartamentos de alquiler social, los de personas usuarias de servicios sociales y otros registros basados en códigos de identificación personal.

Sin embargo, a pesar de ser uno de los países pioneros en el recuento de las personas sin hogar, Finlandia no cuenta con una forma unificada de recopilar datos, por lo que los métodos de recolección de datos pueden variar entre municipios (Turunen et al., 2017). Las principales fuentes empleadas son los registros de población, los de personas solicitantes de apartamentos de alquiler social, los de personas usuarias de servicios sociales y otros registros basados en códigos de identificación personal. Aunque la combinación de las diversas fuentes es compleja, y podría haber casos duplicados y pese a que desde diversas entidades se demanda una mayor precisión y sistematicidad en la recopilación de la información, Finlandia cuenta con una dilatada [serie de datos](#) sobre personas sin hogar que se actualiza anualmente.

### **2.6.1. Los registros para la intervención proactiva**

Los que podrían denominarse registros para la intervención proactiva constituyen una metodología específica dentro de lo que son los registros. Este instrumento tiene por finalidad esencial entablar contacto con personas sin hogar, conocer sus necesidades y ofrecerles recursos inmediatos que les ayuden a mejorar sus condiciones de vida. Aunque se trata de un instrumento relativamente habitual en la intervención de calle, pero también se está utilizando para conocer el tamaño de la población sin hogar y para estudiar las entradas y salidas del sinhogarismo (Preval y Barr, 2018). Es desde esta perspectiva que se puede considerar innovador.

Un ejemplo de esta metodología son las *by-name lists*, que en la última década se han extendido por Estados Unidos y Canadá, para trasladarse después a Australia. De acuerdo con Preval y Barr (2018), estos registros están muy orientados hacia el acceso a la vivienda mediante el modelo Housing First<sup>27</sup>. Comienzan mediante movilizaciones de corta duración, denominadas *registry weeks* (semanas de registro)<sup>28</sup>, de base local pero coordinadas a mayor escala. En estas iniciativas, voluntariado y profesionales recorren calles y servicios de asistencia en busca de personas sin hogar. El proceso culmina con la creación de unos listados que contienen datos sociodemográficos básicos de personas sin hogar que desean recibir apoyo y evaluaciones de su vulnerabilidad con alguna herramienta estandarizada.

Estas bases de datos son coordinadas por una oenegé o entidad pública, y actualizadas gracias a la colaboración de otros agentes implicados en la red de asistencia a las personas sin hogar. En el caso canadiense, pueden gestionarse mediante el [Homeless Individuals and Families Information System \(HIFIS\)](#), un sistema de información oficial que permite a las autoridades federales extraer información anonimizada para comprender mejor el sinhogarismo (cfr. Employment and Social DevelopmentCanada, 2020).

En el Reino Unido, existen iniciativas parecidas a las descritas en Norteamérica y Australia, aunque también presentan algunas diferencias notorias. Las dos más importantes son el [Combined Homelessness and Information Network \(CHAIN\)](#), que opera en Londres y está liderada por St Mungo's; y [The Street Homeless Information Network \(SHIN\)](#), que lo hace en Gales coordinado por The Wallich (Russell y Thomas, 2019: 11). Ambas redes tienen como objetivo facilitar las intervenciones de calle (*outreach work*) y no desarrollan su labor en torno a campañas de movilización social, sino de forma más profesionalizada y continuada. Otra peculiaridad es que utilizan un sistema de alertas electrónico ([StreetLink](#)), que, mediante una aplicación móvil, permite a cualquier persona notificar a los equipos de intervención de calle la presencia de alguna persona sin hogar en la zona, para que puedan acercarse a atenderla<sup>29</sup>.

El siguiente cuadro sintetiza las principales ventajas e inconvenientes de estos registros en lo que se refiere al conocimiento de las personas sin hogar<sup>30</sup>.

---

<sup>27</sup> Para más información sobre este modelo, pueden consultarse Tsemberis (2010) y Pleace (2016).

<sup>28</sup> Por ejemplo, [100,000 Homes](#), en Estados Unidos (2010-2014); [20,000 Homes](#) (2015-2018) y [Built for Zero](#) (2018-), en Canadá; [Advance to Zero](#) (2020-2025), en Australia; [End Street Homelessness Campaign](#), en Europa (2016-2020) (cfr. Canadian Alliance to End Homelessness, 2018: 3).

<sup>29</sup> En Barcelona, la Fundación Arrels dispone desde 2016 de un sistema similar ([Arrels Localizador](#)), aunque para uso propio exclusivamente.

<sup>30</sup> No se considerarán aquí las fortalezas y debilidades referidas a la intervención social, que pueden consultarse en las obras reseñadas como fuente del cuadro.

**Cuadro 4. Ventajas e inconvenientes de los registros para la intervención proactiva**

Metodología	Lugar (y fuente)	Ventajas	Desventajas
<i>By-name lists</i>	EE.UU, Canadá y Australia (a)	Proporcionan información detallada. Permiten enlazar los datos recabados con otros sistemas de registro.	La implementación tiene un coste elevado. El sistema para compartir datos puede resultar costoso o difícil de implementar en múltiples organizaciones. El mantenimiento requiere que las entidades participantes aporten recursos.
CHAIN	Inglaterra (b)	Posibilita el recuento continuo.	
CHAIN y SHIN	Inglaterra y Gales (b)		La recogida de datos por parte de los equipos de intervención de calle puede variar según la disponibilidad de profesionales (si su número se incrementa, aumentan las personas contactadas). La no participación de algunas entidades podría dar lugar a sesgos u omisiones, en particular en la detección de personas que duermen en la calle o se esconden de los equipos de intervención utilizan servicios sociales. Existe el riesgo de que los datos recogidos puedan utilizarse con fines punitivos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Preval y Barr (2018: 35) en el caso de Estados Unidos, Canadá y Australia; y de Russell y Thomas (2019: 11) en el de Inglaterra y Gales.

## 2.7. Otros sistemas basados en la estimación de datos

En los apartados anteriores, se ha puesto de manifiesto la variedad de métodos que se han utilizado y se utilizan para conocer el número de personas sin hogar en un área determinada. Si cualquier grupo humano es difícil de contabilizar, más aún este, por las circunstancias derivadas de la exclusión social en la que vive. Aun así, persiste la necesidad de cuantificarlo con la mayor exactitud posible, y de ahí que se hayan propuesto diversos procedimientos para intentar estimar el volumen total de personas sin hogar a partir de los datos disponibles, siempre parciales y acotados en el tiempo y el espacio. Dichas propuestas pueden clasificarse en función de su rigor científico.

### 2.7.1. Estimaciones heurísticas

Las estimaciones poco rigurosas han sido y siguen siendo frecuentes. Berry (2007, 169) identifica tres modos de “estimación indirecta” utilizados para inferir el número de personas sin hogar de una zona concreta: extrapolar los datos correspondientes a una unidad territorial superior en la que se engloba esa zona<sup>31</sup>; basarse en cambios en indicadores socioeconómicos que podrían incidir del sinhogarismo<sup>32</sup>; y sumar las cifras de uso de varios servicios. Los dos primeros procedimientos deben de parecerle tan poco científicos que los

<sup>31</sup> Por ejemplo, inferir el tamaño de la población sin hogar de un municipio a partir de datos de la provincia al que pertenece.

<sup>32</sup> Deducir que el número de personas sin hogar ha crecido porque lo ha hecho la tasa de desempleo, por ejemplo.

señala a pie de página y sin comentarios, pero el tercero lo critica apoyándose en estudios precedentes. En concreto, considera que:

- Estas estimaciones presentan una alta probabilidad de registros duplicados, ya que una misma persona sin hogar puede utilizar varios dispositivos y no ser contabilizada en todos ellos.
- Los distintos servicios pueden emplear diferentes definiciones de sinhogarismo.
- Cuando se suman datos de varios servicios, existe el riesgo de que se refieran a periodos de tiempo distintos o que no reflejen las necesidades o variaciones estacionales de cada uno de ellos.
- Solo contabilizan datos de personas usuarias, y a menudo desconsideran a las personas que han intentado acceder y no han logrado plaza.
- Los registros administrativos no pueden captar las entradas y salidas del sinhogarismo.

## 2.7.2. Estimaciones científicas

Como alternativa a las estimaciones heurísticas, en las últimas décadas se han planteado nuevas metodologías que se apoyan en muestreos en red y modelos matemáticos para intentar calcular la magnitud de la población sin hogar. Se han implementado solo de forma puntual y con resultados contestados, por lo que deben considerarse experimentales. Se trata del muestreo de bola de nieve, el *respondent driven sampling*, el método de captura-recaptura y el uso de marcado o señuelos.

### 2.7.2.1. Muestreo de bola de nieve

El denominado muestreo de bola de nieve (*snowball sampling*) fue ideado por Coleman y Goodman hacia 1960 para estudiar la estructura de las redes sociales, pero unos años después “el mismo término apareció como un enfoque no probabilístico del diseño de muestras y la inferencia de poblaciones de difícil acceso” (Heckathorn, 2011: 355). A diferencia de otros procedimientos, este ha sido utilizado para calcular el tamaño de la población sin hogar por lo menos una vez<sup>33</sup>.

En este enfoque, los datos muestrales con los que luego se estima la población objeto de estudio se obtienen del siguiente modo:

*El muestreo en cadena de poblaciones ocultas comienza con una muestra de conveniencia de los sujetos iniciales, porque si pudiera perfilarse una muestra aleatoria, la población no podría ser calificada de oculta. Estos sujetos iniciales actúan como “semillas” a través de las cuales se reclutan los sujetos de la primera oleada; los sujetos de la primera oleada, a su vez, reclutan los sujetos de la segunda oleada; y en consecuencia la muestra se expande oleada a oleada, como una bola de nieve que crece a medida que cae por la falta de una colina (Heckathorn, 2011: 356).*

---

<sup>33</sup> La bibliografía consultada siempre cita como ejemplo de esta metodología el estudio tentativo de Dávid y Snijders (2002), en el que se emplearon el muestreo de bola de nieve y la metodología de captura-recaptura (véase más adelante) para estimar la población sin hogar en Budapest, y obtuvieron resultados poco precisos.

El principal inconveniente de la bola de nieve, explica Heckathorn (2012), es su baja capacidad inferencial, pues utiliza una muestra de conveniencia (no aleatoria) como si fuera estadísticamente representativa y, por tanto, adecuada para “extraer conclusiones válidas para la población objetivo en su conjunto”.

### 2.7.2.2. *Respondent driven sampling* o muestreo dirigido por las personas encuestadas

Para superar las limitaciones del muestro de bola de nieve, Heckathorn propuso en 1997 un enfoque metodológico alternativo, el *respondent driven sampling* o muestreo dirigido por las personas encuestadas (Heckathorn, 1997), que combina el muestreo de bola de nieve “con un modelo matemático que pondera la muestra para compensar el hecho de la que esta no fue elegida de forma aleatoria” (Heckathorn, 2012). El *respondent driven sampling* funciona así:

*Se comienza por seleccionar un conjunto de  $s$  de semillas iniciales que se escogen a partir de contactos preexistentes con la población estudiada. Estas semillas reciben dinero por ser entrevistadas y forman la oleada 0 de la muestra. [...] cada semilla de la oleada 0 recibe  $c$  cupones de reclutamiento únicos [...]. A estos sujetos se les dice que entreguen los cupones a otras personas que conozcan de la población objetivo. Puesto que cada cupón es único, puede utilizarse para trazar las pautas de reclutamiento en la población. Cuando un nuevo miembro de la población objetivo participa en el estudio, quien lo recluta recibe una bonificación. Por tanto, los sujetos reciben dinero por participar y reclutar a otras personas. [...] Las personas reclutadas en la oleada 0 forman la oleada 1. Al completar el cribado, una persona de la oleada 1 recibe  $c$  cupones de reclutamiento y el proceso continúa. El muestreo sigue de esta forma hasta que se alcanza el tamaño deseado (Salganik y Heckathorn, 2004: 205-206).*

Para obtener datos válidos, esta metodología exige que las personas participantes en la muestra (Salganik y Heckathorn, 2004: 207):

- Sean contabilizadas una única vez, para lo cual se recomienda implementar técnicas de identificación que respeten el anonimato de las personas participantes.
- Formen efectivamente parte de la población de estudio.

Según sus defensores (Salganik y Heckathorn, 2004: 229-230), el *respondent driven sampling* es una metodología robusta y presenta dos ventajas adicionales:

- Permite no solo calcular el tamaño de una población, sino conocer sus redes sociales.
- Los datos del muestreo pueden cotejarse con los de registros administrativos para afinar esa estimación.

Esta propuesta ha abierto una fértil línea de estudios<sup>34</sup>, muchos de ellos teóricos y algunos aplicados. Sin embargo, no se ha encontrado ninguno específicamente dirigido a contabilizar las personas sin hogar<sup>35</sup>. Este hecho, según apunta (Berry, 2007: 171), podría

<sup>34</sup> En 2008, se contabilizaba ya más de 120 publicaciones dentro de esta corriente, según Malekinejad *et al.* (2008, cit. en (Heckathorn, 2011)).

<sup>35</sup> Utilizando *homeless* como término de búsqueda, se ha revisado la [página web del autor](#), su [lista de publicaciones](#) (actualizada hasta 2016) y su [perfil en Google Académico](#) (última publicación, en 2019). También se han consultado las referencias contenidas en el ya mencionado artículo de Malekinejad *et al.* (2008, cit. en

obedecer a la extrema dificultad que encontrarían los estudios sobre este grupo social para cumplir los dos requisitos que garantizarían unos datos de calidad.

### 2.7.2.3. El método captura-recaptura

Entre los métodos experimentales recopilados en este apartado, el de captura-recaptura (*capture-recapture*), que tiene su origen en los estudios de ecología vegetal y animal, es quizás el más ampliamente aplicado para cuantificar a las personas sin hogar (Coumans et al., 2017). Se ha utilizado en Hungría (Dávid y Snijders, 2002), los Países Bajos (Coumans et al., 2017), los Estados Unidos (Cowan, 1991) y Australia (D'Onise, Wang y McDermott, 2007; Wang y Thandrayen, 2009), entre otros países. Los estudios con este enfoque pueden clasificarse en dos modalidades, según tomen como base observaciones o registros administrativos (Coumans et al., 2017: 6).

Sudman, Monroe y Cowan (1988: 994) presentan la metodología de esta manera:

*Requiere obtener dos o más observaciones independientes de la misma población. [...] Las observaciones deben ser tomadas aproximadamente al mismo tiempo, o basarse en fuentes diferentes que representen aproximadamente a la misma población. Quien investiga solo necesita conocer tres cosas para estimar el tamaño de la población  $N_T$ :  $N_1$ , el número de personas observadas la primera vez (o en la primera fuente);  $N_2$ , el número de personas observadas la segunda vez (o en la segunda fuente); y  $M$ , el número de personas observadas las dos veces (o en ambas fuentes). [...] Una estimación del número de miembros de la población completa,  $N_T$ , es  $N_T = (N_1 \times N_2) / M$ . [...] Las personas 'capturadas' son 'marcadas' de alguna manera para que más tarde quien investiga pueda determinar si un individuo ha sido observado anteriormente. Con poblaciones humanas esto habitualmente significa recoger información identificativa.*

Aunque el planteamiento teórico es sencillo, su implementación práctica se ve dificultada porque a menudo no se satisfacen los cuatro requisitos del modelo estadístico en que se basa (Sudman, Monroe y Cowan, 1988: 994-995):

- Todos los individuos deben tener la misma probabilidad de ser escogidos durante el muestreo, aunque la probabilidad puede variar entre periodo y periodo (o fuente y fuente).
- Las observaciones (o fuentes) deben ser independientes entre sí. Cuando hay más de dos observaciones (o fuentes), esta exigencia puede relajarse para permitir así la correlación, pero siempre que se mantenga la independencia mutua entre todas las observaciones (o fuentes) simultáneamente.
- La población debe permanecer estable (modelo de población cerrada)<sup>36</sup>.
- Los individuos que conforman la muestra deben poder ser identificados claramente como miembros de la población objeto de estudio.

---

Heckathorn, 2011). Sería interesante corroborar estos indicios con una búsqueda bibliográfica más exhaustiva, tarea que queda fuera del alcance del presente informe.

<sup>36</sup> Los efectos de la mortalidad, las migraciones y el reclutamiento en el propio estudio se consideran insignificantes (Seber, 1986, cit. en Berry, 2007: 172).

Como ya se ha indicado, una peculiaridad de este enfoque es que no solo se ha implementado en estudios observacionales, sino también en análisis de datos administrativos, donde las distintas observaciones son sustituidas por varias listas incompletas de personas sin hogar (Coumans et al., 2017: 6). Dentro de esta modalidad, destaca la experiencia neerlandesa, donde la metodología se ha aplicado anualmente de forma sistemática entre 2009 y 2013, al menos, periodo en que las estimaciones obtenidas a través de este método han formado parte de las estadísticas oficiales. El estudio de Coumans et al. (2017) demuestra, según sus autores, que el uso de tres registros permite estimar la población sin hogar a escala estatal y describir su composición en términos de género, edad, lugar de residencia y origen<sup>37</sup>, al tiempo que se salva el cumplimiento de los severos requisitos que impone esta metodología. Siempre que los registros de partida tengan suficiente calidad y que se consiga la identificación única de las personas participantes, (Coumans et al., 2017: 2) aseguran que la captura-recaptura resulta “simple, coste-efectiva y replicable”.

No obstante, la metodología también ha suscitado críticas. Aparte de la ya mencionada dificultad para cumplir con las exigencias relativas a los datos —que Coumans et al. (2017) declaran haber soslayado con su particular enfoque—, Preval y Barr (2018) subrayan la sofisticación matemática inherente a la captura-recaptura y la elevada incidencia que las opciones tomadas tienen en las estimaciones obtenidas. Busch-Geertsema, Culhane y Fitzpatrick (2016), por su parte, advierte sobre los amplios intervalos de confianza que ofrece esta metodología, aunque reconoce que aumentar la frecuencia de los muestreos puede paliar ese problema, tal como ha quedado demostrado en varios estudios.

#### 2.7.2.4. El uso de señuelos (*plant-capture*)

El uso de señuelos (*plant-capture*) constituye una adaptación de la metodología de captura-recaptura que persigue simplificar los recuentos observacionales de personas sin hogar realizando una única toma de datos. Fue creada por Laska, Meisner y Siegel en 1988 y se está aplicando en algunas comunidades de los Estados Unidos<sup>38</sup> y Canadá como herramienta de validación de los recuentos observacionales. Tal como explica Smith (2015: 237):

*Los señuelos [...] no son personas sin hogar, sino personas que han sido colocadas aleatoriamente por la ciudad en las rutas que el voluntariado se espera que siga. Son instruidos para que permanezcan en un mismo lugar durante la duración del recuento (o hasta que son contabilizados). Esto permite estimar cuántas personas no han sido detectadas y contadas por el voluntariado; pueden realizarse ajustes estadísticos para estimar la cifra final [de personas sin hogar] a partir del número de señuelos encontrados por el voluntariado la noche del recuento.*

Lee-Anderson (2019) examina varias experiencias estadounidenses y señala como problemático el fuerte componente azaroso y subjetivo de su aplicación práctica:

*Este método presupone que tanto los señuelos como quienes enumeran se atienen exactamente a la formación recibida, como se pretendía. [...] Por desgracia, incluso la mejor instrucción deja mucho al juicio subjetivo y al azar, por ejemplo: cómo de visibles son los señuelos y quienes enumeran, variaciones entre señuelos que “sobreactúan” o “infraactúan”, si quienes enumeran han podido visitar todos los lugares asignados en la franja temporal prevista (Lee-Anderson, 2019: 16).*

<sup>37</sup> Edad: tres grupos de edad (18-64 años). Lugar de residencia: cuatro principales ciudades neerlandesas u otra. Origen: neerlandés, extranjero occidental o extranjero no occidental.

<sup>38</sup> La ciudad de Nueva York es el caso más conocido (cfr. Stewart, 2018).

*Parece que quienes enumeraban modificaron su conducta (en la mayoría de los casos quizás de forma no intencionada) al saber que había en marcha un control de calidad del estudio. Además, muchas de estas personas al parecer “descontaron” señuelos. En otras palabras, quienes enumeraban utilizaban pistas visuales para determinar que las y los voluntarios no personas sin hogar, así que no las incluyeron en el recuento (Lee-Anderson, 2019: 23).*

## 2.8. Estudio de caso: Escocia

En las páginas anteriores, se han presentado los principales métodos utilizados para cuantificar a las personas sin hogar, clasificándolos de acuerdo a su naturaleza. Este apartado se propone ahondar en la materia desde otro enfoque, describiendo para ello los principios esenciales de la propuesta que el Gobierno escocés encargó al [Centre for Homelessness Impact](#)<sup>39</sup> para la reforma del sistema de información sobre sinhogarismo<sup>40</sup> en 2018. Este cambio de perspectiva obedece a dos razones. Por un lado, poner en valor un documento (Russell y Thomas, 2019) particularmente interesante y reciente, pero con una finalidad y un formato muy distintos a la mayor parte de la bibliografía consultada para elaborar este informe. Por otro lado, resaltar el nexo existente entre los objetivos de las políticas y las opciones disponibles para su implementación práctica, enfatizando la idea de que toda herramienta para conocer a las personas sin hogar tiene pros y contras, y que debe estar orientada a mejorar la atención que presta a las personas sin hogar y, en último término, también a erradicar el sinhogarismo.

Precisamente con esta intención, el [Homelessness and Rough Sleeping Action Group \(HARSAG\)](#), entidad asesora del Gobierno escocés en cuestiones de sinhogarismo, recomendó a este la mejora del sistema de recogida de datos sobre este fenómeno a escala nacional (Homelessness and Rough Sleeping Action Group, 2018 y 2018a), dado que el sistema entonces vigente adolecía de dos notables limitaciones: a) los ayuntamientos constituían la fuente de datos primordial, por lo que solo se contabilizaban las personas por ellos atendidas; y b) los datos que se recogían no informaban sobre el uso de los dispositivos de atención ni sobre su eficacia. En este sentido, se demandaba un sistema de información concebido para el trabajo en red, que facilitara a los diferentes servicios intercambiar datos de personas sin hogar en tiempo real. Además, se pedía que este nuevo instrumento permitiera la elaboración periódica y frecuente de informes de seguimiento detallados.

Después de revisar la literatura sobre sistemas de información en sinhogarismo, de consultar con personas expertas y de reunirse con las personas profesionales y voluntarias destinadas a utilizar la nueva herramienta, el [Centre for Homelessness Impact](#) publicó un informe ([Better Data, Better Results. an Options Appraisal for a National Data and Monitoring System for Street Homelessness in Scotland](#)) que esboza tres modelos alternativos (observatorio centralizado, registro de personas en situación de calle y base de datos compartida de personas usuarias) y un instrumento adicional pensado para complementar cualquiera de ellos (laboratorio de sinhogarismo). Planteadas estas opciones, el documento instaba a las entidades implicadas a realizar prototipos, proyectos piloto y pruebas al objeto de ir perfilando la futura herramienta.

<sup>39</sup> Se trata de una entidad independiente especializada en el uso de la evidencia científica para resolver el problema del sinhogarismo, impulsada por dos entidades del tercer sector: [Homeless Network Scotland](#) y [Crisis](#).

<sup>40</sup> En concreto, la propuesta se refiere a la exclusión residencial grave, que designa indistintamente con los términos *street homelessness* (situación de calle) y *rough sleeping* (dormir al raso).

Las tres propuestas comparten algunas características esenciales que se sintetizan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5. Características básicas del sistema de información sobre sinhogarismo propuesto para Escocia**

¿Quién proporciona los datos?	Inicialmente, las personas en calle. Una vez establecidos los nuevos procedimientos, la recogida de datos debería extenderse a aquellas personas en riesgo de quedarse en la calle.
¿Quién recoge los datos?	Los ayuntamientos, los equipos de intervención de calle y los servicios para personas sin hogar.
¿Cuál es la principal información recogida?	Datos demográficos e identificativos de las personas sin hogar, así como de su situación respecto a la vivienda.
¿Cuál es la principal información que pueden proporcionar las herramientas?	Una cifra de personas en calle a escala nacional, además de indicaciones sobre cómo esa cifra varía a escala local y cómo cambia a lo largo del tiempo.

Fuente: Russell y Thomas (2019: 23-24), adaptado.

### 2.8.1. Observatorio centralizado

La primera de las opciones sugeridas para reformar el sistema de información sobre sinhogarismo en Escocia es crear un observatorio centralizado (*centralised reporting*), que se describe de esta manera:

*Un modelo estandarizado para el aporte de datos por parte de las organizaciones que trabajan con personas sin hogar [street homelessness], elaborado para dibujar un retrato del sinhogarismo y el uso de servicios. Los datos de personas usuarias son recogidos por varias organizaciones y enviados periódicamente a un centro de datos común (Russell y Thomas, 2019: 23).*

La propuesta prioriza la medición del avance para acabar con el sinhogarismo y, en menor medida, la evaluación las mejoras del sistema, pero apenas incide en el trabajo en red. Además de los datos básicos de personas sin hogar, esta herramienta recoge datos administrativos como entradas y salidas de recursos de alojamiento, contactos en calle y fechas de otras interacciones.

**Cuadro 6. Ventajas y desventajas del observatorio centralizado**

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colección con un enfoque muy claro.</li> <li>• Supone la menor carga de trabajo para ayuntamientos y proveedores de servicios.</li> <li>• Una menor frecuencia de actualización resulta probablemente más satisfactoria para proveedores y reduce las barreras técnicas.</li> <li>• Menores exigencias de seguridad de los datos —las entidades participantes serán responsables de la seguridad de los datos hasta que los envíen—.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay beneficios por la gestión de casos en tiempo real.</li> <li>• Requiere numerosos protocolos de intercambio de datos.</li> <li>• Bucle de retroalimentación menos claro, lo que significa beneficios menos claros para las personas usuarias.</li> <li>• Probablemente requerirá una depuración de datos significativa para poder armonizar registros.</li> <li>• Requiere que los datos sean recogidos con algunos proveedores —lograr impulso y construir confianza puede llevar tiempo—.</li> </ul>

Fuente: Russell y Thomas (2019: 25).

## 2.8.2. Registro de personas en situación de calle

El segundo de los instrumentos planteados es un registro de personas en situación de calle (*street homelessness register*):

*Un registro sencillo y offline de personas que experimentan o están en riesgo de sinhogarismo en cada área local, utilizado para monitorizar el número de personas que pernocta en la calle y para apoyar el intercambio de información entre las entidades que trabajan con personas sin hogar. El registro está alojado, mantenido y gestionado por una organización, pero en su alimentación colaboran otras entidades por medio del intercambio de conocimiento informal (Russell y Thomas, 2019: 23).*

Esta propuesta está orientada principalmente hacia el trabajo en red y la medición del avance para acabar con el sinhogarismo, si bien de forma secundaria se centra también en evaluar las mejoras del sistema. La información administrativa que recoge se refiere a la gestión de casos (organizaciones que han contactado con la persona o iniciativas que se han tomado para ayudarla). Cabe señalar igualmente que La alimentación del registro no corresponde únicamente a las entidades del sector, sino que en ella pueden participar otras entidades (dispositivos sanitarios, Policía Local). En cuanto al tipo de información que proporciona este sistema, además de la información básica señalada anteriormente, también ofrece datos sobre duración del sinhogarismo y evaluación de medidas de apoyo.

**Cuadro 7. Ventajas y desventajas del registro de personas en situación de calle**

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Colección con un enfoque más relativo.</li><li>• Puede tener un efecto rápido (gracias a sus requisitos tecnológicos mínimos).</li><li>• Posibilidad de transformar esta colección en un sistema más amplio de gestión compartida de casos una vez que se haya implementado completamente.</li><li>• Favorece significativamente el trabajo en red.</li><li>• La mejora continua de la calidad se basa en un mecanismo que considera a cada participante responsable de progresar colectivamente.</li><li>• No requiere ser implementado a escala nacional para resultar útil (es decir, resulta útil a escala local).</li><li>• Puede llevarse a cabo a un coste muy bajo, sin que las entidades participantes inviertan demasiados recursos.</li><li>• Sencillo de utilizar a escala local.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La falta de participación de algunos servicios puede originar lagunas en los datos.</li><li>• Tal vez no proporcione la misma riqueza de datos que otras opciones.</li><li>• La fiabilidad de los datos depende estrechamente de qué servicios estén representados en las reuniones entre múltiples agentes.</li><li>• Es incapaz de captar información sobre el uso o la gestión de servicios.</li><li>• Deben tenerse en cuenta los requisitos de privacidad de las reuniones entre múltiples agentes.</li><li>• La premisa básica de la reducción de las situaciones de calles no toma necesariamente en consideración la sostenibilidad a largo plazo de los servicios de alojamiento prestados.</li></ul>

Fuente: Russell y Thomas (2019: 25).

### 2.8.3. Base de datos compartida de personas usuarias

Como alternativa a las soluciones anteriores, se sugiere la posibilidad de implementar una base de datos compartida de personas usuarias (*shared case management*), es decir:

*Un sistema informático compartido, en tiempo real y centrado en las personas de gestión de la relación con las personas usuarias, utilizado para coordinar mejor el apoyo que estas reciben por parte de las entidades. El sistema se estructura en torno a los registros de personas usuarias (en vez de alrededor de las entidades), los cuales pueden ser consultados y actualizados por las entidades que trabajan con la persona usuaria (Russell y Thomas, 2019: 23).*

Esta opción privilegia especialmente el trabajo en red, aunque también facilita la medición del progreso para terminar con el sinhogarismo. En cambio, está menos orientada a evaluar las mejoras en el sistema. Los datos administrativos que se recogen incluyen, en este caso, entradas y salidas de recursos de alojamiento, interacciones con otro tipo de recursos iniciativas que se han tomado para ayudar a la persona sin hogar e información sobre recursos (ocupación, coste). La información administrativa que recoge se refiere a la gestión de casos (organizaciones que han contactado con la persona o iniciativas que se han tomado para ayudarla). Como en la propuesta anterior, la alimentación del registro no corresponde únicamente a las entidades del sector, sino que en ella pueden participar otras entidades (dispositivos sanitarios, Policía Local). Por lo que se refiere al tipo de información que proporciona el sistema, además de los datos comunes a todas las opciones, también ofrece datos sobre duración del sinhogarismo, evaluación de medidas de apoyo, información demográfica y sobre necesidades; igualmente, podría utilizarse para medir la eficacia de los recursos. Finalmente, debe subrayarse que esta es la única opción que permite actualizar los datos de manera continua.

**Cuadro 8. Ventajas y desventajas de la base de datos compartida de personas usuarias**

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñado en torno a la idea de trabajo conjunto y colaboración estrecha en la gestión de casos por parte de los servicios.</li><li>• Hay una demanda de colaboración en la gestión de casos por parte de los proveedores de servicios, las personas usuarias y el panel asesor [que ha participado en el estudio].</li><li>• Puede tener un efecto rápido si los sistemas se adoptan correctamente.</li><li>• No requiere ser implementado a escala nacional para resultar útil (es decir, resulta útil a escala local).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguramente será difícil de implantar debido a la complejidad de los protocolos de intercambio de datos y a las distintas prioridades de las organizaciones, y también a la posible necesidad de los proveedores de servicios de duplicar o reemplazar los actuales sistemas de gestión de casos.</li><li>• Actualmente no existen mecanismos claros que incentiven la participación de los servicios (por ejemplo, financiación). Es improbable que el Gobierno escocés exija la participación en el sistema.</li></ul>

Fuente: Russell y Thomas (2019: 25).

#### **2.8.4. Complemento opcional: laboratorio de datos sobre sinhogarismo**

Cualquiera de los modelos planteados podría enriquecerse mediante una especie de laboratorio de sinhogarismo (*homelessness data lab layer*), un dispositivo que recopilara datos relativos al sinhogarismo a partir de diversas fuentes administrativas, a fin de permitir su consulta y análisis a ayuntamientos y entidades sociales. Se sugieren dos posibilidades a la hora de articular un recurso de este tipo:

- Encargar la gestión a una entidad como el [Administrative Data Research Partnership](#) que actuara como asesora de proyectos basados en datos administrativos y que garantizara el acceso seguro a dichos datos.
- Crear un laboratorio de datos con capacidad para llevar a cabo estudios por encargo del Gobierno escocés, los ayuntamientos u otras entidades. Estas organizaciones enviarían sus datos de personas usuarias al laboratorio, que utilizaría los datos oficiales sobre sinhogarismo como grupo de control en evaluaciones de servicios.

## Capítulo 3.

# Diagnóstico de la situación y elementos básicos para orientar el diseño de una metodología común para el análisis de las situaciones de exclusión residencial en España

---

El capítulo anterior ofrece una revisión de los distintos modelos o sistemas existentes en la actualidad en los países de nuestro entorno para medir el sinhogarismo y conocer las principales características y necesidades de las personas que se encuentran en esta situación, haciendo hincapié en aquellos sistemas de información que permiten un seguimiento continuo o periódico de estas situaciones. Entre las conclusiones que cabe extraer de su lectura, una de las más importantes es que no existe ningún sistema específico que por sí mismo no cuente con importantes limitaciones, pese a sus ventajas, siendo mucho más adecuados y robustos (aunque también más complejos y costosos) los sistemas que combinan varios modelos y/o aplican una triangulación metodológica.

El objetivo de ese capítulo es trazar las líneas fundamentales y principios básicos para la elaboración de una propuesta consensuada y común para el análisis de las situaciones de exclusión residencial en España. Para ello, por una parte se ofrece una valoración muy sucinta de la situación y principales limitaciones de los sistemas de información existentes en relación al sinhogarismo en España y, por otra, se enuncian los principios básicos de una propuesta amplia, no limitada al análisis de las situaciones de sinhogarismo, que en el medio plazo debiera contribuir a completar el conocimiento sobre las situaciones de exclusión residencial en España.

Como se verá en el capítulo siguiente, la propuesta metodológica se concreta, en una primera instancia, en la adopción de una metodología armonizada para la realización de recuentos de personas sin hogar, cuyo objetivo es impulsar la puesta en práctica de los mismos en el conjunto del Estado, sin perjuicio de que puedan impulsarse otra serie de medidas o actuaciones para complementar la información obtenida por esos medios.

### 3.1. Análisis de los sistemas de información respecto a las situaciones de sinhogarismo en España

Aunque a lo largo del capítulo previo se han hecho menciones dispersas a España, desde una perspectiva general, podría concluirse que en el momento actual existen distintos sistemas de información sobre la extensión del sinhogarismo que, al margen de su mayor o menor alcance geográfico o robustez técnica, pueden ser calificados de limitados y fragmentados. De manera muy sucinta, algunas de las principales conclusiones que cabe extraer de los distintos sistemas o metodologías que coexisten en España son las siguientes:

- **Un sistema oficial de estadísticas que (exclusivamente) se ha aproximado al sinhogarismo a partir de operaciones específicas y que no incluye (o, al menos, visibiliza), a las personas sin hogar en el resto de operaciones.** En los últimos veinte años, el INE ha puesto en marcha dos operaciones estadísticas centradas en el sinhogarismo: la Encuesta sobre centros y servicios de atención a personas sin hogar (ECAPSH) que se realiza por primera vez en 2003 y se lleva a cabo bienalmente desde el año 2006 y la Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH), sin periodicidad fija, realizada en 2005 y 2012. Aunque ambas cuentan con sus propias peculiaridades –y, sin negar, la importante aportación al conocimiento que ambas ha realizado o realizan–, las principales lagunas que en conjunto presentan tienen que ver, en primer lugar, con la limitación de su alcance poblacional (personas usuarias de centros y servicios para personas sin hogar adultas) y con una perspectiva muy centrada en la capacidad de los servicios; y, en segundo lugar, con la imposibilidad de extraer a partir de ellas información actualizada sobre las características o necesidades de las personas sin hogar. La ECAPSH solo incluye la variable de sexo al medir la ocupación y la EPSH, no es periódica, perteneciendo los últimos datos disponibles al año 2012 (si bien está prevista una nueva edición en 2022).

Al margen de estas operaciones estadísticas específicas, puede afirmarse también que no se han observado avances, en lo tocante a otras operaciones oficiales de más amplio alcance poblacional (de naturaleza muestral o registral) en los que se haya tratado de captar o identificar alguna de las muy diversas situaciones ligadas al sinhogarismo más grave u oculto. Este es el caso, por ejemplo, de la Encuesta sobre condiciones de vida (ECV) –el principal instrumento estadístico para la medición de la pobreza y la desigualdad– o, incluso, del Censo de Población y Viviendas, para el que, en todo caso, se ha previsto en el proyecto de 2021 tratar de identificar “otras unidades de vivienda” equiparables a lo que suelen considerarse infraviviendas (chozas, cabinas, cabañas, chabolas, caravanas, casas flotantes, cuevas...), así como “ocupantes de otras unidades de vivienda y personas sin hogar”, sin que se haya planificado “realizar ninguna investigación sobre personas sin hogar para el Censo 2021, toda vez que el INE ya dispone de una encuesta específica sobre la materia” (INE, 2019).

- **Una aplicación creciente, no coordinada y discontinua de recuentos nocturnos con diverso alcance geográfico y poblacional.** Desde el año 2006 en el que se realiza el primer recuento en la ciudad de Madrid, hasta el momento actual son muchas las ciudades que han puesto en marcha –a través de fórmulas distintas de participación entre administración pública, entidades sociales y personas voluntarias– recuentos nocturnos (Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Zaragoza, Sevilla...), siendo muy señalado, además, el hecho de que buena parte de ellas los hayan repetido, o bien los realicen –con un mayor o menor grado de formalidad– de manera periódica. En este proceso, son destacables aquellas iniciativas territoriales en las que los recuentos no se limitan a una única ciudad, realizándose de manera simultánea en las capitales u otros municipios de una determinada comunidad autónoma. Es el caso del País Vasco, desde el año 2012 y de Andalucía o Galicia

en el año 2017. Aunque es innegable el efecto multiplicador que han tenido estos recuentos, así como el aprendizaje recíproco llevado a cabo entre las distintas experiencias, no se ha producido aún ninguna tentativa de homogeneizar, de alguna manera, estos recuentos, aunar criterios o compartir a nivel estatal el conocimiento derivado de los mismos en cuanto a su metodología o exposición de sus resultados. Frente a las operaciones estadísticas oficiales (EPSH y ECAPSH), una de las principales aportaciones de estos recuentos es su capacidad para ofrecer una fotografía más completa y detallada de las situaciones de sinhogarismo más graves, vinculadas o no al uso de servicios especializados de alojamiento y/o diurnos.

- **Una utilización muy minoritaria aún (y limitada al ámbito local) de sistemas basados en registros a partir de la información que sobre el terreno proveen los equipos de profesionales de servicios de intervención socioeducativa en calle o servicios de urgencias sociales.** Aunque se desconoce, en gran medida, cuántas ciudades disponen en España de sistemas de registro bien articulados y detallados que puedan proveer de una información actualizada sobre cuántas personas se encuentran en situación de calle o en otras situaciones de exclusión residencial extrema y cuáles son sus necesidades y principales características, todo parece indicar que su alcance es ciertamente limitado, tanto por el número de municipios que cuentan con ellos (Barcelona, Bilbao...), como por las posibilidades de compartir información, desde un registro unificado de usuarios, entre distintas entidades locales que eventualmente pudieran atender a esas mismas personas.

Es necesario mencionar, en este caso, la existencia del Sistema de Información de Usuarios/as de Servicios Sociales (**SIUSS**) y sus limitaciones en cuanto a la cuantificación y caracterización del grupo social que nos ocupa, a pesar de haberse concebido como un sistema unificado y de implantación estatal<sup>41</sup> para la recogida de datos básicos de personas usuarias de los servicios sociales de atención primaria orientados a la intervención profesional. Al margen de la información de interés que sobre la atención prestada a las personas sin hogar –son uno de los 17 grupos específicos detallados en el campo de tipo de valoración en cuanto a las dificultades de inserción social (MDSA 2030, 2020)– pueda proporcionar el SIUSS, su desigual uso en cada comunidad autónoma<sup>42</sup> hacen que esta herramienta no pueda considerarse por el momento un recurso adecuado para obtener información sobre las personas sin hogar.

Debe hacerse referencia también, por último, a las posibilidades que puede abrir la puesta en marcha de la denominada [Tarjeta Social Digital](#), impulsada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social, y Migraciones y que tiene como objetivo recoger las prestaciones sociales públicas que reciben los ciudadanos gestionadas por la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las entidades locales y otras entidades.

La disposición final quinta del Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital establece que la Tarjeta Social Digital se destinará a los siguientes usos:

---

<sup>41</sup> De manera más precisa, únicamente está implantado en 13 comunidades autónomas y en las dos ciudades autónomas. País Vasco, Cataluña, Castilla-La Mancha y Baleares no participan en el SIUSS.

<sup>42</sup> En el trabajo llevado a cabo por Manuel Aguilar y María Teresa Rodríguez en 2017, *Análisis de los servicios de apoyo a las personas con falta de medios para la cobertura de necesidades básicas a partir de la base de datos del Sistema de Información de Usuarios de los Servicios Sociales (SIUSS)*, se advertía lo siguiente: “El SIUSS está concebido como una herramienta para el trabajo directo de los profesionales de los servicios sociales locales. Sin embargo, la experiencia directa sobre su uso muestra que es muy diverso entre comunidades autónomas y entre municipios. El uso que le dan los profesionales varía notablemente de unos lugares a otros. Mientras que en algunos casos se utiliza como sistema de registro habitual del trabajo, en otros se utilizan otros sistemas de información y se registran sólo algunas intervenciones en el SIUSS.”

- La gestión de los datos identificativos de las prestaciones sociales públicas de contenido económico y situaciones subjetivas incluidas en su ámbito de aplicación y de sus beneficiarios, mediante la formación de un banco de datos automatizado.
- El conocimiento coordinado y la cesión de datos entre las entidades y organismos afectados, con el fin de facilitar el reconocimiento y supervisión de las prestaciones sociales públicas por ellos gestionadas.
- El acceso y la consulta de las administraciones públicas y otras entidades del sector público integradas en el sistema que gestionen prestaciones sociales públicas de contenido económico.
- La explotación estadística con la finalidad de elaborar estudios y formular análisis encaminados a la mejora de las políticas sociales públicas.

La disposición final señalada añade que *“la Tarjeta Social Digital incluirá la información actualizada correspondiente a todas las prestaciones sociales contributivas, no contributivas y asistenciales, de contenido económico, financiadas con cargo a recursos de carácter público, y además recogerá una información sobre las situaciones subjetivas previstas en el apartado Cuatro de esta disposición adicional, y ofrecerá, en base a dicha información, funcionalidades y utilidades a las distintas administraciones públicas y a los ciudadanos”*.

Si bien cabe pensar que, en el corto plazo, esta Tarjeta difícilmente ofrecerá la información necesaria en relación a la extensión del sinhogarismo y las necesidades de las personas sin hogar, su existencia –al igual que la de las demás herramientas disponibles– debería ser tenida en cuenta de cada al diseño de un sistema integral de información sobre las personas sin hogar.

La elevada movilidad geográfica –no solo dentro de las comunidades autónomas, sino, también, entre ellas– de una parte importante de las personas sin hogar, unido a la fragmentación (administraciones públicas, entidades del tercer sector) y escasa interoperabilidad de los sistemas de información y registros vigentes hacen necesario explorar la posibilidad de avanzar hacia un sistema que permita hacer un uso más eficiente de la información de la que, en muchas ocasiones, ya se dispone.

## **3.2. Líneas fundamentales y principios básicos para orientar el diseño de una metodología común.**

Tras el sucinto análisis del panorama actual, una vez descritas las distintas fuentes o sistemas de información existentes, sus ventajas o aportaciones y sus limitaciones, este capítulo tiene como objeto principal establecer las líneas fundamentales y los principios básicos que conduzcan en un futuro a sentar las bases para la adopción de una metodología común que permita un mayor conocimiento del que se tiene actualmente de las situaciones de exclusión residencial en España.

Su elaboración se enmarca dentro de la [Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020](#), aprobada en 2015, que establece entre sus líneas estratégicas mejorar el conocimiento, el intercambio de información y la evaluación en relación al fenómeno de la exclusión residencial, previendo, dentro de la misma, entre otras actuaciones, ampliar, mejorar y sistematizar la información disponible relativa a las personas sin hogar, así como promover los denominados recuentos nocturnos de personas sin hogar y favorecer la definición de una metodología común para que los datos puedan ser comparables entre ciudades.

Desde ese punto de vista, la propuesta que se presenta en este documento es doble:

- **En el corto y medio plazo**, desarrollar una metodología conjunta y armonizada para la realización de recuentos nocturnos de personas sin hogar en todas las comunidades autónomas de España y/o en todos los municipios que lo deseen. Por las razones que se detallan a continuación, la propuesta parte de la base de que los recuentos nocturnos constituyen a corto y medio plazo la mejor fórmula para la articulación de un sistema de información sobre personas sin hogar en España, siempre que se realicen de forma homogénea y armonizada, y con las garantías suficientes de rigor metodológico. El desarrollo de la propuesta permitirá mejorar la información disponible sobre las personas sin hogar en España a partir la definición de unas bases comunes para el desarrollo de recuentos nocturnos de personas sin hogar en un número mayor de ciudades y municipios, bajo unos criterios metodológicos homogéneos.
- **En el medio y largo plazo**, desarrollar otras aproximaciones complementarias de los recuentos nocturnos, a partir tanto de un mejor diseño y aprovechamiento de las operaciones estadísticas disponibles, como de un impulso a la utilización de los registros administrativos, tal y como han hecho los países de nuestro entorno que – como Escocia– más han avanzado en esta línea– o Francia<sup>43</sup>, de manera más incipiente y menos ambiciosa.

Como se ha señalado, esta doble opción se corresponde con lo establecido en la Línea Estratégica nº 13 de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020, que, entre otras actuaciones, promueve las siguientes:

- Ampliar, mejorar y sistematizar la información disponible relativa a las personas sin hogar.
- Promover los denominados recuentos nocturnos de personas sin hogar y favorecer la definición de una metodología común para que los datos puedan ser comparables entre ciudades.
- Promover la recogida de datos sobre la mortalidad y morbilidad de las personas sin hogar
- Incluir preguntas específicas cada tres años en alguna de las encuestas elaboradas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), con el objeto de conocer mejor la opinión de la población española sobre las personas sin hogar.
- Adecuar la información de la Encuesta sobre Personas sin Hogar y de la Encuesta sobre Centros de Atención a Personas sin Hogar a la evaluación de la Estrategia

A partir de esta primera formulación, los **principios** o características en los que se apoya esta propuesta son los siguientes:

- **Complementariedad.** Como se ha indicado en la primera parte de este informe, existen muy diversos enfoques y aproximaciones para obtener la información necesaria sobre la extensión de las situaciones de exclusión residencial y sobre las características y necesidades de las personas que están en esa situación. Esta propuesta se basa en la idea de que es necesario complementar los diversos enfoques y herramientas, en el marco de un sistema integral. No se trata, por tanto,

---

<sup>43</sup> Desde el año 2019, la [DRESS](#) (Direction de la recherche, des études, de l'évaluation et des statistiques), dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud ha implementado varios proyectos con el fin de suplir las lagunas existentes en el ámbito del sinhogarismo a partir de cuatro ejes entre los que se contemplan, por ejemplo, ampliar el alcance de la Encuesta en centros (ES-DS) o la evaluación sobre la posibilidad de utilizar fuentes actualmente sin explotar, ya sean fuentes estadísticas o archivos administrativos, para arrojar luz sobre estos temas

de disponer de una única herramienta sino de aspirar a un sistema suficientemente amplio de información, observación y análisis. La apuesta por la mejora y armonización de los recuentos nocturnos se plantea como un primer paso –aunque no debiera ser el único– en esa dirección.

- **Centralidad del concepto de exclusión residencial.** El sistema de información que se aspira a mejorar ha de estar orientado a las situaciones de exclusión residencial. Esta afirmación debería tener dos consecuencias:
  - Por una parte, el sistema no debería, en lo fundamental al menos, recoger información o indicadores relacionados con otras situaciones o problemáticas, como la exclusión social, la pobreza, etc. También implica la necesidad de centrar sus análisis en las dificultades de acceso a la vivienda, como elemento definitorio de las situaciones de exclusión residencial. Ello no impide, en cualquier caso, que el sistema pueda recoger también información sobre las necesidades o las intervenciones que se realizan desde los sistemas de Empleo, Servicios Sociales o Salud, por ejemplo, con las personas sin hogar.
  - Por otra, el sistema debería –al menos en el largo plazo– ser capaz de recoger información y análisis en relación a todas las situaciones de exclusión residencial, y no sólo a las que en la tipología ETHOS se definen como “sin techo” o “sin vivienda”. Desde ese punto de vista, el sistema debería también ser capaz, a medio y largo plazo, de recoger toda la información necesaria sobre las personas que están en una situación de “vivienda insegura” o de “vivienda inapropiada”.

La centralidad del concepto de exclusión residencial no implica, por otra parte, que tanto en los instrumentos de recogida de información como en los análisis se excluyan otros factores vinculados de forma específica a las situaciones de sinhogarismo que resulten de interés.

- **Utilidad para la planificación de las políticas y la mejora de los servicios.** La puesta en práctica de la metodología propuesta tiene como objetivo contribuir a la mejora en la planificación de las políticas orientadas a la prevención y el abordaje de la exclusión residencial, así como a la mejora de los servicios y de las intervenciones individuales que se realizan en este ámbito. Además, la puesta en marcha de este sistema debería contribuir a la evaluación de las políticas públicas, tanto las que se realizan a nivel local, como a nivel autonómico o estatal. Otros objetivos del sistema –de carácter más secundario– pueden ser la posibilidad de disponer de datos para la sensibilización social, si bien siempre supeditados a su utilización para la planificación y la evaluación de las políticas públicas.
- **Desarrollo gradual y optimización de los esfuerzos.** Otro de los criterios en los que se apoya esta propuesta es el de la eficiencia y la optimización de los esfuerzos que ya se vienen realizando, en el sentido de que se busca –desde una perspectiva gradual, pragmática y en cierta medida posibilista– iniciar el desarrollo del sistema a partir de la mejora y armonización de los esfuerzos que ya se vienen realizando por parte de los diferentes agentes, aprovechando la amplia experiencia acumulada en la realización de recuentos nocturnos en diversas comunidades autónomas. La consolidación de una metodología común y rigurosa para la realización de esos recuentos permitirá comparar con mayor rigor los resultados de las diversas ciudades y comunidades autónomas, disponer de una base de conocimiento mayor, consolidar dinámicas de cooperación interterritorial y, a medio plazo, desarrollar otras herramientas, enfoques y metodologías.
- **Perspectiva de género.** La Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020 contempla en sus objetivos y medidas la visibilización y respuesta a las

necesidades especiales de las mujeres sin hogar, las cuales sufren con mayor dureza las condiciones de las personas sin hogar. Diversos estudios han puesto en ese sentido de manifiesto la “invisibilización” de la existencia y las necesidades de las mujeres sin hogar, así como la presencia de un sinhogarismo oculto, que afecta especialmente a las mujeres y que tiende a concentrarse en aquellas categorías de ETHOS que los recuentos no contemplan habitualmente. No tener en cuenta la perspectiva de género lleva también a que tanto el diseño de las políticas públicas relacionadas con las personas sin hogar, como las respuestas institucionales articuladas para la erradicación del sinhogarismo se basen habitualmente en planteamientos androcéntricos (el sinhogarismo visible) en los que las situaciones y necesidades específicas que presentan las mujeres no sean tenidas en cuenta.

A partir de esta constatación, el sistema que se plantea articular tendrá particularmente en cuenta –tanto desde un punto de vista conceptual como desde un punto de vista práctico– la necesidad de recoger todos los datos disponibles sobre la situación de las mujeres sin hogar y sobre el impacto de la exclusión residencial entre las mujeres.

- **Propuesta participada.** La propuesta que se plantea en este documento ha sido elaborada y consensuada por un Grupo de Trabajo Técnico en el que han participado representantes de distintos niveles de la administración, de las entidades del Tercer Sector que trabajan en este ámbito y de organizaciones que han coordinado el trabajo en los recuentos nocturnos ya realizados. Aunque pretende ser una herramienta unificada y común, la propuesta se plantea por otra parte como un instrumento flexible y adaptable a diversas situaciones y necesidades. En ese sentido, si bien el principal objetivo de la propuesta es el de fijar criterios metodológicos comunes para unificar la forma en la que se realizan los recuentos, en su diseño se han contemplado diversos mecanismos para dotar de flexibilidad a la propuesta y adaptarla a las situaciones concretas de los diversos territorios.
- **Colaboración interinstitucional e intersectorial y responsabilidad pública.** El desarrollo de las actividades que se plantean en la propuesta para la mejora del conocimiento existente sobre la exclusión residencial en España requiere de un amplio esfuerzo de colaboración interinstitucional e intersectorial en cada territorio. En ese sentido en su realización deben implicarse todas las administraciones con responsabilidades en este campo, así como las organizaciones sociales que trabajan con personas sin hogar y el resto del tejido social de cada ámbito territorial. El carácter colaborativo de esta propuesta se completa asimismo con la necesaria responsabilidad pública con la que han de contar los recuentos nocturnos. En este sentido, aunque en la realización de los recuentos las entidades del Tercer Sector jueguen un papel imprescindible, son las administraciones públicas las que deben promover y habilitar los medios necesarios que permitan la realización adecuada de los mismos.

## Capítulo 4.

# Una metodología común para la realización recuentos nocturnos de personas sin hogar en España

---

Este último capítulo se configura como un manual para la realización de recuentos nocturnos, en el que se recogen los elementos básicos del modelo propuesto, en lo que se refiere al marco conceptual y definición de la población objeto de estudio, el ámbito geográfico y temporal de los recuentos, el trabajo de campo, los instrumentos de recogida de la información, así como a la participación del voluntariado y de las propias personas sin hogar.

### 4.1. Marco conceptual y definición de la población objeto de estudio

Una de las características comunes de los recuentos realizados, al menos en el ámbito europeo, es la adaptación del marco conceptual y de la tipología relativa a las personas en situación de exclusión residencial desarrollado por FEANTSA en el marco del Observatorio Europeo sobre las Personas sin Hogar, organismo de referencia en el ámbito europeo en el desarrollo de un cuerpo teórico y metodológico en el análisis de la exclusión residencial. A continuación se señalan las premisas básicas en las que se sustenta este enfoque y las características de la tipología ETHOS.

#### 4.1.1. La tipología europea del sinhogarismo y la exclusión residencial: ETHOS

El marco conceptual desplegado por FEANTSA se desarrolla a partir de los años 90 en un contexto preciso, en el cual al tiempo que emergen nuevos fenómenos y personas sin hogar con perfiles distintos a los tradicionales, se abandonan por parte de la sociología marcos teóricos que habían quedado desfasados, por otros que rompían la dicotomía individual-estructural para ampliarla y superarla con explicaciones de carácter relacional e institucional, incorporando la multicausalidad y la comprensión de este problema como un proceso, un continuo de situaciones de exclusión de una vivienda adecuada (Fernández Evangelista, 2015).

Esta tipología adopta como punto de partida las definiciones propuestas por la socióloga Dragana Avramov, coordinadora de investigación entre 1994 y 1998 del Observatorio Europeo sobre las Personas sin Hogar. Según la propuesta de Avramov, sinhogarismo sería la «ausencia de un lugar adecuado para vivir de forma permanente» y, personas sin hogar «todas aquellas que no pueden acceder de forma permanente a un lugar adecuado para vivir, o bien porque no pueden mantener ese alojamiento debido a dificultades económicas y otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades para vivir de forma autónoma y necesitan ser atendidas y apoyadas pero no institucionalizadas» (Avramov, 1996).

Para delimitar bien esta definición –que fue formulada no tanto para que pudiera ser operativizada de forma precisa, sino más bien para que un término que ya existía fuera usado de manera más precisa–, el Observatorio Europeo sobre las Personas sin Hogar desarrolló una tipología de personas sin hogar y en situación de exclusión residencial con el propósito de contribuir a la mejora, integración y coherencia de las políticas de prevención y atención del problema (Cabrera y Rubio, 2008).

La tipología ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion), formulada inicialmente en 2005 y revisada con posterioridad en años posteriores, se aproxima a la descripción de las situaciones de exclusión residencial a partir de cuatro categorías conceptuales que se subdividen en un total de trece categorías operativas y 24 subcategorías situacionales.

El modelo conceptual que subyace a la tipología ETHOS, desarrollado por los investigadores Bill Edgar, Joe Doherty y Hank Meert entre los años 2003 a 2009, parte de una concepción multidimensional del concepto de hogar, según la cual éste sería el resultado de la confluencia de tres áreas o dominios: «disponer de una vivienda (o lugar) adecuado para satisfacer las necesidades de una persona y su familia (dominio físico); poder mantener la privacidad y disfrutar de las relaciones sociales (dominio social); y poder contar con la posesión exclusiva, la seguridad de la ocupación y el título legal (dominio legal) » (Edgar, 2009: 16). Cada una de estas áreas estaría vinculada, a su vez, a los siguientes aspectos:

- El *área física* del hogar viene determinada por las condiciones físicas de habitabilidad de la vivienda y comprende todos aquellos aspectos relacionados con la calidad de las instalaciones y sus infraestructuras. Desde esta perspectiva, se consideran vinculadas a la exclusión en esta área no sólo las situaciones marcadas por la ausencia misma de una vivienda, sino también aquellas otras relacionadas con la inadecuación de la misma como el hacinamiento extremo.
- El *área social* del hogar se encuentra vinculada al derecho a la privacidad, a tener un espacio íntimo propio. Aunque el mantenimiento de relaciones sociales puede desarrollarse en otros ámbitos, esta área alude a la capacidad de ejercer algún control sobre las relaciones que se mantienen dentro del hogar, así como a poder disfrutarlas en la intimidad. Se incluyen aquí tanto las relaciones sociales que se establecen entre las personas que forman parte del hogar, como aquellas que puedan mantenerse con otras, en las que la vivienda pueda constituir un espacio de desarrollo personal y afianzamiento de las relaciones sociales con el entorno.
- El *área legal* alude, por último, tanto al régimen de tenencia de la vivienda, así como al nivel de seguridad jurídica que poseen las personas residentes en la misma. Se considera, de este modo, que la disposición de un título legal (sea de propiedad o alquiler) sobre una vivienda confiere seguridad en la ocupación y constituye la única garantía para poder ejercer de manera efectiva todos los derechos vinculados a la propiedad o el usufructo de la misma.

A partir de las diversas combinaciones a las que se prestan estos tres dominios se desprenden las siguientes situaciones que constituyen las cuatro categorías básicas de la tipología ETHOS:

- Sin techo: sin alojamiento de ningún tipo.
- Sin vivienda: viviendo en un alojamiento temporal, en albergues u otros dispositivos de media-larga estancia.
- Vivienda insegura: viviendo bajo amenaza de desahucio, en situaciones de arrendamiento precario o de violencia de género.
- Vivienda inadecuada. viviendo en chabolas, en alojamientos que incumplen la normativa sobre habitabilidad o en situación de hacinamiento.

El siguiente cuadro resume las diversas situaciones que constituyen cada categoría conceptual a partir de las condiciones de carencia o no en cada una de las áreas o dominios mencionados. Tal y como puede observarse en él, el arco conceptual de ETHOS transita desde las formas más graves de exclusión residencial, como son aquellas caracterizadas por la ausencia de los tres dominios básicos del hogar (*sin techo*) hasta aquellas otras modalidades menos extremas, en las que una o más áreas pueden encontrarse seriamente limitadas o ausentes.

**Cuadro 9. Áreas de sinhogarismo y exclusión social**

Categoría conceptual	Área física	Área social	Área legal
Sin techo	-	-	-
Sin vivienda	+	-	-
Vivienda insegura	±	+	-
Vivienda inadecuada	±	±	+

Fuente: elaboración propia a partir de Cabrera, P.J. (2008) "Personas sin hogar", en: Hernández, M. (coord.) *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Universidad de Murcia, p. 185-228.

La tipología ETHOS, a partir de estas cuatro categorías, identifica diversas situaciones diferentes que se aglutinan bajo trece categorías operativas. Estas categorías varían a lo largo de un continuo en el que se contemplan desde la situación de aquellas personas que se encuentran literalmente en la calle y utilizan espacios públicos para dormir, hasta la de aquellas otras que sí disponen de una vivienda pero sus condiciones de habitabilidad son inadecuadas.

Tal y como se muestra en la siguiente tabla, las situaciones de sinhogarismo en sentido estricto, quedarían recogidas bajo las dos primeras categorías conceptuales. La primera de ellas, *sin techo*, agruparía las situaciones residenciales relativas a los códigos 1.1 y 2.1, que contendrían las situaciones caracterizadas por la ausencia de los tres dominios mencionados. La segunda categoría conceptual, *sin vivienda*, quedaría también agrupada dentro de las situaciones de sinhogarismo y expresaría aquellas situaciones de exclusión en las áreas social y legal. Las últimas dos categorías conceptuales, *vivienda insegura* y *vivienda inadecuada* quedarían incluidas en las situaciones de exclusión residencial. Estas situaciones, expresadas en las categorías operativas 8 a 13, estarían caracterizadas, dependiendo de los casos, por la exclusión del área legal o física.

**Cuadro 10. Tipología europea del sinhogarismo y la exclusión residencial, ETHOS. Revisión 2007**

	Categoría conceptual	Categoría operativa	Código	Situación residencial	Definición
SINHOGARISMO	Sin techo	1 Viviendo en un espacio público (a la intemperie)	1.1	Espacio público y exterior	Personas que viven en las calles o un espacio público o exterior, sin albergue que pueda ser definido como vivienda
		2 Duermen en un refugio nocturno y/o se ven obligados a pasar varias horas al día en un espacio público	2.1	Albergue o refugio nocturno	Personas sin un lugar habitual donde residir que hacen uso de albergues o centros de alojamiento de muy baja exigencia
	Sin vivienda	3 Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar / alojamiento temporal	3.1 3.2 3.3	Albergues y centros de alojamiento Alojamiento temporal y de tránsito Alojamiento con apoyo	Cuando la estancia es entendida a corto o medio plazo y de forma temporal, no como lugar de residencia definitiva.
		4 Personas en albergues para mujeres	4.1	Albergues para mujeres (solas o con hijos)	Mujeres alojadas debido a que han sufrido violencia de género, siempre y cuando se entienda como residencial temporal.
		5 Personas en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes	5.1 5.2	Alojamiento temporal / Centros de recepción Alojamientos para trabajadores temporeros	Personas en alojamientos para Inmigrantes: personas inmigrantes que viven en alojamientos temporales por su estatus de extranjeros o trabajadores temporeros
		6 Personas que en un plazo definido van a ser despedidas de instituciones residenciales o de internamiento	6.1 6.2 6.3	Instituciones penales (cárceles) Instituciones sanitarias (hospitales, etc.) Centros de menores	Sin vivienda disponible en el momento de la excarcelación Estancia mayor de la estrictamente necesaria debido a su falta de vivienda Sin vivienda a la que dirigirse al cumplir los 18 años, por ejemplo.
		7 Personas que reciben alojamiento con apoyo sostenido debido a su condición de personas sin hogar	7.1 7.2	Residencia para personas sin hogar mayores Vivienda tutelada y con apoyo a largo plazo para personas anteriormente sin hogar	Alojamiento con apoyo de larga estancia para personas que han vivido sin hogar
EXCLUSIÓN RESIDENCIAL	Vivienda insegura	8 Personas viviendo en un régimen de tenencia inseguro	8.1 8.2 8.3	Viviendo acogidos por familiares o amistades Sin tenencia legal (Ej.: subalquilados) Ocupación ilegal	Residiendo en un alojamiento convencional pero que no es el habitual, debido a la pérdida de su vivienda. Ocupación ilegal o sin ningún tipo de garantía jurídica para poder residir allí
		9 Personas viviendo bajo amenaza de desahucio	9.1 9.2	En régimen de alquiler Con la vivienda en propiedad	Con orden de desahucio, por impago de alquiler A punto de verse expropiados, por impagos de hipoteca.
		10 Personas que viven bajo amenazas de violencia por parte de la pareja o de la familia	10.1	Con denuncias presentadas ante la policía	Cuando ha actuado la policía y/o los centros de intervención rápida para tratar de encontrar un alojamiento seguro para las víctimas de violencia doméstica.
	Vivienda inadecuada	11 Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales	11.1 11.2 11.3	Caravanas y similares Edificaciones no convencionales ni pensadas para que residan personas Estructuras temporales	Personas que viven en alojamientos móviles de manera permanente Personas que viven en construcciones que no constituyen viviendas convencionales (chabolas o cabañas)
		12 Alojamiento impropio	12.1	Edificio ocupado que no es apropiado para vivir en él	Personas que viven en alojamientos sin posible permiso de habitabilidad (según la regulación nacional)
		13 Hacinamiento extremo	13.1	Muy por encima de los estándares habituales que marcan el hacinamiento	Personas que viven hacinadas en viviendas (que superan el estándar nacional de ocupación)

Fuente: elaboración propia a partir de Cabrera, P.J. (2008) "Personas sin hogar", en: Hernández, M. (coord.) *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Universidad de Murcia, p. 185-228.; y Pleace, n., Bretherton, J. (2013) *Measuring homelessness and housing exclusion in Northern Ireland. A test of the ETHOS typology*. York, Centre for Housing Policy, University of York.

#### 4.1.2. La delimitación del objeto de estudio

Una de las principales aportaciones de la tipología ETHOS consiste en situar las situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial dentro de un continuo que permite anclar este fenómeno a un marco metodológico amplio, que da visibilidad a las situaciones más extremas pero también a otras, menos minoritarias, en las que confluyen casos muy diversos, relacionados con la precariedad y/o la inseguridad por la que atraviesan un número creciente de personas en el momento actual. Sin embargo, dada la amplia gama de situaciones que contempla, es prácticamente imposible que todas ellas puedan ser comprendidas a partir de un único estudio o una única metodología.

En el caso específico de la metodología vinculada con los recuentos nocturnos, cabe señalar que, en su inmensa mayoría estos tienden a centrarse en las situaciones más extremas, vinculadas a la carencia de todas o prácticamente todos los dominios básicos del hogar (áreas física, legal y social) y, concretamente, a las categorías conceptuales de *sin techo* y *sin vivienda*, que agruparían lo que en un sentido limitado se entiende por sinhogarismo.

Aunque la adopción de esta premisa pueda obedecer a un criterio práctico o, en cualquier caso, pueda también deberse a que, con frecuencia, los planes y estrategias que se han elaborado en nuestro entorno más cercano tiendan a centrarse en lo que, estrictamente hablando, cabe considerar como situaciones de sinhogarismo, esta delimitación conceptual (y metodológica) no debería ser óbice para no tener en cuenta –y, por tanto, tratar de conocer y disponer de información suficiente– otras situaciones del continuo ETHOS, fundamentalmente al objeto de identificar situaciones de especial vulnerabilidad residencial y establecer líneas de acción preventiva e interventiva.

Con el fin de poder contar con una información más amplia sobre las distintas situaciones ligadas a la exclusión residencial que normalmente no contemplan (o no lo hacen íntegramente o de manera sistemática) ni las encuestas oficiales, ni los recuentos nocturnos, sería conveniente ir ampliando el alcance de los recuentos nocturnos con el fin de incorporar gradualmente (si fuera necesario, con metodologías complementarias) las siguientes situaciones recogidas en la tipología ETHOS:

- Situaciones de sinhogarismo causadas por la desinstitucionalización y abandono, sin contar antes con una vivienda a la que acudir, de centros de acogimiento para personas menores de edad, centros penitenciarios u hospitalarios (categoría operativa 6)
- Situaciones vinculadas a la permanencia en una vivienda de tenencia legal insegura y, concretamente, a situaciones de residencia en régimen de acogimiento por familiares o amistades (muy vinculadas al sinhogarismo oculto que, en mayor medida, sufren las mujeres), a situaciones de subalquiler y a otras relacionadas con la ocupación ilegal de edificios (categoría operativa 8).
- Situaciones de inseguridad extrema causadas por la amenaza de desahucio (categoría 9).
- Situaciones ligadas a la residencia en alojamientos o ‘estructuras’ muy precarias, desde chabolas o tiendas de campaña, asentamientos, edificios abandonados, vehículos, habitáculos que no cumplen los requisitos mínimos de habitabilidad, etc (categorías 11 y 12)
- Situaciones en las que las personas (a menudo, mujeres y niños/as) viven bajo la amenaza de violencia por parte de la pareja o de la familia (categoría 10).

Conforme al principio de desarrollo gradual y optimización de los esfuerzos, enunciado en el apartado 3.1.2., este documento propone que el primer recuento que se realice de manera armonizada en todos los territorios que se adscriban a esta propuesta se consideren, como mínimo, las categorías operativas de la tipología ETHOS que se señalan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 11. Propuesta de categorías operativas de ETHOS**

Categoría conceptual	Categoría operativa	Código	Situación residencial	Propuesta inicial
Sin techo	1 Viviendo en un espacio público (a la intemperie)	1.1	Espacio público y exterior	✓
	2 Duermen en un refugio nocturno y/o se ven obligados a pasar varias horas al día en un espacio público	2.1	Albergue o refugio nocturno (personas sin un lugar habitual donde residir que hacen uso de albergues o centros de alojamiento de muy baja exigencia)	✓
SINHOGARISMO  Sin vivienda	3 Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar / alojamiento temporal	3.1	Albergues y centros de alojamiento	✓
		3.2	Alojamiento temporal y de tránsito	✓
		3.3	Alojamiento con apoyo	✓
	4 Personas en albergues para mujeres	4.1	Albergues para mujeres (solas o con hijos) que han sufrido violencia de género	✓
	5 Personas en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes	5.1	Alojamiento temporal / Centros de recepción	X
		5.2	Alojamientos para trabajadores temporeros	X
	6 Personas que en un plazo definido van a ser despedidas de instituciones residenciales o de internamiento	6.1	Instituciones penales (cárceles)	X
		6.2	Instituciones sanitarias (hospitales, etc.)	X
		6.3	Centros de menores	X
	7 Personas que reciben alojamiento con apoyo sostenido debido a su condición de personas sin hogar	7.1	Residencia para personas sin hogar mayores	✓
7.2		Vivienda tutelada y con apoyo a largo plazo para personas anteriormente sin hogar	✓	

Las situaciones contempladas en esta propuesta inicial agrupan la totalidad de las situaciones residenciales recogidas bajo la categoría conceptual 'sin techo' y buena parte de las incluidas en la categoría de 'sin vivienda' con la excepción de las categorías operativas 5 (personas en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes) y 6 (personas que en un plazo definido egresarán de instituciones residenciales o de internamiento).

Como se ha mencionado se trata de una propuesta de mínimos por lo que la misma no impide que en los territorios que así se convenga se amplíe el alcance de los recuentos a otras situaciones no contempladas aquí, ya sea dentro de la categoría 'sin vivienda' o de las categorías 'vivienda insegura' y 'vivienda inadecuada'<sup>44</sup>. Es preciso, en cualquier caso, hacer hincapié en la necesidad de adoptar un compromiso por parte de las diferentes administraciones públicas y entidades del tercer sector que se adhieran a la propuesta para ir incorporando gradualmente, una vez sea superada con éxito una primera experiencia, nuevas situaciones de exclusión residencial a las sucesivas ediciones del recuento. Obviamente, no todas las situaciones de exclusión residencial que contempla la tipología ETHOS son susceptibles de ser cuantificadas mediante esta metodología, ahora bien,

<sup>44</sup> Es preciso puntualizar que en todos los casos (y al margen de que algunos territorios opten por ampliar el número de situaciones mínimas convenidas a nivel estatal) las distintas situaciones recogidas e identificadas a partir de los códigos que se recogen en el **Cuadro 11** o bien en el **Cuadro 10** previo (tipología ETHOS completa) habrán de ser convenientemente diferenciadas en el marco de los instrumentos de recogida de información que se detallan más adelante.

existen algunas de ellas –no contempladas en esta propuesta inicial– que perfectamente podrían ir incorporándose a esta actividad una vez se hayan consolidado los mecanismos de coordinación interinstitucional. Las situaciones vinculadas al alojamiento en centros de estancia temporal de inmigrantes o de acogida a personas solicitantes de asilo o refugiadas; las relativas a aquellas personas que están a punto de abandonar una institución y no cuentan con un alojamiento para vivir; y, desde luego, todas aquellas asociadas al alojamiento en vehículos y estructuras o edificaciones totalmente inadecuadas y precarias (tiendas de campaña, chabolas, edificios en ruinas o abandonados...) son situaciones que deberían ir incorporándose paulatinamente a estos recuentos en aras a poder disponer de un sistema de información de amplio alcance sobre la exclusión residencial, para el que será necesario incorporar al mismo a nuevos agentes y otras redes de atención.

En lo que respecta a esta propuesta inicial, y tal y como se menciona más adelante, en el subapartado 3.5, contemplar las situaciones anteriormente mencionadas requerirá de la puesta en marcha de dos procesos de actuación diferenciados:

- el trabajo de campo en calle, para las situaciones agrupadas bajo la categoría operativa 1 de ETHOS, vinculadas a personas que pernoctan en espacios públicos y exteriores;
- y el llevado a cabo en centros y servicios con alojamiento, para el resto de categorías operativas contempladas en esta propuesta. En este último caso serán incluidos en este estudio **todos aquellos centros, servicios o programas financiados por una administración pública o una entidad del tercer sector, que proporcionen una prestación de alojamiento, bien sea en un equipamiento de carácter colectivo<sup>45</sup> o en viviendas ordinarias, a personas sin hogar tal y como estas situaciones son contempladas por la tipología ETHOS.** En consonancia con esta definición, este estudio recogerá, por tanto, información sobre el programa Housing First, así como otros programas de alojamiento en viviendas ordinarias, de acuerdo con diferentes enfoques (Hosing Led, con apoyos, supervisadas, etc.), que ofrezcan una prestación de alojamiento a personas que, en ausencia de la misma, carecerían de un lugar adecuado para vivir.

A través de esta propuesta se pretende iniciar la experiencia de recuentos armonizados en el conjunto del Estado desde un enfoque posibilista, que permita en una primera edición poner en marcha y afianzar un sistema cuya vocación es abarcar un amplio espacio geográfico y que, requerirá, sin duda de un gran esfuerzo a la hora de desplegar los mecanismos de coordinación necesarios para desarrollarla adecuadamente.

## 4.2. Ámbito geográfico del estudio

La propuesta que se presenta en este documento está concebida para que desde un punto de vista territorial puedan adscribirse a ella voluntariamente tanto ciudades u otros municipios, sin límite de tamaño poblacional, de manera independiente; como comunidades autónomas en su conjunto o, incluso provincias en aquellos casos en los que no se haya llegado a un acuerdo de ámbito autonómico.

La operativa de los recuentos lleva aparejada –como más adelante se expone– un trabajo de campo que se desarrolla en dos ámbitos: en calle y en centros o servicios con alojamiento. Esto implica que en aquellos casos en los que el recuento tenga un ámbito geográfico local, las administraciones responsables de los mismos deberán organizar no solo el recuento en calle, sino también el trabajo de campo vinculado a todos los centros y

---

<sup>45</sup> Incluidas pensiones u hostales cuando son recursos que se utilizan como parte de la red de atención a persona sin hogar.

servicios con alojamiento ubicados en su término municipal. A su vez, en aquellos casos en los que el recuento tenga un ámbito geográfico más amplio (provincial o autonómico), el trabajo de campo en centros y servicios con alojamiento deberá tener este mismo alcance – es decir, deberá partir de un censo de los diferentes centros y servicios con alojamiento ubicados en su comunidad autónoma (o provincia)–, mientras que el recuento en calle se limitará a aquellos términos municipales en los que sus administraciones locales tomen voluntariamente la decisión de participar.

Al margen del proceso específico que pueda establecerse para articular la participación de distintas administraciones y entidades en un recuento armonizado, desde un punto de vista técnico cabe hacer la siguiente observación relacionada con la importancia de realizar recuentos en municipios que no necesariamente sean capitales o grandes zonas urbanas. Si bien es cierto que, en general, existe una concentración importante de personas en situación de calle en estos núcleos urbanos, también lo es que otros municipios de menor tamaño puede contar también con situaciones de sinhogarismo, si bien menos frecuentes, en ocasiones con características muy peculiares.

Aunque la metodología que llevan asociada los recuentos nocturnos en calle es precisa y exhaustiva –requieren de un sistema de rastreo organizado por zonas de la mayor parte de la superficie del término municipal a partir del trabajo de campo de equipos de personas durante un lapso de tiempo concreto– esta propuesta no debería ignorar la posibilidad de que pequeños municipios que deseen participar en esta iniciativa y para los que no se considere proporcionado un despliegue como el que se ha mencionado puedan hacerlo a través de otras vías siempre que se garanticen unos mínimos requerimientos metodológicos. En estos casos, por la muy remota probabilidad de encontrar a personas en calle o por tener suficiente conocimiento de los únicos casos de experiencias de calle que se dan en el municipio, podría ser suficiente con contar con la contribución de los servicios sociales de atención primaria y/o las entidades del tercer sector que intervienen en la localidad.

### 4.3. **Ámbito temporal del estudio**

Este documento propone, además de una propuesta para la aplicación a nivel estatal de una metodología común, que los recuentos que se realicen puedan llevarse a cabo asegurando una cierta sincronía temporal y que, en su planificación, pueda tenerse en cuenta una periodicidad precisa en el tiempo.

En este sentido, sería deseable que los recuentos fueran bienales y que pudieran llevarse a cabo en los **años impares** –en los que no hay datos de la Encuesta sobre centros y servicios de atención a personas sin hogar (ECAPSH)– con el fin de poder contar anualmente con datos sobre las personas en centros con alojamiento (aunque ambas fuentes, encuesta y recuento, no sean estrictamente comparables) y **cada dos años**, con información de los resultados extraídos de los recuentos nocturnos.

Asimismo, es recomendable que los recuentos puedan realizarse durante un mismo tramo estacional –los recuentos realizados en España se hacen habitualmente en otoño o invierno y, en menor medida, en primavera– para que, en la medida de lo posible, los resultados no estén influidos por este factor y que, al mismo tiempo, permita a las administraciones responsables de los mismos contar con un periodo lo suficientemente amplio (tres meses) para cumplir con este criterio. Aunque la determinación de una estación del año concreta supondrá que algunos municipios o territorios que vienen realizando periódicamente recuentos nocturnos sufran una ruptura metodológica en su serie de datos, de cara a una metodología armonizada podría pensarse en otoño como la estación más conveniente. Se evita así el invierno y que las condiciones meteorológicas puedan resultar difíciles para las personas voluntarias y, al mismo tiempo, se trata de ofrecer una panorámica mucho más

representativa de las situaciones de calle en la medida en que, en invierno, la oferta asistencial aumenta con el despliegue de los dispositivos de alojamiento habilitados exclusivamente para esta estación del año.

Por último, se recomienda también que todos los recuentos nocturnos llevados a cabo en calle se realicen bajo el mismo tramo horario (en la actualidad, tanto los tramos horarios, como la duración, difieren sustancialmente de unos territorios a otros), si bien es preferible que la determinación del mismo se realice una vez haya sido fijado el periodo estacional. Se propone como referencia adoptar el siguiente tramo horario: de 22:00 PM a 02:00 AM.

## 4.4. Trabajo de campo: características y limitaciones

La propuesta de una metodología común para la realización de recuentos nocturnos de personas sin hogar que se presenta aquí contempla la puesta en marcha de un proceso para el que se requiere la realización de un trabajo de campo compuesto de dos actuaciones claramente diferenciadas: por un lado, la llevada a cabo en espacios públicos por parte de las personas voluntarias; y, por otro, la realizada en los centros y servicios con alojamiento que, en cada caso, se haya determinado incluidos en el recuento.

### 4.4.1. Trabajo de campo en calle

Aunque el trabajo de campo en calle que se enmarca dentro de los recuentos nocturnos de personas sin hogar ha contado, en las muy diversas experiencias llevadas a cabo en España, con procesos de organización y características específicas, a continuación, se describen los elementos comunes que debieran tener los recuentos que eventualmente se lleven a cabo bajo la propuesta que aquí se presenta.

Como consecuencia de la experiencia acumulada por las distintas administraciones y entidades que a lo largo de los últimos quince años han organizado o participado en los recuentos llevados a cabo en su territorio, es necesario contemplar el despliegue de los siguientes procesos.

- Designación de una persona responsable por municipio y eventual participación de la misma en diversas reuniones de coordinación general (siempre que el recuento tenga un alcance autonómico) a lo largo de los meses previos al recuento. El ayuntamiento de cada municipio que se adscriba a esta propuesta deberá designar una persona responsable del mismo, que podrá ser una técnica o técnico municipal.
- Realización de una o dos reuniones de coordinación (en función del mayor o menor número de entidades locales que hayan accedido a participar por primera vez y, por lo tanto, carezcan de experiencia). El objetivo de estas reuniones es establecer y consensuar los principales criterios comunes que las personas responsables del recuento han de seguir a la hora de determinar tanto los espacios y zonas que han de ser exploradas en el recuento nocturno en calle<sup>46</sup>, como los distintos centros con

---

<sup>46</sup> En el caso de los recuentos realizados en el País Vasco, el criterio general que se sigue es el de tratar de cuantificar cuántas personas, durante una noche determinada, como consecuencia de su situación de sinhogarismo, pernoctan en espacios públicos y exteriores: calles, plazas, parques, cajeros automáticos, alrededores de infraestructuras (puentes, túneles, pasadizos, etc.), instalaciones (deportivas, etc.) o antesalas de edificios concretos (parroquias, iglesias). Los recuentos se llevan a cabo entre las 22:00 pm y las 2:00 am de la madrugada y han de ser exhaustivos. Para ello, han de recorrerse tanto las zonas urbanas y semi-urbanas de los municipios, como otro tipo de zonas no habitadas (zonas boscosas o montañosas o zonas industriales) siempre que se cumplan los siguientes dos criterios básicos: a) **Seguridad**. Ha de salvaguardarse en todo momento la seguridad del voluntariado. Para ello, las personas responsables del recuento en cada municipio han de determinar previamente, con aquellos criterios que consideren más adecuados, qué zonas pueden resultar inseguras o

alojamiento que han de formar parte del directorio que servirá de base para el recuento en centros<sup>47</sup>. En resumidas cuentas se trata de sentar las bases para poder utilizar una metodología homogénea en cada territorio (a partir de los criterios comunes que se hayan establecido a nivel estatal) que permita la realización de los recuentos bajo unos criterios rigurosos y consistentes.

- Captación, en cada municipio, del voluntariado a partir de diversos lugares o ámbitos (servicios públicos municipales, centros universitarios o de formación profesional, entidades del tercer sector social, familiares y amistades, etc.) y a través de distintas vías (llamamiento boca a boca, correo electrónico, medios de comunicación...).
- Tras la captación e inscripción voluntaria –que puede hacerse de manera tradicional, en papel, o a través de una plataforma única on line<sup>48</sup>–, cada municipio, a partir de la persona designada como responsable, debe organizar (como mínimo) una sesión formativa y de capacitación dirigida a todas las personas inscritas como voluntarias. La formación impartida al voluntariado es considerada una cuestión de primordial importancia por parte de todos los agentes que han promovido los recuentos nocturnos realizados hasta el momento en el conjunto del Estado y, por lo tanto, debe recibir una atención especial<sup>49</sup>. Sería deseable, en este sentido, poder contar con un repositorio de materiales de formación para el voluntariado, desarrollados por las distintas entidades que hasta el momento se han encargado de ello, para que pudieran ser convenientemente actualizados y reutilizados en el futuro.
- También, y con carácter previo al día del recuento, las administraciones o entidades organizadoras del mismo, han de contratar un seguro de responsabilidad civil que cubra a las personas participantes en el recuento.
- Organización del dispositivo nocturno, entre cuyas actividades están la ordenación del municipio en zonas asignación de equipos de personas voluntarias a cada zona; la preparación y distribución de los materiales utilizados para la recogida de información, etc. El procedimiento que podría seguirse es el siguiente. Entre una y dos horas antes aproximadamente de iniciarse el recuento, los equipos promotores del mismo convocan a todo el voluntariado en un mismo lugar. En esta convocatoria, se recuerdan algunas instrucciones básicas sobre el cometido del recuento, se aclaran dudas, se organizan los grupos, atendiendo a cada zona geográfica que con carácter previo se haya determinado y se reparten diversos materiales para la recogida de información, entre los que cabe destacar:
  - Un mapa del municipio con la delimitación precisa de cada zona.
  - Cuestionarios dirigidos a las personas en calle, con un módulo con información muy básica para rellenar en todos los casos (ficha básica) y, otro, más extenso a modo de entrevista. Si bien hasta ahora la mayor parte de los recuentos realizados se han basado en la recogida de información en papel, cada vez son

---

peligrosas para el voluntariado. Estas zonas no serán rastreadas; y b) **Accesibilidad**. Ha de tenerse en cuenta que los recuentos nocturnos se realizan a pie y que existen, por tanto, zonas a las que, por diversos motivos (oscuridad, terrenos escarpados, etc.), no puede accederse por este medio.

<sup>47</sup> Esta cuestión es complementaria y está relacionada con las actuaciones en el marco de los recuentos realizados en centros con alojamiento.

<sup>48</sup> En el [Anexo IX](#) de este documento (o bien en el siguiente enlace: <https://bit.ly/36eGwQu>) se adjunta, a modo de propuesta, el formulario de inscripción de las personas voluntarias que se utilizó en el recuento de 2018 llevado a cabo en 27 municipios vascos. A la hora de diseñar este formulario, cada administración o entidad, debe tener en cuenta que la información requerida debe ser la mínima posible y dirigirse exclusivamente a la adecuada organización de los recuentos y, en su caso, a la información básica para la formalización del seguro a las personas voluntarias.

<sup>49</sup> Las cuestiones fundamentales que han de abordarse en la formación al voluntariado están relacionadas tanto con el acceso a las personas en situación de sinhogarismo (adecuada identificación libre de prejuicios sobre el aspecto de las personas que pueden estar en una situación de calle, toma de contacto y planteamiento de la entrevista), como con el proceso específico de cumplimentación de la ficha básica y el cuestionario.

más las experiencias que incorporan los cuestionarios digitales a través de aplicaciones específicas o formularios como medio de recogida de los datos.

- Fichas de indicios para recabar información de situaciones de sospecha de casos de sinhogarismo<sup>50</sup>.
- En su caso, también puede ser de utilidad, la distribución entre el voluntariado de tarjetas identificativas (con datos personales muy básicos, una descripción somera de la actividad que se va a llevar a cabo y el sello del ayuntamiento) que les sirvan como acreditación.

Descrito el procedimiento, que no es más que un modelo (y que, manteniendo sus elementos básicos debería completarse y adaptarse a los criterios de cada administración o entidad organizadora) y afecta a cuestiones, sobre todo, de operativa y organización, debe puntualizarse, de cara a comprender en qué consisten exactamente los recuentos en calle que estos adolecen de notables limitaciones en cuanto a su metodología y que éstas pueden resumirse de manera muy sucinta en las siguientes dos:

- Se trata de una investigación realizada en una noche concreta y un horario determinado y, por tanto, de un estudio que trata de aproximarse a un fenómeno complejo y tan fluctuante como el de la presencia en la calle de personas sin techo a partir de una imagen fija. Si bien es cierto que, de realizarse periódicamente esta 'fotografía' puede, al menos, compararse con otras (siempre que se haya seguido los mismos criterios) no puede obviarse que los resultados de la investigación no pueden generalizarse, ni tan siquiera equipararse a una noche 'promedio', ni, por tanto, extrapolarse a otros días o momentos del año.
- A pesar de que el trabajo de campo está concebido con el fin de recoger de manera sólida cuántas personas duermen en calle, existen ciertas eventualidades que en la práctica pueden afectar a la precisión de los resultados. La experiencia de algunos de los recuentos llevados a cabo en el Estado sugiere que este sesgo se debería, antes que a situaciones que pueden hacer sobreestimar el recuento<sup>51</sup>, a aquellas otras que lo infraestiman y que tienen que ver, en buena medida, con la existencia de lugares de difícil acceso o, con lugares que directamente no se visitan<sup>52</sup>.

De cara la eventual realización de recuentos nocturnos en distintas ciudades del Estado a partir de una misma metodología común, habrían de tenerse en cuenta los siguientes aspectos relativos a la fijación de fechas y tramos horarios para su ejecución:

- La fecha del recuento. La fijación de la fecha en la que se va a realizar el recuento no resulta un tema sin importancia. Realizarlo en verano, cuando la temperatura es más cálida puede llevar a contabilizar a más personas durmiendo en calle que si el recuento se realiza en otras fechas. Por otra parte, realizarlo en otoño puede influir también, al contabilizar en calle a personas que, por ejemplo, en invierno habrían pernoctado en alguno de los dispositivos invernales que se abren durante los meses del frío. En otros casos, hacer coincidir la fecha del recuento con periodos en los que tienen lugar campañas de recogida de productos del campo, también puede tener un impacto importante en los resultados y convendría evitarlo.

---

<sup>50</sup> En el apartado 3.5. de este capítulo puede consultarse información más detallada acerca de este instrumento de recogida de información. En todo caso, este instrumento tendría un carácter voluntario (en aquellos casos que se determine la utilización de este método de contraste y evaluación de los resultados en calle) y, por tanto, no obligatorio.

<sup>51</sup> Sin ánimo de exhaustividad, algunas de estas situaciones pueden estar relacionadas con la movilidad de las personas sin hogar –podría ocurrir que una persona sea contabilizada dos veces si en una misma noche se traslada de un lugar a otro– o bien con la existencia de límites poco claros entre las diferentes zonas en las que se divide el municipio.

<sup>52</sup> En todos los recuentos existen zonas vetadas, que se excluyen deliberadamente por motivos de seguridad o porque se considera con carácter previo que difícilmente podría haber en ellas personas durmiendo.

Por otra parte, es importante considerar también este factor siempre que prevean realizar con cierta periodicidad recuentos nocturnos ya que la elección de fechas distintas puede condicionar la comparabilidad de los resultados obtenidos para los distintos periodos.

- El tramo horario. La necesidad de delimitar, a la hora de planificar un recuento nocturno, el tramo horario supone siempre la posibilidad de que personas sin hogar que se dispongan a dormir pasada la hora límite del recuento no sean consideradas en él. Optar por un tramo horario reducido (de una o dos horas) puede motivar que no se recojan aquellas situaciones vinculadas a personas que aún no se hayan dispuesto a dormir aún, mientras que tramos más amplios (de tres o cuatro horas) pueden limitar este efecto, si bien pueden aumentar, por otra parte, el riesgo de una doble contabilización.

Además de las circunstancias mencionadas, existen también en este tipo de investigaciones otra serie de limitaciones, derivadas no tanto de la técnica en sí, como de su puesta en práctica. En un intento por hacer sistemáticas las consideraciones que cabe hacer al respecto, estas limitaciones podrían clasificarse de la siguiente manera de acuerdo con las eventuales implicaciones que pueden tener sobre los resultados obtenidos:

- Situaciones que pueden sobrestimar el recuento:
  - o La movilidad de las personas sin hogar. Puede ocurrir que una misma persona sea contabilizada dos veces por parte de equipos de zonas distintas al trasladarse de lugar durante la noche.
  - o La importancia de respetar las zonas de recuento. El hecho de no respetar los límites de zona asignados o de no fijarlos claramente puede implicar que se produzca la doble contabilización de una misma persona por parte de dos equipos.
  - o El exceso de celo de las personas voluntarias. El deseo, por parte de un equipo de recuento que lleva tiempo sin ver a nadie, de encontrar a alguien puede llevar también a identificar y contabilizar a personas sin hogar que no lo son.
- Situaciones que pueden infraestimar el recuento:
  - o El miedo de las personas que duermen en calle. Podría darse el caso de que personas sin hogar se oculten al percatarse de la presencia de los equipos de personas voluntarias o que, pese a encontrarse en la calle, por vergüenza u otras razones, respondan que no son personas sin hogar.
  - o Las apariencias engañan. Puede ocurrir que personas que duermen en calle pasen inadvertidas a los equipos de recuento al no considerar estos que se trate de personas sin hogar.
  - o Lugares de difícil acceso. Se trata de la imposibilidad de detectar a personas ubicadas en lugares cerrados (coches, garajes, caravanas) u ocultos o zonas de muy difícil acceso dentro de las ciudades.
  - o Existencia de zonas vetadas. La existencia en todos los recuentos de zonas que se excluyen deliberadamente por motivos de seguridad o por la dificultad de detectar en ellas a personas durmiendo, también puede generar una subestimación de personas sin hogar.

Precisamente para tratar de reducir el error resultante del segundo tipo de limitaciones mencionado, esta propuesta incluye dos mecanismos complementarios de contraste y evaluación de los resultados del recuento en calle:

- Comprobación en centros y servicios de atención diurna dirigidos a personas sin hogar y/o en situación de exclusión grave. Los centros de atención diurna para personas en riesgo o situación de exclusión y los comedores sociales son recursos

utilizados durante el día por muchas de las personas sin hogar que pernoctan en la calle o carecen de una vivienda adecuada, pues en estos centros se ofrecen diversos servicios dirigidos a cubrir las necesidades básicas de esas personas, como la alimentación o la higiene, y se ofrecen también actividades de ocio. Por este motivo pueden ser considerados como un centro de referencia a la hora de poder proporcionar información sobre el número de personas usuarias en situación de sin techo. En este caso, el método de contraste consiste en solicitar a un número representativo de estos centros que, durante la mañana siguiente al recuento, pregunte a las personas que acudan a ellos acerca de si la noche anterior han pernoctado en la calle. En caso de que respondan afirmativamente, se solicita al personal profesional de estos centros que les pregunten también sobre si la noche previa alguien se les acercó con la intención de entrevistarles.

- Información sobre indicios. Consiste en un formulario en el que las personas voluntarias durante el trabajo de campo pueden anotar los indicios que rodean a aquellas situaciones en las que pese a no avistarse podría haber personas durmiendo en la calle. El método de los indicios consiste en el registro por parte de las personas voluntarias y durante la misma noche del recuento de información muy básica relacionada con todos aquellos casos en los que ellas mismas, a través de la observación directa o bien a través de terceras personas (otras personas sin hogar, vecindad o trabajadores/as de la zona, etc.) advirtieron indicios más o menos claros de algún caso de sinhogarismo (referido a la situación de una o varias personas) que por diversos motivos no fue corroborado de manera visual y, por tanto, no fue finalmente contabilizado.

Si bien ninguno de los dos métodos de contraste proporciona unos resultados completamente fiables, su utilización combinada permite al menos estimar hasta qué punto la cifra obtenida a partir de la observación directa es ajustada en los diversos municipios o, bien, podría ser sensiblemente mayor que lo que muestran los resultados obtenidos a través del conteo.

#### 4.4.2. Trabajo de campo en centros con alojamiento

Así como en el trabajo de campo en calle la participación de personas voluntarias es la que hace posible recoger adecuadamente la información, en este ámbito, este cometido lo desempeñan las personas responsables de la gestión de cada centro<sup>53</sup>. Con todo, excepcionalmente, en los centros de mayor tamaño cabría considerar, si se considera necesario, reforzar los equipos de trabajo propios con personal voluntario al objeto de agilizar la recogida de información y no entorpecer el funcionamiento habitual del servicio.

Para el adecuado desempeño de esta actividad resulta fundamental contar con un **directorio de centros** que sirva de base para organizar el trabajo de campo posterior. Así mismo, y desde un punto de vista metodológico, no puede obviarse la dificultad que muchas veces entraña adaptar la red de centros y servicios de un determinado ámbito geográfico a las categorías de la tipología ETHOS que previamente han tenido que seleccionarse en cuanto al ámbito de aplicación del estudio.

Desde una perspectiva más operativa, el trabajo de elaboración del directorio siempre es muy laborioso (sobre todo, la primera vez) y requiere de la identificación y contacto con las

---

<sup>53</sup> Es preciso considerar, en todo caso, que la participación de las personas responsables de los recursos dentro de este ámbito de actuación obedece a criterios posibilistas y de optimización de los esfuerzos, si bien no puede obviarse que la aplicación de las encuestas a personas en situación de exclusión residencial por parte de la misma plantilla de los centros o servicios con alojamiento lleve asociado un eventual sesgo de deseabilidad social. Por este motivo, cabría valorar la posibilidad de que en el proceso de encuestación puedan participar también personas voluntarias ajenas al funcionamiento de los centros.

entidades responsables y/o gestoras de estos servicios. En la medida en que el INE confecciona un directorio similar en el marco de la Encuesta sobre centros y servicios de atención a personas sin hogar, a partir de la información que suministran las distintas comunidades autónomas, cabría plantear la búsqueda de alguna fórmula de colaboración que permitiera el trasvase de información entre esta operación estadística y los recuentos nocturnos que se desarrollen bajo la metodología común que se propone en este documento.

Una vez que se dispone de un directorio, cada año que se repite el recuento la tarea es únicamente de actualización, para lo cual es necesario el envío a las administraciones y entidades responsables de esos centros de la información de la que se dispone para que puedan contrastarla y, en su caso, corregirla. Tras la revisión del directorio y la incorporación o, en su caso, supresión (por cierre u otros motivos) de determinados centros, el directorio puede considerarse validado para su utilización. En principio, no es necesario contar con un directorio con mucha información. Los campos de información que se proponen son: el nombre, la entidad responsable, el municipio de ubicación, las plazas disponibles según su titularidad y el código ETHOS en el que se encuadran. A efectos de comunicación, esta información se completa con el nombre de la persona de contacto, su teléfono y la dirección de correo electrónico.

En el caso de los centros con alojamiento, el trabajo de campo –a diferencia del realizado en calle– puede prolongarse algún día más del estipulado para la noche del recuento. El propósito es que las personas responsables de esos recursos o la plantilla de los mismos puedan realizar las entrevistas a las personas alojadas en ellos de un modo más eficiente. Con todo, el criterio que ha de seguirse es que toda la información recabada se refiera únicamente a las personas que efectivamente durmieron en el centro la noche convenida para el recuento. Desde esta perspectiva, las encuestas pueden planificarse con un margen de dos o tres días y aplicarse bien antes o después de la noche estipulada para el recuento.

Con un tiempo suficiente de antelación (mínimo 15 días antes) debería hacerse entrega a los centros –ya sea en papel o formato digital– de los siguientes materiales para la recogida de información:

- Cuestionarios dirigidos a las personas con pernocta en los centros la noche determinada para ello.
- Formularios para la recogida de información básica sobre cada centro, relativa fundamentalmente al número de plazas disponibles y a su ocupación.

A pesar de que el directorio de centros debiera configurarse como una herramienta exhaustiva en cuanto la red de recursos con alojamiento que se establezca que vayan a formar parte del recuento en centros, no puede obviarse que podrían existir ciertas limitaciones en este cometido. A continuación se enuncian algunas de ellas, si bien es posible que, en la práctica, puedan darse más.

- Aunque el esfuerzo realizado por contactar con todas las personas responsables de los recursos identificados es siempre grande, la experiencia acumulada por parte de los recuentos realizados sugiere la presencia de determinados casos en los que determinados centros incluidos en el directorio optan por no colaborar o simplemente no proporcionan la información requerida.
- En los directorios confeccionados siempre aparecen centros enteramente privados (en la medida en que sus plazas no se encuentran convenidas o concertadas con ninguna administración pública y no reciben, al menos de manera directa, financiación pública) vinculados en muchos casos a organizaciones religiosas o iniciativas solidarias de carácter muy local. Aunque se hace un esfuerzo importante por identificar estos centros no puede descartarse que se pase por alto la existencia de otros centros, también privados y no conocidos.

- Aquellos casos en los que el recuento en centros con alojamiento tenga un ámbito geográfico de alcance que supere lo municipal se pueden encontrar con la limitación de que, salvo en el caso de los servicios de acogida nocturna (albergues), en el resto de los centros con alojamiento de competencia municipal y/o ámbito local no pueda llegar a confeccionarse (por las dificultades que entraña hacer una consulta tan amplia, en aquellos casos en los que no existe un directorio de recursos de este tipo) un directorio con el nivel de exhaustividad deseado.

## 4.5. Los instrumentos de recogida de la información

A continuación se describen los distintos instrumentos de recogida de información y de apoyo que podrían tomarse como referencia en el marco de un recuento armonizado a nivel estatal. Los distintos instrumentos expuestos parten de los empleados en la edición de 2018 del recuento de personas sin hogar llevado a cabo en el País Vasco, si bien han sido modificados y mejorados en el marco de las aportaciones realizadas por el Grupo de Trabajo Técnico.

Junto a su descripción, se proporciona también la referencia de los anexos en los que cada uno de los documentos descritos puede consultarse. En este apartado, además de las características básicas de estos instrumentos, se advierten también algunas apreciaciones importantes, fruto de la experiencia acumulada en la organización de estos recuentos, que debieran ser tenidas en cuenta en el diseño y aplicación de estas herramientas.

Los instrumentos comunes de recogida de la información y de apoyo a la recogida de información que se recogen en este apartado son los siguientes.

- **Cuestionario dirigido a personas en calle.** Se trata de un cuestionario compuesto de 34 preguntas, dirigido a las personas localizadas en calle. Este cuestionario se estructura en seis módulos a partir de los cuales se abordan cuestiones relativas a los siguientes ámbitos: a) datos sociodemográficos, situación administrativa y arraigo; b) alojamiento: antecedentes, trayectoria y situación actual; c) relaciones familiares y sociales; d) nivel de estudios, actividad y fuentes de ingresos; e) utilización de servicios; y f) estado de salud y atención sanitaria ([Anexo I](#)).

El cuestionario incorpora una **ficha básica** en la primera hoja, con datos de caracterización y localización, que debe ser cumplimentada en todos los casos en los que las personas voluntarias hayan observado la presencia de una persona en calle. Esta ficha está compuesta por 9 preguntas (observacionales e indiciarias) que han de ser recogidas, sin excepción, por las personas responsables de la aplicación del cuestionario con independencia de que haya podido o no aplicarse la encuesta. A través de ellas el sistema de recogida de información implementado garantiza que exista un cuerpo común (mínimo) de variables capaces de complementar la mera información numérica de recuento.

Además del cuestionario, se pone a disposición de las personas voluntarias un pequeño documento en el que se describen de una manera muy sencilla los objetivos y criterios básicos a tener en cuenta en la operativa del recuento en calle, así como las instrucciones técnicas que han de seguirse para la aplicación adecuada de las encuestas ([Anexo II](#)).

Es necesario precisar en este punto que, aunque el cuestionario dirigido a las personas en calle está directamente vinculado a las situaciones recogidas en la **categoría conceptual 1 de ETHOS** (personas que viven las calle o un espacio público o exterior), en los recuentos nocturnos en calle ocasionalmente afloran diversas situaciones residenciales muy precarias que estrictamente quedarían

comprendidas dentro de la categoría conceptual “vivienda insegura”: personas en chabolas o tiendas de campaña, en edificios abandonados o instalaciones ruinosas, en vehículos, etc. Debería prestarse especial atención a esta cuestión ya que si bien son situaciones a las que no es posible acceder de manera sistemática y exhaustiva mediante la metodología de los recuentos, aportan una información muy valiosa que convendría no ignorar u omitir. Por este motivo, se recomienda incluirlas también en el recuento si bien identificando en todos estos casos las situaciones recogidas dentro de los códigos que correspondan según la Tipología ETHOS<sup>54</sup>.

- **Formulario de indicios para el recuento en calle.** Consiste en una herramienta de recogida de información mediante la cual las personas voluntarias deben anotar ciertos datos relacionados con las circunstancias de aquellas personas que, pese a no haber sido vistas, pudiera estimarse que durmieron en calle ([Anexo III](#)).

Se trata de un cuestionario compuesto por diversas fichas en las que, para cada situación indiciaria se recopila los siguientes datos: fuente de información (vecindario, otras personas sin hogar, equipos de calle), ubicación física y número de personas aludidas por el indicio.

La utilización de esta herramienta no tiene un carácter obligatorio, si bien su aplicación es recomendable de cara a poder contar con instrumentos que permitan determinar el eventual alcance de situaciones no recogidas en el recuento en calle.

- **Cuestionario dirigido a personas sin hogar en centro.** Es un cuestionario compuesto de 35 preguntas, realizado en centros o servicios con alojamiento y dirigido a las personas durante una noche determinada pernoctan en algún centro o servicio con alojamiento ([Anexo IV](#)). Su objetivo es el mismo que el cuestionario dirigido a personas en calle, cuenta con los mismos módulos temáticos y resulta prácticamente idéntico al utilizado en calle. Asimismo, lleva incluida en su primera página una ficha básica anexa con datos de identificación y caracterización básicos que debe ser cumplimentada en todos los casos (al margen de que se haya podido aplicar o no la encuesta) y cuenta, también, con un documento de apoyo a su utilización ([Anexo V](#)).
- **Anexo de preguntas complementarias para los cuestionarios dirigidos a personas en calle y en centros.** Esta propuesta inicial presenta dos cuestionarios –el dirigido a personas en calle y el enfocado a aquellas que pernoctan en un recurso con alojamiento– muy similares entre sí y relativamente breves, pues ambos están compuestos por no más de 40 preguntas. La experiencia de los recuentos en algunos lugares en los que se han llevado a cabo muestra que la utilización de cuestionarios muy extensos o detallados son, a menudo, percibidos con reticencias por parte de las personas encargadas de aplicarlos<sup>55</sup>.

En este documento se recopilan algunas de las preguntas que las personas expertas integrantes del Grupo de Trabajo Técnico han considerado conveniente incluir en los cuestionarios ([Anexo VI](#)). Estas preguntas o, en todo caso, otras que se considere adecuado incluir en los distintos recuentos que puedan llevarse a cabo a lo largo del Estado, podrían tener un carácter complementario y no obligatorio, conforme al principio de flexibilidad que subyace en esta propuesta.

---

<sup>54</sup> Desde una perspectiva operativa estas situaciones son claramente identificables a partir de la pregunta 2 del cuestionario dirigido a personas sin hogar en calle, mediante la que queda registrado el lugar específico de pernocta de cada persona.

<sup>55</sup> Esta información pudo conocerse porque tras su participación en el recuento, en el País Vasco se les propone a todas las personas que han participado como voluntarias la cumplimentación de un pequeño cuestionario de evaluación, que es enviado por e-mail, junto con un agradecimiento y los resultados iniciales del recuento en calle, a los pocos días de realizarse el recuento (ver [Anexo IX](#))

Conforme a este principio, debiera también contemplarse de cara a sucesivas ediciones de los recuentos la posibilidad de incorporar a cada ola una batería o módulo de preguntas adicional de tal manera que pudiera analizarse una cuestión concreta con mayor profundidad (por ejemplo, la salud mental de las personas sin hogar) o un grupo específico de manera monográfica (las mujeres en calle).

- **Formulario para la recogida de datos en centros y servicios con alojamiento.** Este documento consta de 15 preguntas dirigidas a las personas responsables de los centros con alojamiento que participan en el recuento nocturno. A través de este formulario ([Anexo VII](#)) se pretende recopilar, entre otros, los datos relativos a las características básicas de cada recurso (titularidad, plazas disponibles y plazas concertadas), así como los referentes al número total y características muy básicas (sexo, edad y origen) de las personas que pernoctan en ellos durante la noche estipulada para el recuento.

La información que proveen estos formularios, de obligada cumplimentación por parte de todos los centros que participan en el recuento, es fundamental no solo para dimensionar y caracterizar la red de atención a las personas sin hogar, sino también para poder realizar un adecuado seguimiento del número total de personas que durante una noche determinada pernoctan en estos centros, con independencia de que las personas alojadas en ellos respondan o no al cuestionario dirigido a las personas sin hogar en centros.

- **Formulario para la recogida de datos en centros y servicios de día.** Se trata de un cuestionario compuesto por 10 preguntas dirigidas a las personas responsables de centros y servicios de atención diurna (fundamentalmente, centros de día, comedores sociales y equipos de calle) destinados, no necesariamente de forma exclusiva, a personas en situación de exclusión residencial.

Este formulario se aplica, durante el día siguiente al recuento, para poder evaluar en qué medida este ha sido preciso y consiste básicamente en preguntar a las personas usuarias de estos centros por el lugar en el que durmieron la pasada noche ([Anexo VIII](#)). Complementariamente al formulario de indicios en calle ([Anexo III](#)), esta herramienta sirve para contrastar la información que resulta de los recuentos en calle. A diferencia del resto de herramientas de recogida de información, ambas tendrían un carácter voluntario.

Es preciso puntualizar, en todo caso, que el conjunto de instrumentos de recogida de información que se recogen en este documento constituyen una propuesta inicial a partir de la recopilación de procedimientos y temas de interés común surgidos de las muy diversas experiencias de recuentos llevadas a cabo en el conjunto del Estado. Desde esta perspectiva, no se trata, por tanto, de una propuesta sellada sino más bien de un punto de partida que necesariamente habrá de ser revisado y, en su caso, actualizado<sup>56</sup> en el momento en el que se acuerde poner en marcha un proceso conjunto de ámbito estatal.

Por otra parte, la experiencia acumulada derivada de la realización de recuentos nocturnos a lo largo del Estado muestra que la utilización de cuestionarios digitales aplicados mediante el uso de diversos dispositivos (móviles, tablets, ordenadores...) es un recurso seguro y eficiente para la recogida de información. Por esta razón, se recomienda que, en una

---

<sup>56</sup> Una de las cuestiones que no se ha incorporado en ninguno de los instrumentos de recogida de información y que, sin duda, sería necesario incluir en el momento en el que se lleve a cabo el recuento armonizado, es la relativa a la pandemia de la COVID-19. En este sentido, se trataría de conocer cómo esta ha incidido en las personas en situación de sinhogarismo en términos de salud y condiciones de vida; cuál ha sido la respuesta ofrecida por los diversos sistemas de salud; y qué consecuencias y aprendizajes que ha dejado en la red de atención al sinhogarismo.

eventual puesta en marcha de un recuento armonizado en el conjunto del Estado, pueda ponerse a disposición de todos aquellos territorios que se adscriban a la propuesta de un cuerpo común de cuestionarios digitales que puedan ser utilizados con carácter general y permitan un proceso de recogida de la información más eficiente.

Si bien la presente propuesta no incluye ningún aspecto relativo al plan de comunicación, difusión y análisis de los resultados del recuento –es un aspecto central que requerirá de un acuerdo interinstitucional entre las administraciones y entidades que se adhieran a esta propuesta– es fundamental señalar la importancia de que una vez recogida, depurada e introducida en bases de datos, toda la información que se extraiga de los recuentos pueda ponerse a disposición de los diferentes actores que han intervenido en su recogida (administraciones públicas, entidades del tercer sector...) o de aquellos otros que la puedan requerir para fines de investigación o intervención.

## 4.6. La participación del voluntariado

La incorporación de personas voluntarias al trabajo de campo en calle que requieren los recuentos nocturnos es un procedimiento que proviene de la metodología implementada en las primeras experiencias llevadas a cabo en Estados Unidos en la década de los ochenta, convirtiéndose con su posterior extensión a otras zonas geográficas en una de sus peculiaridades más destacadas. En España, primero Madrid –ciudad pionera, dentro del Estado, en desarrollar esta metodología– y después, en todas las demás ciudades en las que se han llevado a cabo recuentos nocturnos, estos han sido posibles por la participación de personas voluntarias.

El recurso a personas voluntarias a la hora de desarrollar este tipo de actividad es doble.

- Por una parte, su participación supone un modo de implicación de la sociedad civil en la propia investigación, fomentando de esta forma el reconocimiento de la exclusión residencial y el sinhogarismo como problema social y como forma de vulneración de los derechos humanos. Es desde esta perspectiva una forma de sensibilización social y aproximación directa a la situación de las personas sin hogar en un intento por romper progresivamente la barrera del estigma y los prejuicios preexistentes.
- Por otra parte, la participación de personas voluntarias implica también que estudios de este tipo –para los que resulta necesario el uso intensivo de desempeño de muchas personas en un lapso de tiempo relativamente breve– sean viables económicamente.

La incorporación de personas como voluntarias en los recuentos nocturnos requiere de la puesta en marcha de una importante operativa, por parte de las administraciones o entidades que los organizan, tanto para su captación, como para su formación a través de la realización de una o más sesiones formativas y, por su puesto, para el despliegue del recuento nocturno durante la noche convenida. Estas cuestiones han sido abordadas en epígrafes previos y son fundamentales.

Aunque para participar como voluntario o voluntaria en los recuentos no es un requisito indispensable contar con experiencia previa en la atención a personas sin hogar u otros grupos sociales especialmente vulnerables –o, en general, ser profesional de las ciencias sociales, resulta fundamental considerarlo en la composición final del grupo y, muy especialmente, a la hora de organizar los equipos de calle, donde ha de procurarse que cada equipo cuente con la presencia de al menos con una persona experimentada.

Igualmente, resulta imprescindible que las administraciones o entidades organizadoras de los recuentos no pasen por alto la seguridad física de las personas voluntarias y, por tanto,

será necesario que éstas suscriban un seguro de responsabilidad civil que cubra a todas las personas participantes en el recuento.

El **agradecimiento** por parte de la entidad responsable del recuento, así como la **devolución de los resultados** al voluntariado es un aspecto de suma importancia que ha de ser tratado con especial consideración. Este reconocimiento debería materializarse en los días siguientes a desarrollarse el recuento, por ejemplo, mediante el envío de un email<sup>57</sup> a todo el voluntariado, expresando en él el agradecimiento a su labor y enviándoles una nota informativa con los resultados iniciales del recuento. Sería igualmente muy recomendable aprovechar esta vía de comunicación para la evaluación del recuento, por ejemplo, mediante un enlace a un cuestionario<sup>58</sup> digital que sirva para recopilar la valoración que hacen de esta actividad en sus diferentes aspectos. La información recogida puede ser de gran utilidad para conocer, desde la perspectiva de las personas que han participado, cuáles han sido limitaciones del recuento y, de este modo, considerarlas y mejorar la organización del recuento en futuras ediciones.

## 4.7. La participación de las personas en situación de exclusión residencial

Al igual que ocurre con el voluntariado, la participación de las personas en situación de exclusión residencial es otra de las piedras angulares de esta investigación. Es preciso, en este sentido, llamar la atención sobre el hecho de que los recuentos nocturnos no debieran limitarse a cuantificar las personas sin hogar en una noche determinada. El trabajo de campo que se lleve a cabo, tal y como esta propuesta metodológica plantea, debe servir además para conocer sus características, condiciones de vida y principales necesidades, para lo cual resulta imprescindible contar con su participación.

En los recuentos nocturnos, esta participación se canaliza principalmente mediante las entrevistas de carácter voluntario que, en el caso del recuento en calle, proponen las personas voluntarias a las personas localizadas; y, en el del recuento en centros con alojamiento, las personas profesionales que trabajan en ellos<sup>59</sup>.

En un estudio de estas características, la tasa de participación de las personas que se encuentran en situación de exclusión residencial es fundamental ya que si bien en todos los casos se recogen datos básicos e indiciarios de todas las personas contabilizadas (sexo, edad y origen)<sup>60</sup>, el acceso a información más detallada sobre la situación y condiciones de vida de las personas en situación de exclusión residencial solo es posible si éstas acceden a responder al cuestionario planteado. Desde esta perspectiva, poder contar con una tasa de respuesta alta implica disponer de una mayor representatividad de la información obtenida.

---

<sup>57</sup> Esta información se recopila en el formulario de inscripción de las personas voluntarias.

<sup>58</sup> El último cuestionario de evaluación a las personas voluntarias que fue utilizado en el País Vasco puede consultarse en el [Anexo X](#) de este documento o bien en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2JRr99b>

<sup>59</sup> En el caso de centros o servicios con alojamiento de gran capacidad y/o muy elevada ocupación puede preverse la participación complementaria de personas voluntarias que sirvan de apoyo a la realización de las entrevistas.

<sup>60</sup> Esta circunstancia de garantía mediante la cumplimentación preceptiva y en todos los casos (calle y centros o servicios con alojamiento) de la ficha básica incluida al inicio de ambos cuestionarios ([Anexo I](#) y [Anexo IV](#)), así como a través de la última pregunta, sobre datos de ocupación, incluida en el formulario para la recogida de datos en centros y servicios con alojamiento ([Anexo VII](#)).

Aunque raramente se explicita o recoge por escrito en los distintos estudios o informes publicados sobre los resultados de estos recuentos es fundamental que la metodología de los recuentos incorpore un **planteamiento ético** y que éste sea asumido por todas las personas que participen en el estudio<sup>61</sup> y, por tanto, incorporado en todas las sesiones de formación al voluntariado. Este compromiso ético implica, entre otras cosas, respetar siempre a las personas que se encuentren en espacios públicos, ser extremadamente cuidadosas con no molestarlas, ni despertarlas, no insistir en aquellas situaciones en las que las personas localizadas rehúsan participar y, desde luego, mantener la confidencialidad de la información recopilada, tanto sobre las personas localizadas como sobre los lugares de pernocta, en los estrictos límites de la investigación.

A modo de ejemplo, se muestra, a continuación, el texto del documento utilizado para recoger por escrito el compromiso de respeto y confidencialidad del voluntariado en los diversos recuentos nocturnos llevados a cabo en la región de Bruselas-Capital.

**Compromiso ético de las personas que participan en el recuento nocturno de la Región de Bruselas-Capital**

El recuento de personas sin hogar no tiene otro objetivo que el de tratar de responder a la pregunta de cuántas personas sin hogar hay en la Región de Bruselas-Capital. Solo quiere hacer más visible lo invisible. La Strada se compromete a implicar a todas las personas que han participado en la encuesta en la interpretación de los datos.

Las personas que participan en este recuento y que acuden a aquellos lugares donde se encuentran las personas sin hogar con el fin de contabilizarlas se comprometen a:

- Respetar a las personas sin hogar en calle y que “no tienen una puerta que cerrar cuando son entrevistadas”. Por lo tanto, las personas que participen en el recuento evitarán molestarlas o despertarlas.
- Solo en el caso de que la persona localizada muestre disposición a hablar, la persona entrevistadora le preguntará por la edad. De lo contrario, no se insistirá.
- No transmitir la información recopilada (relativa bien a personas o lugares) fuera del alcance de esta investigación.

Bruselas, a 6 de noviembre de 2014  
Firmas:

*Fuente: La Strada (2015) Troisième dénombrement des personnes sans abri, sans logement, et en logement inadéquat en Région de Bruxelles-Capitale. Le 6 novembre 2014. La Strada asbl: Bruxelles.*

Aunque la información que puede extraerse de las entrevistas realizadas resulta extremadamente valiosa, es preciso considerar también el riesgo de saturación que, en ocasiones, puede suponer para las personas que se encuentran sin hogar responder a una encuesta o entrevista (más).

La experiencia de los recuentos bienales llevados a cabo en el País Vasco, sugiere, en todo caso, un mantenimiento relativamente constante de la tasa de respuesta de las personas sin hogar a lo largo de las distintas ediciones llevadas a cabo.

A partir de la información disponible de estos recuentos cabe extraer que la tasa de respuesta en calle (incluso exceptuando a las personas que son localizadas durmiendo y,

<sup>61</sup> En la Región de Bruselas-Capital las personas que participan en los recuentos nocturnos firman un documento mediante el que se comprometen a ser discretos, respetar a las personas en situación de calle y no molestarlas, ni despertarlas. Asimismo, se comprometen también a garantizar la fiabilidad de los datos y a entregárselos exclusivamente a los profesionales de la entidad que coordina el recuento y responsable del procesamiento y análisis de los datos (Quittelier y Bertrand, 2018).

por tanto, no responden) es siempre menor que la que se obtiene entre aquellas otras que permanecen alojadas en centros y servicios con alojamiento. En las últimas cuatro ediciones de la investigación la tasa de respuesta en calle se ha situado en una media del 72% (excluidas las personas que fueron halladas dormidas) y la correspondiente a todos los centros con alojamiento en un 81%.

Es en el caso de las situaciones de calle, en todo caso, donde la tasa de respuesta es no solo más variable sino también más reducida –de en torno a una media del 54% (si se consideran todas las situaciones, independientemente de que las personas duerman o no)– se ha de tratar de analizar la información obtenida con extrema cautela, debido precisamente a su limitada representatividad.

**Cuadro 12. Evolución de la tasa de respuesta (TR) en calle y centros con alojamiento en los recuentos llevados a cabo en el País Vasco. 2012-2018**

	I/ 17-18 octubre 2012	II/ 29-30 octubre 2014	III/ 26-27 octubre 2016	IV/ 18-19 octubre 2018
<b>En calle</b>				
Personas localizadas	243	323	274	430
- Personas despiertas y mayores de edad	198	205	210	333
Entrevistas realizadas	146	138	163	232
TR (%) sobre personas localizadas	60,1%	42,7%	59,5%	54,0%
TR (%) sobre personas despiertas y mayores de edad	73,7%	67,3%	77,6%	69,7%
<b>En centros y servicios con alojamiento</b>				
Personas localizadas	1.461	1.513	1.735	1.890
- Personas mayores de edad	1.362	1.402	1.542	1.618
Entrevistas realizadas	1.253	1.098	1.105	1.311
TR (%) sobre personas localizadas	85,8%	72,6%	63,7%	69,4%
TR (%) sobre personas mayores de edad	92,0%	78,3%	71,7%	81,0%
<b>Total</b>				
Personas localizadas	1.704	1.836	2.009	2.320
- Personas despiertas y mayores de edad	1.560	1.607	1.752	1.951
Entrevistas realizadas	1.399	1.236	1.268	1.543
TR (%) sobre personas localizadas	82,1%	67,3%	63,1%	66,5%
TR (%) sobre personas despiertas y mayores de edad	89,7%	76,9%	72,4%	79,1%

Fuente: serie de Estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

Desde una perspectiva evolutiva la información disponible de los recuentos llevados a cabo en el País Vasco muestra además que el nivel de respuesta registrado en 2018 es equiparable al de ediciones previas y que, por tanto, no ha sufrido el desgaste que cabría esperar de una investigación bienal en la que no es extraño que repitan experiencia personas sin hogar, personas voluntarias y profesionales.

Aunque hasta la fecha los recuentos realizados a lo largo del Estado no hayan incorporado (o, al menos, registrado) de manera sistemática o más o menos estructurada, otras vías de participación más allá de su intervención como personas que responden a un cuestionario dado, sería muy recomendable identificar y desarrollar otros canales de participación que favorezcan su implicación y sirvan para mejorar la metodología propuesta.

A partir de este planteamiento, a continuación, se proponen diversos mecanismos a través de los cuales cabría ampliar la participación de las personas en situación de exclusión residencial más allá de las encuestas que se les plantean:

- **Entrega de los resultados del recuento.** Entendida la información como una de las modalidades más simples de participación que pueden desarrollarse, se propone introducir en los dos cuestionarios dirigidos a personas en situación de exclusión residencial (calle y centros con alojamiento) una pregunta final que recoja la opinión de las personas entrevistadas con respecto a su deseo de mantenerse informadas de los resultados obtenidos en el recuento, así como de posibles eventos en los que se aborden cuestiones que puedan resultar de su interés. La información recopilada comprometería a las administraciones responsables del recuento a cumplir con este cometido mediante el envío de la documentación pertinente y el agradecimiento a su colaboración.

¿Le gustaría recibir información sobre el desarrollo y resultados de este estudio, así como sobre la realización de jornadas u otros eventos en los que se aborden las cuestiones que hemos tratado en este cuestionario? Si es así, ¿podría indicarnos, por favor, cuál es su dirección de correo electrónico?

1	Sí. E-mail o teléfono móvil: →	<input type="text"/>
2	No	
9	No sabe/No contesta	

- **Participación en el diseño y contraste de los instrumentos de recogida de información.** Aunque la participación en el diseño de los instrumentos de recogida de información no parece un ejercicio de fácil desarrollo, sería recomendable que todas aquellas administraciones y entidades que se adscriban a esta propuesta consideren, dentro un ámbito territorial preciso, la puesta en marcha de distintas actividades que permitan la participación de personas en situación de exclusión residencial en el proceso de contraste y validación de los instrumentos de recogida de información. Si bien dentro un marco de actuación limitado (y supeditado, en todo caso, a la necesidad de poder contar con unos instrumentos armonizados a nivel estatal), existiría aún un margen de actuación no solo en lo tocante al tono u orden de formulación de las preguntas, sino también a la inclusión dentro de los cuestionarios de otras cuestiones que se consideren importantes o necesarias.
- **Incorporación a los recuentos como informantes clave.** La incorporación de personas que estén o hayan estado en una situación de sinhogarismo al proceso de organización de la operativa de los recuentos en calle puede configurarse también en otra forma de reconocimiento y participación centrada, esta vez, en la consulta. Debido a su experiencia y conocimiento de otras personas en situaciones como las que pretende abarcar este estudio, la incorporación de estas personas a la preparación y realización del trabajo de campo puede resultar clave no solo para identificar lugares no conocidos en los que podrían encontrarse personas en calle, sino también, para hacer de enlaces o intermediarias con determinados grupos de personas de muy difícil acceso.
- **Utilización complementaria de metodologías cualitativas.** La utilización de técnicas de investigación alternativas a las de la perspectiva (fundamentalmente) cuantitativa que proporcionan los recuentos nocturnos puede ser también una vía complementaria para ampliar la participación de las personas en situación residencial en el marco de los recuentos nocturnos. La utilización de técnicas como las entrevistas, los grupos de discusión o las historias de vida pueden resultar muy adecuadas para el presente objeto de estudio en la medida en que no solo se encuentran en disposición de ofrecer una información mucho más rica y matizada, sino que favorecen el hecho de que las personas que se encuentran en situación de exclusión residencial se vean reconocidas y expresen libremente su experiencia.

Algunos ejemplos de utilización de otras metodologías como complemento a los resultados y análisis de los recuentos nocturnos pueden consultarse en la publicación “Historias a la intemperie. Estudio de la situación de las personas sin hogar en Mérida y Badajoz” con un capítulo adicional en el que se recogen diversas historias de vida escritas directamente por el voluntariado participante (Fajardo, 2010); o en la serie de informes sobre el sinhogarismo en Barcelona en la que los datos cuantitativos recopilados en los recuentos se completa con otras metodologías cualitativas que en cada estudio presentan un foco de interés distinto. En los últimos estudios promovidos por el ayuntamiento de Barcelona se ha abordado de este modo la situación de personas jóvenes en situación de sinhogarismo a través de relatos de vida (de Inés *et al.*, 2019), la de personas usuarias de diversos servicios a partir de entrevistas en profundidad semiestructuradas (Gujarro *et al.*, 2017) o, como en el estudio de 2015, la de la evaluación del modelo de atención y los factores clave que median en una salida exitosa y duradera del sinhogarismo, a través de grupos de discusión y entrevistas (Sales *et al.* 2015).

## Capítulo 5.

### Referencias bibliográficas

---

- Aguilar, M. y Rodríguez, M.T. (2018): [Análisis de los servicios de apoyo a las personas con falta de medios para la cobertura de necesidades básicas a partir de la base de datos del Sistema de Información de Usuarios de los Servicios Sociales \(SIUSS\)](#). Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Arrels Fundació (2020): [Viure al carrer a Barcelona. Radiografia d'una ciutat sense llar](#). Barcelona: Arrels Fundació (Informe #ningú dormint al carrer, núm. 1)
- Avramov, D. (1996): *The Invisible Hand of the Housing Market: A Study of Effects of Changes in the Housing Market on Homelessness in the European Union*. Bruselas, FEANTSA.
- Atkinson, A.B., Guio, A.-C., y Marlière, É. eds. (2017): [Monitoring Social Inclusion in Europe](#), 2017 edition, Luxembourg, Publications Office of the European Union.
- Avramov, D. ed. (1999): *[ND] Coping with Homelessness: Issues to Be Tackled and Best Practices in Europe*, Londres, Routledge.
- Baptista, I., Benjaminsen, L., Pleace, N., y Busch-Geertsema, V. (2012): [Counting Homeless People in the 2011 Housing and Population Census](#), Bruselas, European Observatory on Homelessness.
- Baptista, I., y Marlier, E. (2019): [Fighting Homelessness and Housing Exclusion in Europe. A Study of National Policies](#), Bruselas, Comisión Europea.
- Benito-Herráez, E.M., Alsinet i Mora, C. y Maciá-Antón, A. (2017): [La participación de las personas sin hogar en los recursos de atención social. Una evaluación cualitativa](#). *Trabajo Social Global – Global Social Work. Revista de Investigaciones en Intervención social*, 7 (13), Julio-diciembre 2017, pp. 118-141.
- Berry, B. (2007): «A Repeated Observation Approach for Estimating the Street Homeless Population» *Evaluation Review*, vol. 31, n. 2, pp. 166-199.
- Bircan, T., Schockaert, I., y Nicaise, I. (2018): «[More than a roof: A statistical profile of homeless people in Belgium](#)». *European Journal of Homelessness*, vol. 12, n. 2, pp. 35-57.
- Brousse, C. (2004): [The Production of Data on Homelessness and Housing Deprivation in the European Union: Survey and Proposals](#), Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Busch-Geertsema, V. (2010): «[Defining and measuring homelessness](#)», en *Homeless Research in Europe*, Bruselas, FEANTSA, pp. 19-39.
- Busch-Geertsema, V., Benjaminsen, L., Maša Filipovič, H., y Pleace, N. (2014): [Extent and Profile of Homelessness in European Member States: A Statistical Update](#), Bruselas, European Observatory of Homelessness.
- Busch-Geertsema, V., Culhane, D., y Fitzpatrick, S. (2016): «[Developing a global framework for conceptualizing and measuring homelessness](#)». *Habitat International* 55: 124-132.
- Busch-Geertsema, V., Henke, J., y Steffen, A. (2020): «[Homelessness in Germany](#)». *European Journal of Homelessness*, vol. 14, n. 1, pp. 81-91.

- Cabrera, P., Rubio, M.J. y Blasco, J. (2008) [¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo](#). Barcelona: Fundació Caixa Catalunya.
- Cabrera, P.J. y Rubio, M.J. (2008): «[Las personas sin hogar, hoy](#)». *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, n. 75, pp. 51-74.
- Cabrera, P.J. (2008) «[Personas sin hogar](#)», en: Hernández, M. (coord.) *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Universidad de Murcia, p. 185-228.
- Calvo, F., y Carbonell, X. (2017): «[Using WhatsApp for a homeless count](#)». *Journal of Social Distress and Homelessness*, vol. 26, n. 1, pp. 25-32.
- Canadian Alliance to End Homelessness (2018): «[Registry weeks and by-name lists](#)». Calgary, Canadian Alliance to End Homelessness.
- Casillas, C., Macía, M. (dirs.) (2020) [Evaluación intermedia de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar \(2015-2020\). Informe final](#). Madrid: Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas, Ministerio de Política Territorial y Función Pública.
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (2006): [Conference of European Statisticians. Recommendations for the 2010 Censuses of Population and Housing - Global Inventory of Statistical Standards](#), Nueva York; Ginebra, Naciones Unidas.
- Coumans, A.M., Cruyff, M., Van der Heijden, P.G.M., Wolf, J., y Schmeets, H. (2017): «[Estimating homelessness in the Netherlands using a capture-recapture approach](#)». *Social Indicators Research*, vol. 130, pp. 189-212.
- Cowan, C.D. (1991): «Estimating census and survey undercounts through multiple service contacts». *Housing Policy Debate*, vol. 2, n. 3, pp. 867-882.
- Culhane, D. (2016): «[The potential of linked administrative data for advancing homelessness research and policy](#)». *European Journal of Homelessness*, vol. 10, n. 3, pp. 109-126.
- Dávid, B., y Snijders, T.A.B. (2002): «Estimating the size of the homeless population in Budapest, Hungary». *Quality and Quantity*, vol. 36, pp. 291-303.
- De Inés, A., et al. (2019): [Diagnosi 2019. El sensellarisme a Barcelona. Evolució i joves en situació de sensellarisme](#). Barcelona, Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar de Barcelona.
- Demaerschalk, E., Hermans, K., Steenssens, K., y Regenmortel, T.V. (2019): «[Homelessness merely an urban phenomenon? Exploring hidden homelessness in rural Belgium](#)». *European Journal of Homelessness*, vol. 13, n. 1, pp. 99-118.
- Demaerschalk, E., Italiano, P., Mondelaers, N., Steenssens, K., Schepers, W., Bircan, T., Nicaise, I. et al. (2018): [Mehobel - Measuring Homelessness in Belgium. Final Report](#), Brussels, Belgian Science Policy.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2010): [Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 2](#). Nueva York, Naciones Unidas.
- Dirección Xeral de Inclusión Social (2018): [Estudio de la situación de las personas sin hogar en Galicia, 2017. Trazos y propuestas de intervención](#). Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Cruz Roja Española en Galicia.
- Donaldson, J., Turner, A., y Gaetz, S. (2017): [Guide to Point-in-Time Counts in Canada](#), 3rd ed., Canadian Observatory on Homelessness Press.
- D'Onise, K., Wang, Y., y McDermott, R. (2007): «[ND] the importance of numbers: Using capture-recapture to make the homeless count in Adelaide». *Australian Journal of Primary Health*, vol. 13, n. 1, pp. 89-96.
- Edgar, B., Meert, H., y Doherty, J. (2004): [Third Review of Statistics on Homelessness in Europe](#), Bruselas, FEANTSA.
- Edgar, B., Harrison, M., Watson, P., y Busch-Geertsema, V. (2007): [Measurement of Homelessness at European Union Level](#), Bruselas, European Commission.
- Edgar, B. (2009): [Sixth European Review of Statistics on Homelessness](#), Bruselas, FEANTSA.
- Edgar, B. (2012): «[The ethos definition and classification of homelessness and housing exclusion](#)». *European Journal of Homelessness*, vol. 6, n. 2, pp. 219-225.
- Employment and Social Development Canada (2019): [Everyone Counts: A Guide to Point-In-Time Counts in Canada, 3.ª ed.](#), Employment and Social Development Canada
- Employment and Social Development Canada (2020): [HIFIS 4 Point-in-Time Count Module User Guide / Homelessness Learning Hub](#), Employment and Social Development Canada.
- (2015): [Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020](#). Madrid, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- European Commission (2010): [Poverty and Social Exclusion](#), Bruselas, European Commission.
- Fajardo, F. (coord.) (2010) [Historias a la intemperie. Estudio de la situación de las personas sin hogar en Mérida y Badajoz](#). Madrid, Cáritas Española Editores.

- FEANTSA (2005): [«ETHOS typology on homelessness and housing exclusion»](#). Bruselas, FEANTSA
- FEANTSA (2010): [How to Measure and Monitor Homelessness at EU Level](#), Bruselas, FEANTSA.
- FEANTSA (2013): [Participation Toolkit](#). Bélgica, FEANTSA.
- Fernández Evangelista, G. (2015): [El acceso a la vivienda social de las personas sin hogar. Estudio de casos: Alemania, España, Finlandia y Reino Unido](#). Tesis doctoral. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Fernández Maíllo, G.(.). (2019): [VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España](#), Madrid, Fundación Foessa; Cáritas Española Editores.
- García-Román, J. y López-Gay, A. (2010): [Los censos de población basados en registros: una aproximación a las experiencias de los países nórdicos y su aplicabilidad en España](#). Papers de Demografia, n. 364. Barcelona, Centre d'Estudis Demogràfics.
- Glasser, I., Hirsch, E., & Chan, A. (2014): Reaching and enumerating homeless populations. In R. Tourangeau, B. Edwards, T.P. Johnson, K.M. Wolter, & N. Bates (Eds.), *Hard-to-Survey Populations* (pp. 180-200). Cambridge, Cambridge University Press.
- Guijarro, L., Sales, A., Tello, J. e Inés, A. de (2017): [Diagnosi 2017. La situació del sensellarisme a Barcelona. Evolució i accés a l'habitatge](#). Barcelona, Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar de Barcelona
- Heckathorn, D.D. (2011): [«Comment: Snowball versus respondent-driven sampling»](#). *Sociological Methodology* vol. 41, n. 1, pp.355-366.
- Heckathorn, D.D. (1997): «Respondent-driven sampling: A new approach to the study of hidden populations». *Social Problems*, vol. 44, n. 2, pp. 174-199.
- Henry, M., Watt, R., Mahathey, A., Ouellette, J., y Sitrler, A. (2020): [The 2019 Annual Homeless Assessment Report \(AHAR\) to Congress, Part 1: Point-in-Time Estimates of Homelessness](#), U.S. Department of Housing and Urban Development.
- Homelessness and Rough Sleeping Action Group (2018a): [Ending Homelessness. The report on the Final Recommendations of the Homelessness and Rough Sleeping Action Group](#), Edimburgo, Homelessness and Rough Sleeping Action Group.
- Homelessness and Rough Sleeping Action Group (2018b): [Ending Rough Sleeping in Scotland: An Interim Report on the Activity of the Homelessness and Rough Sleeping Action Group](#), Edimburgo, Homelessness and Rough Sleeping Action Group.
- Instituto Nacional de Estadística [Censos de Población y Viviendas: Informe metodológico estandarizado](#). Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Nacional de Estadística (2019): [Censos de Población y Viviendas 2021. Proyecto técnico](#). Madrid, Instituto Nacional de Estadística
- Laska, E.M., Meisner, M., y Siegel, C. (1988): «Estimating the size of a population from a single sample». *Biometrics* vol. 44, n. 2, pp. 461-472.
- La Strada. (2015): [Troisième dénombrement des personnes sans abri, sans logement, et en logement inadéquat en Région de Bruxelles-Capitale](#). Le 6 novembre 2014. La Strada asbl: Bruxelles.
- Lee-Anderson, J. (2019): [«Homelessness count methodologies literature review»](#). Portland, Homelessness Research & Action Collaborative Publications and Presentations.
- Marpsat, M., y Razafindratsima, N. (2010): [«Survey methods for hard-to-reach populations: Introduction to the special issue»](#). *Methodological Innovations Online*, vol. 5, n. 2, pp. 3-16.
- Marpsat, M., y Yaouancq, F. (2016): [«L'enquête Sans-Domicile 2012: histoire et place en Europe»](#). *Économie et Statistique*, n. 488-489, pp. 7-23.
- Muñoz, M. et al. (2017): [VIII Recuento de personas sin hogar en Madrid \(15 de diciembre de 2016\)](#). Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad Complutense de Madrid.
- Muñoz, M. et al. (2018): [Informe IX recuento de personas sin hogar en Madrid \(12 de diciembre de 2018\)](#). Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad Complutense de Madrid.
- New York State Office of Temporary and Disability Assistance [«Balance of state continuum of care»](#). *New York State Office of Temporary and Disability Assistance*.
- Ortega, R.A. (dir.) (2014): [Situación de los derechos humanos de las poblaciones callejeras en el Distrito Federal 2012-2013](#). México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Otero, R.M., Jiménez, E. y Sánchez, M.J. (2020): [I Recuento nocturno colaborativo de personas sin hogar en Granada](#). Granada, Fundación Cruz Blanca.
- Pleace, N. (2016a): [Guía Housing First Europa](#), Bruselas, FEANTSA.
- Pleace, N. (2016b): [«Researching homelessness in Europe: Theoretical perspectives»](#). *European Journal of Homelessness*, vol. 10, n. 3, 178 pp.

- Preval, N., Barr, M., New Zealand, Ministry of Social Development, y Allen+Clarke (2018): [We All Count: Homelessness Count Rapid Literature Review and Deep Dive](#), Wellington, Ministry of Social Development.
- Quittelier, B., y Bertrand, F. (2018): [Dénombrement des personnes sans-abri et mal logées en Région de Bruxelles-Capitale](#), Bruselas, La Strada.
- RAIS Fundación (2018): [Conocer para actuar. Informe de resultados 2017](#), Sevilla, Junta de Andalucía.
- Russell, D., y Thomas, I. (2019): [Better Data, Better Results. An Options Appraisal for a National Data and Monitoring System for Street Homelessness in Scotland](#), Londres, Centre for Homelessness Impact.
- Sales, A., et al. (2015) [Diagnosis 2015. La situación del sinhogarismo en Barcelona. Evolución y políticas de intervención](#), Barcelona, Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar de Barcelona.
- Sales, A. (2015): «[How many homeless people live in Spain? Incomplete sources and impossible predictions](#)». *European Journal of Homelessness*, vol. 9, n. 2, pp. 215-231.
- Sales, A. (2019): [¿Quién duerme en la calle en Barcelona? Características de la población sin techo de la ciudad, según los datos de los equipos municipales de intervención social en el espacio público](#), Barcelona, Área de Derechos Sociales, Ayuntamiento de Barcelona.
- Salganik, M.J., y Heckathorn, D.D. (2004): «[Sampling and estimation in hidden populations using respondent-driven sampling](#)». *Sociological Methodology*, vol. 34, pp. 193-239.
- Schepers, W., y Nicaise, I. (2017): [Estimating the Homeless Population. Sampling Strategies](#). Leuven, HIVA Research Institute for Work and Society.
- Secretaría de Estado de Derechos Sociales (2020): [Manual del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales \(SIUSS\). Nivel UTS](#), Madrid, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Serme-Morin, C., Coupechoux, S. (coords.) (2019): [Fourth overview of housing exclusion in Europe 2019](#). París, Fondation Abbé Pierre, Federation of National Organisations working with the Homeless, 2019.
- SIIS Centro de Documentación y Estudios (2019): [IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018](#), Vitoria-Gasteiz, Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.
- Smith, A. (2015): «[Can we compare homelessness across the Atlantic? A comparative study of methods for measuring homelessness in North America and Europe](#)». *European Journal of Homelessness*, vol. 9, n. 2, pp. 233-257.
- Stewart, N. (2018): «[Why New York hires 200 people to pretend they're homeless](#)». *The New York Times*, jan. 19.
- Sudman, S., Sirken, M.G., y Cowan, C.D. (1988): «Sampling rare and elusive populations». *Science*, vol. 240, n. 4855, pp. 991-996.
- Tsemberis, S. (2010): [Housing First Manual: The Pathways Model to End Homelessness for People with Mental Illness and Addiction Manual](#), Minnesota, Hazelden Information & Educational Services.
- Turner Strategies (2018): [Alberta Point-in-Time Homeless Count: Technical Report, 7 Cities on Housing and Homelessness](#). Alberta, Turner Strategies.
- Turunen, S., Helskyaho, R. y Ohisalo, M. (2017): [Measuring homelessness in Finland. Thoughts for development](#). Helsinki, Y-Foundation.
- United States Department of Commerce Office of Inspector General (2011): [Census 2010: Final Report to Congress](#).
- United States Department of Housing and Urban Development (2014): [Point-in-Time Count Methodology Guide](#), Washington, U.S. Department of Housing and Urban Development.
- United States Department of Housing and Urban Development (2016): [Point-in-Time Mobile Application: A Guide for Using Mobile Applications for Point-in-Time Counts](#), Washington, U.S. Department of Housing and Urban Development.
- United States Census Bureau (2020): «[How the 2020 census counts people experiencing homelessness](#)». The United States Census Bureau.
- Voces contra la Exclusión et al. (2011): [Informe Nessun Dorma. Recuento de personas sin hogar en la ciudad de Sevilla \(2011\)](#). Sevilla, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
- Voces contra la Exclusión et al. (2013): [Informe Nessun Dorma 2013. 4º Recuento de personas sin hogar en Sevilla capital](#). Sevilla, Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.

## **Anexo I.**

### **Cuestionario dirigido a personas sin hogar en calle**

---

# CUESTIONARIO DIRIGIDO A PERSONAS SIN HOGAR EN SITUACIÓN DE CALLE

## Consideraciones generales a la hora de cumplimentar el cuestionario

El principal objetivo del estudio en el que se enmarca este cuestionario es cuantificar el número de personas que se encuentran en situación de exclusión residencial grave en [personalizar], conocer sus características sociodemográficas básicas y sus condiciones de vida. Con tal fin, la noche del [personalizar] al [personalizar] de [personalizar mes] se realizará recuentos nocturnos de manera simultánea en [personalizar número] de municipios.

Este cuestionario consta de una batería de [personalizar número] preguntas dirigidas a las personas que se encuentran en calle y, concretamente, a aquellas que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

- Están durmiendo o se disponen a dormir en un espacio público, ya sea a la intemperie (calles, plazas, parques, monte...), bajo el cobijo de algún establecimiento o edificio (cajeros automáticos, soportales, locales comerciales...) o dentro o en los alrededores de alguna infraestructura pública (puentes, puerto, estaciones de metro, autobús, tren...).
- Se disponen a dormir en viviendas autoconstruidas como chabolas, cabañas, chozas, etc., o bien en vehículos estacionados en la calle.

Aunque el enunciado de las preguntas del cuestionario está definido de forma precisa, es conveniente que, en la medida de lo posible, se adapte la entrevista a la persona interlocutora.

## Ficha básica

Independientemente de que la persona localizada desee o no responder al cuestionario o de que se halle dormida es **imprescindible** cumplimentar la siguiente **ficha básica**:

F1	Municipio del recuento: _____			
F2	Identificador de la persona que recoge los datos: _____			
F3	Zona del recuento: _____			
F4	Hora de localización de la persona  __   __  :  __   __			
F5	Situación de la persona localizada (Marcar con una "X") Ha respondido al cuestionario <input type="checkbox"/> 1 No desea responder <input type="checkbox"/> 2 Está dormida <input type="checkbox"/> 3			
F6	Sexo Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2 Sin determinar <input type="checkbox"/> 9			
F7	Edad (Si no ha respondido la edad en el cuestionario, se debe indicar una edad estimativa) Edad <input type="text"/> años Sin determinar <input type="checkbox"/> 9			
F8	<b>De acuerdo con vuestras observaciones:</b>			
		Sí	No	No se puede determinar
	1. ¿Se puede pensar razonablemente que es una persona <b>originaria de otro país</b> ?	1	2	9
	2. ¿En el momento de la entrevista la persona <b>se encuentra sola</b> ?	1	2	9
F8	3. ¿Está acompañada de su <b>familia</b> ? Por familia se entiende el grupo de personas formado por una pareja, que convive y tiene un proyecto de vida en común, y sus hijos/as, cuando los tienen o, en su caso, por el grupo formado por una persona adulta con uno/a o varios hijos/as. +En el caso de familia. Atribuir un código único a todos los miembros	1	2	9
	<b>Código:</b>			
F9	Localización exacta de la persona (Indicar la dirección más exacta posible –calle y número–, cruce u otra especificación si es necesario –si se encuentra en un cajero, chabola, etc. –.)  <input type="text"/>			

## Presentación y datos de ubicación de la persona localizada

P1. Hola, me llamo \_\_\_\_\_ y soy voluntario/a en un estudio sobre la atención social en este municipio. Estamos haciendo una breve entrevista, **de forma completamente anónima**, y nos gustaría hacerle unas preguntas. ¿Le gustaría participar? (*Marcar con una "X"*)

- |   |  |
|---|--|
| 1 | Sí   |
| 2 | No. ( <b>Imprescindible</b> rellenar la <b>Ficha básica de la primera página</b> )       |
| 3 | Ya me han hecho la entrevista. Fin de la entrevista ( <i>Agradecer la colaboración</i> ) |

P2. Esta noche, ¿va a dormir aquí? Y, si no es así, ¿a dónde va a ir?

**Marcar con una "X" el caso de que se trate:**

- |   |   |
|---|---|
| 1 | Dormirá en el mismo lugar                       |
| 2 | Dormirá en un lugar distinto al de localización |

**Lugar de pernocta:** anotar en este recuadro, lo más detalladamente posible (calle, número, etc.), el lugar en el que la persona entrevistada nos diga que va a dormir esta noche.

88	No sabe

**Codificar aquí abajo marcando con una "X" la opción que mejor se adecue a la respuesta que da la persona entrevistada.**

- |    |   |  |
|----|---|--|
| 1  | Una habitación, piso o casa propia  | <b>→Fin de la entrevista (agradecer la colaboración)</b><br>Los casos 1 a 3 no forman parte de la población a la que va dirigida este cuestionario. El 4 sí, pero en ese caso la entrevista se hará en el propio centro. |
| 2  | Una pensión u hotel   |  |
| 3  | Casa de amistades o familiares  |  |
| 4  | Un centro para personas sin hogar   | <b>→Pasar a la pregunta 3</b><br>En el caso de que no quiera contestar pasar a la pregunta 3 si puede presuponerse con algún indicio que esta persona dormirá en calle.  |
| 5  | En la calle, en una plaza, en un parque   |  |
| 6  | Dentro o en los alrededores de una infraestructura (túneles, puentes, puerto, estaciones, etc.) |  |
| 7  | En un cajero automático   |  |
| 8  | Dentro de un edificio abandonado  |  |
| 9  | Dentro de un vehículo   |  |
| 10 | En una chabola  |  |
| 11 | En el bosque/monte/playa  |  |
| 12 | En otros lugares  |  |
| 99 | No contesta   |  |

## A. Datos socio demográficos, situación administrativa y arraigo

P3. En relación a su sexo, ¿cuál de las siguientes denominaciones te describe mejor? (*No hace falta preguntar*)

- |   |   |
|---|---|
| 1 | Hombre  |
| 2 | Mujer   |
| 3 | Ninguna de las dos opciones previas me representa |

P4. ¿Podría decirme su edad? (*Si la persona entrevistada no desea decir su edad, se ha de anotar su edad estimada una vez finalizada la entrevista en la pregunta F7 de la Ficha básica de la primera página.*)

años No contesta

**P5. ¿Dónde ha nacido usted?** (Leer las tres opciones y marcar con una "X" la que corresponda. En función de la respuesta que de la persona entrevistada, hacerle la pregunta que corresponda y anotar la respuesta literal)

1	En la [personalizar C.A.]	→ ¿En qué provincia? _____	No contesta	99
2	En España, fuera de [personalizar C.A.]	→ ¿En qué C.A.? _____	No contesta	99
3	En el extranjero	→ ¿En qué país? _____	No contesta	99

[A la hora de codificar las respuestas: deben utilizarse los códigos de [C.A.](#) de [provincias](#), [comunidades autónomas](#) y [países](#) del INE]

**P6. ¿Qué nacionalidad tiene?** (No leer las opciones de respuesta y anotar la respuesta dada con una "X")

1	Española
2	Extranjera
3	Ambas
4	Es refugiado/a o asilado/a
9	No contesta

**P7. ¿Está usted empadronado/a en algún municipio?**

1	Sí	→ P7A. ¿En qué municipio? _____	No contesta	99
2	No			
9	No sabe/No contesta			

[A la hora de codificar las respuestas: utilizar los códigos de [municipios](#) del INE]

**P8. ¿Podría decirme desde hace cuántos años aproximadamente lleva viviendo en España? ¿Y en esta Comunidad Autónoma?** (Anotar la respuesta para ambas preguntas en años y solo en el caso de que lleve menos de 12 meses, anotar los meses)

**P8.A En España (solo debe preguntarse en el caso haber nacido fuera de España, es decir, si P5=3)**

▪ Años:	_____	Toda la vida, desde siempre	88
▪ Meses:	_____	No contesta	99

**P8.B. En [personalizar C.A.]**

▪ Años:	_____	Toda la vida, desde siempre	88
▪ Meses:	_____	No contesta	99

**P9. Pensando en su situación en este municipio, ¿Le gustaría permanecer aquí o preferiría irse a vivir a otro lugar?**

1	Me gustaría quedarme	} → <b>¿Podría indicarme la razón principal?</b> (Anotar la respuesta literal sobre las razones para querer permanecer o querer marcharse de este municipio.)
2	Me gustaría marcharme	
3	No lo sé, no lo he decidido	
9	No contesta	

## **B. Alojamiento: antecedentes, trayectoria y situación actual**

**P10. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo sin un alojamiento que pueda considerar propio o su hogar? Nos referimos al tiempo que hace que usted se encuentra sin hogar, es decir, durmiendo en la calle, en un albergue, de una pensión a otra, etc.** (Anotar la respuesta en años y solo en el caso de que lleve menos de 12 meses, anotar los meses)

▪ Años:	_____	Toda la vida, desde siempre	88
▪ Meses:	_____	No contesta	99

**P11. Antes de verse sin hogar, ¿podría decirme en que sitio residía?** (Esperar la respuesta y marcar con una "X" la que mejor se adecue a las opciones de respuesta que se indican a continuación. Debe marcarse una sola opción)

1	En mi propia casa (alquilada o en propiedad)	7	En un centro de menores o piso de emancipación
2	En un piso compartido	8	En un recurso de Servicios Sociales
3	En casa de unos familiares	9	En un hospital, centro de salud mental o similar
4	En casa de unas amistades	10	En una casa ocupada
5	En una pensión, hostel o similar	11	Otros. Especificar _____
6	En la cárcel	99	No contesta

**P12. Según usted, ¿cuáles son los principales motivos que le llevaron a tener que dormir en la calle?** (Indicar como máximo 3 razones. Anotar aquí la respuesta literal que de la persona entrevistada, y después codificar según los códigos de respuesta expuestos más abajo)

**Codificar aquí marcando con una "X" la opción u opciones que mejor se adecuen a la respuesta que da la persona entrevistada. Anotar como máximo 3 opciones de respuesta.**

1	<u>Problemas laborales</u> : pérdida del trabajo, cambio de condiciones laborales, etc.	10	<u>Problemas familiares o ruptura conyugal</u> : separación de la pareja, muerte de familiares, desapego familiar, etc.
2	<u>Problemas económicos</u> : falta de dinero, denegación de ayudas económicas, agotamiento de los ahorros, etc.	11	<u>Problemas relacionados con el juego</u> : ludopatía, se gastó el dinero familiar, lo echaron de casa por este motivo.
3	<u>Problemas relacionados con el mantenimiento de la vivienda anterior</u> : desahucio, finalización del contrato de alquiler, subida del alquiler, etc.	12	<u>Abandono de una institución e inexistencia o ausencia de red familiar</u> : cárcel, centro de menores.
4	<u>Problemas relacionados con la falta de "papeles"</u> y/o con la necesidad de empezar de cero tras haber emigrado a otro país.	13	<u>Problemas con las redes de acogida</u> : sanciones por mala conducta, normativa valorada como rígida, horarios, mascotas,...
5	<u>Problemas con el consumo de alcohol y/u otras drogas</u> : le echaron de casa, se gastó todo el dinero, etc.	14	<u>Problemas relacionados con guerras, conflictos u otro tipo de violencia</u> en el país de origen.
6	<u>Propia voluntad</u> : porque así lo ha decidido, elección libre de un estilo de vida.	15	<u>Expulsión del domicilio</u> vinculada directamente a razones de <u>discriminación sobre LGTBI</u>
7	<u>Problemas de salud mental</u> : depresión, ansiedad, trastornos mentales	88	<u>Otras razones</u>
8	<u>Problemas de salud física</u> : enfermedades crónicas, discapacidad, hospitalización, etc.	99	No contesta
9	<u>Problemas relacionados con la violencia machista</u>		

**P13. ¿Alguna otra vez en su vida, con anterioridad a este momento, se ha visto usted en la situación de tener que dormir en la calle durante un periodo continuado (un mes o más)? Si es así, ¿cuántas veces le ha ocurrido verse en esta situación?**

1	Sí
2	No
9	No contesta

→ **P13.A. ¿Podría indicarme cuántas veces, sin tener en cuenta este momento?**

**P14. ¿Qué tipo de alojamiento le gustaría para vivir?** (Leer las opciones y marcar con una "X" como máximo dos respuestas)

1	Un piso para mí solo/a
2	Un piso compartido
3	Una pensión
4	Un piso de Servicios Sociales
5	Un albergue o centro de acogida nocturna
6	Otro tipo de alojamiento. Especificar cuál: _____
9	No contesta ( <i>no leer</i> )

**P15. Desde que se encuentra usted viviendo sin hogar, ¿se ha sentido usted discriminado/a por este motivo? (No se le ha permitido hacer algo, se le ha molestado o se le ha hecho sentir inferior)**

1	Nunca
2	Algunas veces
3	Muchas veces
4	Constantemente

**P16. Desde que se encuentra usted viviendo sin hogar, ¿ha sido víctima de algún delito o agresión?** (Leer y marcar con una "X" la respuesta que de la persona entrevistada)

	Sí	No	N.C.
1. ¿Ha sido agredido/a físicamente, le han pegado?	1	2	9
2. ¿Le han robado dinero, documentación u otras pertenencias?	1	2	9
3. ¿Ha sufrido algún tipo de agresión sexual (violación, tocamientos...)?	1	2	9
4. ¿Le han insultado o amenazado?	1	2	9

### C. Relaciones familiares y sociales

**P17. En general, ¿tiene algún familiar con quien mantenga alguna relación de vez en cuando, ya sea de forma presencial y/o a través del teléfono, el correo postal o internet?** (Marcar con una "X" la respuesta)

1	Sí
2	No
9	No contesta

**P18. Habitualmente, ¿pasa la mayor parte del día solo/a o suele relacionarse con otras personas?** (Marcar con una "X" la respuesta)

1	Pasa la mayor parte del día solo/a
2	Pasa la mayor parte del día con otras personas
9	No contesta

### D. Nivel de estudios, actividad e ingresos

**P19. ¿Cuáles son los estudios de mayor nivel que ha completado?** (Leer todas las opciones y marcar con una "X" la que corresponda)

1	Sin estudios
2	Estudios primarios
3	Estudios secundarios (incluye bachillerato, Formación Profesional)
4	Estudios Universitarios
9	No contesta ( <i>No leer</i> )

**P20. En el momento actual y en relación al empleo, ¿desempeña usted algún tipo de trabajo o actividad, por muy pequeña que sea, que le reporte algún ingreso económico?** (Marcar con una "X" la respuesta correspondiente: si responde afirmativamente preguntar por el tipo de actividad que realiza y si responde de manera negativa, por las razones)

<input type="checkbox"/> 1 Sí→  <hr style="width: 50px; margin-left: 0;"/>	<p><b>P21. ¿Podría indicarme de qué tipo de trabajo o actividad se trata?</b> (Anotar literalmente y de la forma más detallada posible lo que la persona entrevistada responda)</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>														
<input type="checkbox"/> 2 No→	<p><b>P22. ¿Por qué razón?</b> (Leer todas las opciones y señalar con una "X" la que considere que mejor describe su situación actual)</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 30px; border: 1px solid black; text-align: center;">1</td><td>Estoy en el paro, buscando un empleo</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; text-align: center;">2</td><td>No puedo trabajar porque no tengo 'papeles', permiso de trabajo</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; text-align: center;">3</td><td>Estoy jubilado/a o retirado/a</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; text-align: center;">4</td><td>Tengo una incapacidad laboral</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; text-align: center;">5</td><td>Estoy estudiando, haciendo cursos</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; text-align: center;">7</td><td>Otra situación (<i>no leer</i>). Especificar: _____</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; text-align: center;">9</td><td>No contesta (<i>no leer</i>)</td></tr> </table>	1	Estoy en el paro, buscando un empleo	2	No puedo trabajar porque no tengo 'papeles', permiso de trabajo	3	Estoy jubilado/a o retirado/a	4	Tengo una incapacidad laboral	5	Estoy estudiando, haciendo cursos	7	Otra situación ( <i>no leer</i> ). Especificar: _____	9	No contesta ( <i>no leer</i> )
1	Estoy en el paro, buscando un empleo														
2	No puedo trabajar porque no tengo 'papeles', permiso de trabajo														
3	Estoy jubilado/a o retirado/a														
4	Tengo una incapacidad laboral														
5	Estoy estudiando, haciendo cursos														
7	Otra situación ( <i>no leer</i> ). Especificar: _____														
9	No contesta ( <i>no leer</i> )														

**P23. ¿Conoce usted o ha oído hablar alguna vez de una prestación económica llamada [Personalizar según el territorio: Renta Básica/Renta Mínima/Renta Garantizada/Renta de Garantía de Ingresos/Ingreso Mínimo Vital]?** (Marcar con una "X" la respuesta correspondiente: si responde que sí, preguntar por si la recibe y si no la recibe, por las razones)

<input type="checkbox"/> 1 Sí→	<p><b>P24. ¿Actualmente recibe esta prestación?</b> (Marcar con una "X")</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="width: 40%;"> <input type="checkbox"/> 2 No→         </div> <div style="width: 55%; border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p><b>P25. ¿Por qué razón no está percibiendo esta prestación?</b> (Anotar literalmente la respuesta y pasara a P26)</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div> </div> </div>
<input type="checkbox"/> 2 No. Pasar a <b>P26</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="width: 40%;"> <input type="checkbox"/> 1 Sí. Pasar a <b>P26</b> </div> </div>

**P26. En el último mes, ¿podría decirme, por favor, si ha recibido usted algún dinero por los siguientes conceptos? (Leer todas las opciones una por una y marcar con una "X" la respuesta correspondiente)**

		Sí	No	N.C.
Empleo	1. Sueldo, salario o cualquier tipo de remuneración por alguna actividad o trabajo	1	2	9
Prestaciones o ayudas públicas	2. [Personalizar según el territorio: Renta Básica/Renta Mínima/Renta Garantizada/Renta de Garantía de Ingresos/Ingreso Mínimo Vital]	1	2	9
	3. Prestación o subsidio por desempleo	1	2	9
	4. Pensión de incapacidad, jubilación, viudedad, SOVI	1	2	9
	5. Ayudas de Emergencia Social (AES) u otras ayudas del ayuntamiento	1	2	9
	6. Otra prestación o ayuda pública. Especificar:	1	2	9
Ayuda privada	7. Ayudas de familiares	1	2	9
	8. Ayudas de amistades, vecindad	1	2	9
	9. De pedir en la calle	1	2	9
	10. Ayudas de entidades sociales (Cáritas, Cruz Roja...)	1	2	9
Otros	11. ¿Otras? Especificar:	1	2	9

### E. Utilización de servicios

**P27. En los últimos tres meses, de los servicios o prestaciones que se mencionan a continuación, ¿podría indicarme cuáles ha utilizado?(Leer todos los servicios uno por uno y marcar con una "X" la respuesta correspondiente)**

	Sí	No	No contesta
1. Alojamiento (albergues, centros de noche, pisos inserción...)	1	2	9
2. Centro de día	1	2	9
3. Despacho de trabajo social o de servicios sociales del ayuntamiento	1	2	9
4. Talleres o empresas de inserción laboral	1	2	9
5. Comedor social (o servicio de bocadillos)	1	2	9
6. Centro de ayuda a personas migrantes	1	2	9
7. Equipo de educadores/as de calle	1	2	9
8. Servicio de urgencias sociales (SMUS)	1	2	9
9. Centros que imparten formación, cursos, etc.	1	2	9
10. Oficina de [personalizar: Servicio Público Empleo]	1	2	9
11. Ambulatorio, centro de salud u hospital	1	2	9
12. Centro de salud mental	1	2	9

**P28. Por orden de importancia, ¿qué necesitaría para salir de la situación de encontrarse sin hogar? No leas las opciones de respuesta. Deja que la persona responda de manera espontánea. Si no se le ocurren opciones, entonces sí léele las alternativas. Se ha de señalar una única respuesta por columna. En la primera columna ha de ir la opción que considere más importante.**

	1º	2º	3º
1. Una vivienda o una habitación	1	1	1
2. Un trabajo	2	2	2
3. Una prestación económica	3	3	3
4. Una red de apoyo (profesional/informal)	4	4	4
5. Formación y/u orientación laboral	5	5	5
6. Asistencia en un centro como interno/a	6	6	6
7. Dejar el consumo de sustancias	7	7	7
8. Otra cosa: ¿cuál?	8	8	8

**P29. Dígame, por favor, considerando su experiencia, si los Servicios Sociales le han ayudado nada, poco, bastante o mucho a salir de esta situación? (Anotar una única respuesta)**

1	Nada
2	Poco
3	Bastante
4	Mucho
9	No sabe/No contesta

## F. Estado de salud y atención sanitaria

**P30. ¿Tiene usted tarjeta sanitaria?** Nos referimos a la tarjeta con la que puede acudir a un médico o a un hospital de [\[Personalizar nombre del Sistema Público de Salud\]](#)

1	Sí
2	No
9	No sabe/No contesta

**P31. En general, ¿usted diría que su salud es muy buena, buena, regular, mala o muy mala?** (Anotar una única respuesta)

1	Muy buena
2	Buena
3	Regular
4	Mala
5	Muy mala
9	No sabe/No contesta

**P32. ¿Tiene usted algún problema de salud de tipo grave o crónico? Y si es así, ¿podría decirme de qué tipo son esos problemas?** (Esperar la respuesta y codificar en función de lo que diga.)

1	No → Pasar a la <b>P34</b>
2	Sí ↓

**Anotar con una "X" los grupos de enfermedades que mejor se adecuen a la respuesta de la persona entrevistada. Como máximo 4 respuestas.**

1	<u>Enfermedades del sistema circulatorio</u> : varices, arteriosclerosis, hipertensión, colesterol, anemia, hemorroides, diabetes, problemas crónicos del corazón, infarto de miocardio, trombosis, embolia, hemorragias cerebrales.
2	<u>Traumatismos y enfermedades osteoarticulares</u> : reuma, osteoporosis, artrosis, dolor crónico cervical o de espalda, lumbalgia, ciática.
3	<u>Enfermedades del aparato digestivo</u> : úlcera de estómago y duodeno, estreñimiento crónico.
4	<u>Enfermedades del aparato respiratorio</u> : asma, bronquitis, pulmonía, neumonía, alergia crónica.
5	<u>Trastornos y enfermedades mentales</u> : ansiedad, depresión, insomnio, esquizofrenia.
6	<u>Enfermedades relacionadas con los órganos de los sentidos</u> : sordera, ceguera, cataratas, glaucoma, desprendimiento de retina.
7	<u>Enfermedades urológica o del aparato reproductor</u> : alteraciones de la próstata, incontinencia urinaria, piedras vesícula o riñón, mioma
8	<u>Problemas crónicos o enfermedades de la piel</u> : dermatitis, úlceras, hongos en la piel, soriasis
9	<u>Migraña o dolores de cabeza frecuentes</u>
10	<u>Cáncer</u>
11	<u>Hepatitis, VIH, SIDA</u>
12	<u>Otros problemas</u> : todo lo que no pueda ser incluido en la clasificación anterior, por ejemplo, problemas de tiroides, problemas dentales, etc.
99	No contesta

**P33. En el momento actual, ¿está usted recibiendo algún tipo de tratamiento médico para esos problemas de salud?** (Marcar con una "X")

1	Sí
2	No
9	No sabe/No contesta

*Nota: de forma deliberada, ni en este cuestionario, ni en el dirigido a personas sin hogar en recursos con alojamiento se ha incorporado ninguna pregunta relacionada con la pandemia de la COVID-19. Cabe entender que el interés por unas u otras cuestiones vinculadas a la misma podría variar de manera sustancial en un futuro próximo. En el momento en el que se ha elaborado la versión final de este documento (abril de 2021) aquellas cuestiones que suscitarían un mayor interés y por las que cabría introducir alguna pregunta adicional en el cuestionario tienen que ver con la incidencia de la COVID-19 entre las personas sin hogar; las condiciones en las que, de haber padecido la enfermedad, se ha llevado a cabo el confinamiento; o la respuesta que los sistemas de salud y, en su caso, de servicios sociales les han ofrecido ante esta circunstancia.*

*La determinación, pues, de estas preguntas debería realizarse una vez haya sido acordado el ámbito temporal de los recuentos.*

**P34. ¿Le gustaría añadir algún comentario opinión o propuestas?**

**Fin de la entrevista**

*Muchas gracias por su colaboración. Una vez más, le recordamos que la información que nos ha dado es anónima y confidencial. Buenas noches.*

**Muy importante**

Tras finalizar la entrevista es imprescindible rellenar la **ficha básica** de la primera página.

## **Anexo II.**

### **Manual de instrucciones para el voluntariado sobre el cuestionario dirigido a personas sin hogar en calle**

---

## CUESTIONARIO A PERSONAS SIN HOGAR EN CALLE

### Manual de instrucciones básicas

#### I. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Este estudio tiene entre sus objetivos principales cuantificar el número de personas que se encuentran en situación de exclusión residencial grave, conocer sus características sociodemográficas y analizar sus condiciones de vida. Con tal fin, la noche del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes] se realizarán dos recuentos simultáneos: uno en calle (en [personalizar número] de municipios) y, el otro, en distintos recursos con alojamiento de la [personalizar C.A.] que pueden considerarse equivalentes a los que recoge la tipología europea ETHOS de sinhogarismo y exclusión residencial. Las instrucciones que se recogen a continuación hacen referencia al cuestionario que va a ser utilizado en el recuento nocturno en calle.

#### II. CONSIDERACIONES GENERALES

Antes de comenzar con el cuestionario es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es imprescindible leer el cuestionario y estas instrucciones básicas antes del día [personalizar día] de [personalizar mes].
- El acercamiento a las personas sin hogar debe ser respetuoso.
- Debe tenerse especial cuidado con no asustar a nadie, especialmente, cuando se trate de mujeres.
- Ofrecer tabaco o alguna otra cosa para comer o beber puede facilitar la toma de contacto.
- Si existe algún problema con el idioma a la hora de hacer la entrevista consultadlo con la persona responsable de zona o del recuento.
- Es fundamental que cada equipo respete la zona geográfica de recuento que le ha tocado.
- Recordad que es tan útil saber que por una zona no hay nadie como saber que sí lo hay.
- Tratad de ser rigurosos en todo momento, tanto en el recuento como a la hora de hacer la entrevista.
- Recordad que, ante la duda, es preferible no acercarse si pensáis que vuestra seguridad puede peligrar.

En relación al cuestionario es preciso considerar atender a los siguientes criterios:

- El cuestionario consta de una batería de 34 preguntas dirigidas a las personas sin hogar y una ficha básica (ubicada en la primera página) con 9 preguntas que han de ser respondidas por las personas que realicen la entrevista. Es muy importante tener en cuenta que, independientemente de que la persona localizada desee o no responder al cuestionario o de que no pueda responder porque se halla dormida, han de ser cumplimentadas las 9 preguntas iniciales de la ficha básica.
- Si bien el enunciado de las preguntas del cuestionario está definido de forma precisa, es conveniente que, en la medida de lo posible, tratéis de adaptar la entrevista a la persona interlocutora. Para ello es recomendable entrenar (pasar el cuestionario a alguien, tratar de “aprenderse” las opciones de respuesta, etc.)

#### III. A QUIÉNES VA DIRIGIDO EL CUESTIONARIO

Este cuestionario está dirigido a las personas sin hogar que entre las [personalizar tramo horario] del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes] duermen o dormirán en calle. Para delimitar el universo del estudio hemos partido de las categorías de sinhogarismo establecidas en ETHOS (Tipología Europea de Sin-Hogar y Exclusión Residencial) y, por tanto, consideraremos como encuestables a las siguientes personas:

- Aquellas que veamos que están durmiendo o se disponen a dormir en un espacio público, ya sea a la intemperie (calles, plazas, parques, monte...), bajo el cobijo de algún establecimiento o edificio (cajeros automáticos, soportales, locales comerciales...) o dentro o en los alrededores de alguna infraestructura pública (puentes, puerto, estaciones de metro, autobús, tren...).
- Aquellas que se encuentren cobijadas en viviendas autoconstruidas como chabolas, cabañas, chozas, etc.
- Aquellas que duermen en vehículos o viven de forma permanente en caravanas.
- Aquellas que se encuentren en instalaciones no pensadas para ser utilizadas como una vivienda (pabellones, naves industriales, etc.) o en edificios ruinosos no apropiados para vivir en ellos. (Recordad que esta información la obtendremos por otros medios, en ningún caso las personas voluntarias entrarán a la noche en estos pabellones ni en ningún otro edificio en el que duerman personas sin hogar)

#### IV. INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

##### FICHA BÁSICA

<p>Haya respondido o no la persona localizada a las preguntas del cuestionario es <b>MUY IMPORTANTE</b> que el equipo cumplimente esta ficha para poder llevar a cabo un buen recuento de las personas localizadas en calle.</p> <p>Esta ficha deber rellenarse cuanto antes en el caso de que la persona localizada no quiera responder al cuestionario o esté dormida. En cambio, si desea responder, es preciso esperar a que finalice la entrevista para consignar los datos de esta ficha.</p>	
<b>F1</b>	<b>Municipio del recuento:</b> anotad el municipio en el que se lleva a cabo la entrevista.
<b>F2</b>	<b>Identificador de la persona que recoge los datos:</b> se debe recoger un identificador numérico de la persona que consigna los datos en el cuestionario. Para ello será necesario asignarlos con carácter previo al recuento. El identificador estará compuesto de 3 cifras. Se solicita esta información por si, en el momento de analizar la información, existiera alguna duda con los datos recogidos.
<b>F3</b>	<b>Zona del recuento:</b> es preciso señalar en este apartado el nombre del barrio, distrito o área que el equipo que ha organizado el recuento haya dado a la zona geográfica en la que se haya localizado a cada persona.
<b>F4</b>	<b>Hora de localización:</b> anotad la hora exacta a la que se inicia la entrevista con el siguiente formato HH:MM
<b>F5</b>	<b>Situación de la persona localizada:</b> Marcad con una "X" la situación que corresponde a la persona localizada: "1" si ha respondido al cuestionario, "2" si, pese a habérselo propuesto, no desea responder, y "3" si está dormida.
<b>F6</b>	<b>Sexo:</b> se debe indicar si se trata de un hombre o una mujer, independientemente de que éste sea un dato ya anotado en el cuestionario. Si la persona localizada está dormida y, por algún motivo (por ejemplo, porque está tapada), no es posible identificar su sexo, señalad la opción "Sin determinar".
<b>F7</b>	<b>Edad:</b> es necesario indicar la edad de la persona entrevistada. Si en el cuestionario la persona entrevistada nos ha dicho la edad, debe anotarse también aquí. En el caso de que esté dormida, haya rehusado ser entrevistada o no haya querido responder a esta pregunta, anotad la edad que estiméis que tiene esta persona. Sólo en el caso de que la persona esté tapada o no haya sido posible ver su cara señalad la opción "Sin determinar".
<b>F8</b>	<p><b>Observaciones:</b> deben leerse cada una de las tres circunstancias que se indican y señalar la respuesta que consideréis adecuada. En el caso de que no tengáis indicios razonables que os permitan aseverar alguna situación señalad "No se puede determinar".</p> <p>En el caso de que dos o más de las personas localizadas constituyan una <b>familia</b>, es necesario atribuir a todas ellas un código único que permita, en el momento de analizar los datos, identificar a las personas que la integran. El código estará constituido por un <u>número de 5 cifras</u> en el que las tres primeras cifras harán referencia al código identificador de la persona que cumplimenta el cuestionario y las dos últimas al orden consecutivo en el cual hayan sido halladas las distintas familias observadas. En el caso de que la persona que realice la entrevista tenga asignado el identificador 025 y localice por vez primera a una familia, el código que habrá de asignarse en este apartado es el 02501. Este código habrá de repetirse en todas las fichas básicas correspondientes a las personas que integran esta familia.</p>
<b>F9</b>	<b>Localización:</b> es necesario responder a esta pregunta en todos los casos. Se trata de anotar el lugar exacto en el que cada persona ha sido localizada.

##### PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

<p><b>Presentación y ubicación de la persona localizada</b></p>	
<b>P1</b>	<p>Es la primera pregunta del cuestionario y, al tratarse del primer contacto, es conveniente que la persona que va a realizar la entrevista no la lea y la lleve aprendida de memoria. La persona que se encargue de realizar la entrevista debe ser <u>respetuosa</u>, así como hacer hincapié en el hecho de que se trata de una encuesta <u>completamente anónima</u>. Una vez formulada la pregunta ("¿Le gustaría participar?"), caben tres opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la persona localizada responda afirmativamente, en cuyo caso se ha de continuar con la pregunta <b>P2</b>.</li> <li>• Que la persona entrevistada responda con una negativa. En este caso, se debería insistir, sin agobiar, acerca del hecho de que se trata de una entrevista anónima que se viene realizando en muchas ciudades y que, con ella, lo que se pretende conocer es la situación de las personas que se encuentran sin hogar. Si la respuesta vuelve a ser negativa, la persona entrevistadora le agradecerá su atención y, paso seguido, deberá rellenar las preguntas dispuestas en la ficha básica de la primera página.</li> <li>• Que a la persona localizada ya le hayan hecho la entrevista, en cuyo caso se le agradecerá su atención. En este caso, no habría que rellenar la ficha básica.</li> </ul>

<b>P2</b>	<p><b>Lugar de pernocta.</b> “Esta noche, ¿va a dormir aquí? Y, si no es así, ¿a dónde va a ir?”. Una vez formulada la pregunta, pueden ocurrir dos cosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la persona entrevistada responda que dormirá <u>en el mismo lugar en el que se la ha localizado</u>: en este caso, debe marcarse con una “X” la opción ‘1’ del primer recuadro (“Dormiré en el mismo lugar”). Paso seguido, la persona que realiza la entrevista deberá anotar en el cuadro de texto, de la forma más detallada posible, la localización exacta de esa persona (calle, número, cruce, etc.). Por último, se debería marcar con una “X” en el cuadro de códigos que se anexa más abajo la opción que mejor se ajuste al lugar en el que se la ha localizado. Dado que esta tarea podría llevar algo de tiempo es preferible hacerlo una vez finalizada la entrevista.</li> <li>• Que la persona entrevistada responda que dormirá <u>en un lugar distinto al de localización</u>: en este caso, debe marcarse con una “X” la opción ‘2’ del primer cuadro (“Dormiré en un lugar distinto al de localización”). A continuación la persona encargada de realizar la entrevista deberá anotar en el cuadro de texto, de la forma más detallada posible, la ubicación que le haya dado la persona entrevistada. Después de eso deberá marcar con una “X” en el cuadro de códigos que se anexa más abajo la opción que mejor se ajuste a ese lugar. En el caso de que la persona entrevistada no quiera dar una ubicación exacta, se podría tratar de averiguar si se trata al menos de alguna de las opciones que se señalan en el cuadro de códigos. <u>En el caso de que la respuesta de la persona entrevistada sea la misma que la de alguno de los códigos de respuesta 1 a 3, es decir, que nos indique que dormirá en su casa, en una pensión o en casa de unos familiares o amigos, consideraremos que NO se trata de una PERSONA SIN HOGAR y, por tanto, concluiremos la entrevista agradeciéndole su colaboración. Tampoco se le realizará la entrevista si la persona entrevistada responde que esa noche va a dormir en un centro para personas sin hogar.</u> La razón es evitar duplicidades, ya que esta misma encuesta se realizará esa noche a las personas que acuden a todos los centros de ese tipo.</li> </ul>
-----------	--

<b>A.</b>	<b>Datos socio-demográficos, situación administrativa y arraigo</b>
<b>P3</b>	<b>Sexo.</b> Se trata de anotar el sexo de la persona entrevistada con una “X”. No es necesario formular la pregunta.
<b>P4</b>	<b>Edad.</b> Debe anotarse la edad de la persona entrevistada. Si la persona entrevistada no desea responder se debe marcar con un “X” la opción ‘No contesta’. En este caso, es <u>muy importante</u> anotar la edad estimada en la pregunta <b>F7</b> de la ficha básica.
<b>P5</b>	<b>Lugar de nacimiento.</b> Esta pregunta es doble. En primer lugar y, una vez formulada (“¿Dónde ha nacido usted?”) y leídas las opciones de respuesta, se debe señalar si la persona entrevistada ha nacido dentro de la Comunidad Autónoma en la que se lleva a cabo el recuento (opción ‘1’), en el resto del Estado (opción ‘2’) o en el extranjero (opción ‘3’). Una vez anotada la respuesta se formularán preguntas diferentes en función de esa respuesta. Si la persona entrevistada ha nacido en la [personalizar C.A.] , se debe preguntar por la provincia; si ha nacido en España pero fuera de la [personalizar C.A.], debe preguntarse por la comunidad autónoma; y, finalmente, si ha nacido en el extranjero, por el país. Sea cual sea el caso, la persona entrevistadora deberá anotar de forma legible la respuesta.
<b>P6</b>	<b>Nacionalidad.</b> Debe consignarse si la persona entrevistada posee nacionalidad española o extranjera. En algún caso puede ocurrir que tenga doble nacionalidad, por lo que en ese caso deberá señalarse la opción “Ambas” (opción ‘3’). También podría ocurrir que se trate de una persona refugiada, apátrida o asilada, en cuyo caso habría que señalar la opción ‘4’.
<b>P7</b>	<b>Empadronamiento.</b> Se debe señalar con un “sí” o un “no” si la persona entrevistada está empadronada en algún municipio del Estado, es decir, si está registrada en el Padrón de algún ayuntamiento. En caso afirmativo, se debe preguntar por el municipio en particular.
<b>P8</b>	<b>Tiempo de permanencia en España y en la [personalizar C.A.].</b> Se pretende conocer, de manera aproximada, el tiempo que la persona entrevistada lleva viviendo en España y en [personalizar C.A.]. Ambas respuestas han de consignarse preferentemente en años. Sólo en el caso de que este periodo de tiempo no supere el año, se deberá anotar el número de meses. Si la persona entrevistada desconoce con exactitud el tiempo de permanencia, deberá consignarse uno aproximado.
<b>P9</b>	<b>Arraigo.</b> Se pretende medir el arraigo de la persona entrevistada al municipio en el que se está llevando a cabo el estudio. Tanto si la persona responde que le gustaría quedarse, como si afirma que le gustaría marcharse, la persona entrevistadora debe preguntarle por la razón principal. En el cuadro de texto anexo deben anotarse, con las mismas palabras que de la persona entrevistada, las razones que nos da.

<b>B.</b>	<b>Alojamiento: antecedentes, trayectoria y situación actual</b>
<b>P10</b>	<p>A través de esta pregunta se pretende averiguar el tiempo que hace que la persona entrevistada se encuentra sin un hogar. La definición de lo que se considera una persona sin hogar nos la da la clasificación europea ETHOS que, de forma muy resumida, considera sin hogar a las personas que se encuentran en las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viven en un espacio público, ya sea a la intemperie (calle, monte...), en cajeros o establecimientos comerciales, o dentro o en los alrededores de una infraestructura (puentes, estaciones, puerto, etc.)</li> <li>• Pernoctan en un albergue o refugio nocturno</li> <li>• Se alojan en alojamientos de distinto tipo, fundamentalmente, para personas sin hogar</li> <li>• Viven en un régimen de tenencia inseguro (por ejemplo: ocupación ilegal, subalquilados) o no pagan alquiler (viven acogidos por familiares)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viven en alojamientos no pensados para ser utilizados como vivienda (pabellones, naves industriales...)</li> <li>• Viven en estructuras temporales y no convencionales (caravanas o coches, chabolas, cabañas...)</li> </ul> <p>La respuesta se consigna en años. Sólo en el caso de que este periodo de tiempo sea inferior a los 12 meses, se deberá anotar el número de meses. Si la persona entrevistada desconoce con exactitud el dato solicitado, deberá consignarse un periodo de tiempo aproximado.</p>
<b>P11</b>	Se pretende conocer en qué tipo de lugar residía la persona entrevistada antes de verse sin hogar. Para ello debe formularse la pregunta y, una vez emitida la respuesta, marcar con una "X" la opción que mejor se adecue a las opciones de respuesta que se indican en la pregunta. Debe señalarse una sola opción.
<b>P12</b>	Se pretende averiguar cuáles son, a juicio de la persona entrevistada, las principales razones que han motivado el que tenga que dormir en la calle. Tras formularse la pregunta, ha de esperarse la respuesta y anotarla de forma literal y legible en el cuadro de texto. Se trata de que la persona responda cuáles han sido las <u>razones principales</u> y, por tal motivo, deben indicarse como máximo 3 razones. Una vez anotada la respuesta, ésta deberá codificarse en el cuadro de códigos que se anexa más abajo marcando con una "X" la opción u opciones que mejor se ajusten a ella. Dado que esta tarea puede requerir algo de tiempo es conveniente hacerlo al final, una vez cumplimentado el cuestionario.
<b>P13</b>	A través de esta pregunta se pretende conocer cuántos episodios de estancia en calle de manera continuada (un mes o más) ha vivido la persona entrevistada a lo largo de su vida.
<b>P14</b>	Esta pregunta tiene como objetivo conocer la preferencia de la persona entrevistada por algún tipo de alojamiento. No se le está preguntando sus expectativas sino por el tipo de alojamiento en el que le gustaría vivir.
<b>P15</b>	Se pretende conocer si la persona entrevistada se ha sentido alguna vez discriminada (y, si es así, con qué frecuencia) a causa de no tener un hogar. Para facilitar la respuesta se le pueden proponer algunos ejemplos.
<b>P16</b>	Se trata de saber si durante el tiempo que la persona entrevistada ha estado en calle ha vivido alguna de las circunstancias que se citan en la pregunta. Para ello es necesario leer de una en una todas y cada una de las distintas situaciones que se señalan y anotar en cada caso la respuesta que nos de la persona entrevistada.
<b>C.</b>	<b>Relaciones familiares y sociales</b>
<b>P17</b>	Se pretende saber si la persona entrevistada mantiene algún tipo de relación, más o menos habitual con algún familiar. La forma en la que se mantiene ese contacto puede ser presencial o a distancia, ya sea a través del teléfono, el correo postal o internet. Esperar la respuesta y marcar con una "X" la opción que corresponde.
<b>P18</b>	A través de esta pregunta se trata de conocer si la persona entrevistada pasa la mayor parte del día sola o si, en cambio, lo hace en compañía de otras personas.
<b>D.</b>	<b>Nivel de estudios, actividad e ingresos</b>
<b>P19</b>	Debe señalarse el código correspondiente al nivel de estudios de más alto nivel realizados y aprobados.
<b>P20</b>	Se trata de conocer si la persona entrevistada tiene en este momento un empleo o realiza algún tipo de actividad que le reporte algún ingreso económico. Esta pregunta funciona como un filtro para las preguntas siguientes. Si responde de manera afirmativa, se debe formular la pregunta <b>P21</b> y si nos dice que no, se debe hacer la pregunta <b>P22</b> .
<b>P21</b>	Esta pregunta se dirige exclusivamente a las personas que en la pregunta <b>P20</b> responden que tienen un empleo o desarrollan algún tipo de actividad económica. En el cuadro de texto debe anotarse literalmente y de la forma más detallada posible el tipo de trabajo o actividad de que se trate. <u>En el caso de que tuviera varios trabajos</u> , se debe indicar <u>el principal</u> , es decir, aquel que le reporta mayores ingresos.
<b>P22</b>	Esta pregunta se dirige exclusivamente a las personas que en la pregunta <b>P20</b> responden que no tienen un empleo ni realizan ninguna actividad económica. A través de la misma se pretende conocer en qué situación se encuentran las personas entrevistadas.
<b>P23</b>	Se pretende saber si las personas entrevistadas conocen o han oído hablar de [ <a href="#">Personalizar según el territorio: Renta Básica/Renta Mínima/Renta Garantizada/Renta de Garantía de Ingresos/Ingreso Mínimo Vital</a> ]. En función de la respuesta obtenida caben dos opciones: si responde de manera afirmativa, debe formularse la pregunta <b>P24</b> y si la respuesta es negativa, ha de pasarse a la pregunta <b>P26</b>
<b>P24</b>	Esta pregunta ha de formularse solo en el caso de que la persona entrevistada haya respondido en la <b>P23</b> que conoce o ha oído hablar de [ <a href="#">Personalizar según el territorio: Renta Básica/Renta Mínima/Renta Garantizada/Renta de Garantía de Ingresos/Ingreso Mínimo Vital</a> ]. Una vez obtenida esa respuesta, hay que preguntarles si actualmente está percibiendo esa prestación. Ante esta pregunta caben dos opciones: si responden que "sí" se pasará a la <b>P26</b> , si la respuesta es negativa se formulará la pregunta <b>P25</b> .
<b>P25</b>	El objetivo de esta pregunta es conocer la razón por la que las personas a las que se dirige este cuestionario no están percibiendo la [ <a href="#">Personalizar según el territorio: Renta Básica/Renta Mínima/Renta Garantizada/Renta de Garantía de Ingresos/Ingreso Mínimo Vital</a> ]. Esta pregunta se hará únicamente en el caso de que la persona entrevistada haya dicho que conoce la prestación ( <b>P23</b> =1) y que actualmente no la recibe ( <b>P24</b> =2). Se trata de una pregunta abierta, donde las opciones de respuesta pueden ser muy diversas: "la he solicitado pero no me la han concedido", "sé que no cumplo los requisitos y no la he solicitado", etc. En el recuadro dispuesto para esta pregunta, debe anotarse literalmente la respuesta de la persona entrevistada.

<b>P26</b>	<p>Con esta pregunta se pretende conocer si la persona entrevistada dispone de algún ingreso económico y cuál es su origen. Para ello se pregunta “En el último mes, ¿ha recibido usted dinero...” y se plantean distintas fuentes de ingresos. Es muy importante que la persona entrevistadora lea, de una en una, y aclare si es necesario cada una de las 11 opciones que se plantean, anotando en cada caso la respuesta pertinente.</p> <p>En el caso de que en la pregunta <b>P24</b> la persona entrevistada haya respondido claramente que recibe o no recibe la <a href="#">[Personalizar según el territorio: Renta Básica/Renta Mínima/Renta Garantizada/Renta de Garantía de Ingresos/Ingreso Mínimo Vital]</a> no es necesario preguntar por la segunda opción que se plantea en el listado de esta pregunta.</p>
------------	--

<b>E.</b>	<b>Utilización de servicios</b>
<b>P27</b>	El objetivo de esta pregunta es conocer si la persona entrevistada ha utilizado en los últimos <u>tres meses</u> a alguno de los diferentes recursos y prestaciones que se mencionan. El listado de servicios es amplio por lo que se deben ir mencionando de uno en uno, esperando en cada caso la respuesta de la persona entrevistada.
<b>P28</b>	Se pretende conocer cuáles son, a juicio de la persona entrevistada, aquellos recursos o servicios que necesita para salir de la situación de sinhogarismo. No deben leerse las opciones de respuesta a no ser que en ese momento no se le ocurra nada a la persona entrevistada. Las columnas (1, 2 y 3) representan la importancia (de mayor a menor) que la persona entrevistada daría a cada respuesta.
<b>P29</b>	Se pretende averiguar la percepción de la persona entrevistada acerca del grado en que considera que los servicios sociales le han ayudado a salir de la situación de sinhogarismo.

<b>F.</b>	<b>Estado de salud y atención sanitaria</b>
<b>P30</b>	Se pide aquí si la persona dispone de la Tarjeta Individual Sanitaria (TIS), es decir, el documento que acredita a cada persona ser beneficiaria del aseguramiento sanitario público. Puede tratarse de la Tarjeta Sanitaria de <a href="#">[Personalizar nombre del Sistema Público de Salud]</a> o de cualquier otra emitida por cualquiera de las Administraciones sanitarias competentes (cualquier servicio de salud autonómico).
<b>P31</b>	Se pregunta a la persona entrevistada por la percepción actual de su salud. Deben leerse las cinco opciones de respuesta (salvo el “No contesta”) y esperar a que ésta señale una de ellas.
<b>P32</b>	Esta pregunta es en realidad una pregunta doble. En primer lugar, se trata de saber si la persona entrevistada padece algún problema de salud de tipo grave o crónico (dejando al margen enfermedades leves como catarros o resfriados). Si la respuesta es negativa debe continuarse la entrevista con la pregunta <b>P34</b> . En el caso de que la respuesta sea afirmativa, por lo siguiente que se le ha de preguntar, de la manera más respetuosa posible, es por el tipo concreto de enfermedad o dolencia. No es necesario anotar la respuesta literal. En función de la respuesta obtenida, es suficiente con que se marquen con una “X” los códigos correspondientes a los tipos de enfermedad mencionados. Debe recordarse que la pregunta admite un máximo de 4 respuestas.
<b>P33</b>	Esta pregunta se dirige exclusivamente a aquellas personas que en la pregunta <b>P32</b> responden que “sí” padecen algún problema de salud. Con ella se pretende saber si la persona entrevistada está recibiendo algún tipo de seguimiento médico.

	<b>PREGUNTA FINAL</b>
<b>P34</b>	Esta pregunta es abierta y su objetivo es que la persona entrevistada pueda hacer constar algún comentario o sugerencia, sea del tipo que sea: sobre las preguntas de la encuesta o su desarrollo, sobre su situación personal, sobre la red de recursos dirigida a las personas en situación de exclusión social, etc.

## V. CONSIDERACIONES FINALES

- Agradeced a la persona entrevistada su colaboración
- En el momento de la despedida, una vez que la persona entrevistada haya respondido a las preguntas, es conveniente preguntarle si sabe si hay otras personas durmiendo por la zona.
- Antes de dar por finalizada la cumplimentación del cuestionario, deben revisarse aquellas preguntas cuya codificación ha podido dejarse para el final. Las preguntas del cuestionario que requieren una codificación aparte son las siguientes:
  - **P2**: Cuadro de códigos sobre el lugar de pernocta.
  - **P12**: Cuadro de códigos sobre motivos para tener que dormir en la calle.
  - **P32**: Cuadro de códigos sobre problemas de salud.

## **Anexo III.**

### **Formulario de indicios para el recuento en calle**

---

# FORMULARIOS DE INDICIOS SOBRE PERSONAS SIN HOGAR EN CALLE

## 1. OBJETIVOS

Estos formularios tienen como objetivo recabar la información de todos aquellos casos en los que, pese a no haber sido posible el recuento de personas mediante la observación directa, existen indicios razonables de que hay alguna persona o personas alojadas en una ubicación concreta a la que no nos es posible acceder.

La información recogida aquí debe estar referida a la noche del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes] y al lapso de tiempo entre las [personalizar tramo horario].

Estas situaciones pueden ser muy variadas. Algunos ejemplos de ellas pueden ser los siguientes:

- Una de las personas a las que acabamos de hacerle la entrevista nos ha dicho que, en esa misma calle, más adelante, hay un coche en el que duerme todas las noches una persona. Nos acercamos al coche pero no puede verse el interior porque hay unas cortinillas. Aunque a simple vista no puede distinguirse si hay alguien dentro del vehículo, el vaho de las ventanillas nos hace suponer que alguien podría estar durmiendo dentro.
- Un vigilante de seguridad de una obra nos dice que en un pabellón vacío cercano duermen cada noche cuatro hombres. Esa noche los ha visto pasar en esa dirección hace como una hora. Nos acercamos al pabellón pero fuera ya no hay nadie y, como ya se nos ha dicho desde la organización, no podemos entrar.
- Mientras caminamos por la calle vemos que en un callejón sin salida hay dispuestos algunos enseres como los que utilizan para dormir algunas personas sin hogar. En concreto se trata de unos cartones y una manta. Miramos alrededor y vemos que no hay nadie. Esperamos unos minutos para ver si se acerca alguien. No lo hace nadie.

## 2. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LOS FORMULARIOS

- Antes que nada es preciso rellenar los datos de identificación. Los datos que se requieren son: el nombre del municipio en el que se está llevando a cabo el recuento de personas sin hogar en calle; el nombre y e-mail de la persona responsable del equipo, por si fuera necesaria alguna aclaración posterior acerca de la información recabada; y el identificador de la zona de recuento, es decir, la zona concreta que le ha sido asignada a ese equipo de personas voluntarias. No será necesario rellenar los datos de identificación si durante la noche del recuento no os encontráis con ninguna situación dudosa.
- Por cada situación que consideréis que requiere ser registrada ha de rellenarse un formulario. Ante la duda, rellenad el formulario.
- En cada formulario se recogerán, de la manera más detallada posible, los siguientes aspectos:
  - FUENTE: debe anotarse la fuente de información utilizada. Ésta puede ser la observación directa o el testimonio de una tercera persona. En este último caso, se debe anotar quién nos ha dado la información (una persona sin hogar, un guardia de seguridad, un vecino del barrio, etc.).
  - LOCALIZACIÓN EXACTA: en este apartado ha de anotarse la dirección exacta (calle, número y ubicación precisa) en la que se cree que pudiera estar durmiendo alguien o, en su caso, en la que se han observado indicios de que alguien pudiera acudir a dormir allí.
  - ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS: se trata de anotar y, si puede ser, de razonar el número estimado de personas al que podría hacer referencia la información recabada. Habrá ocasiones en las que no haya dudas (por ejemplo, si nos han hablado de una única persona) y otras en las que será necesaria por vuestra parte una estimación aproximada.

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

MUNICIPIO	
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL EQUIPO	
E-MAIL DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL EQUIPO	
IDENTIFICADOR DE LA ZONA DE RECUENTO	

### FORMULARIO 1

#### FUENTE

--

#### LOCALIZACIÓN EXACTA

--

#### ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS

--

### FORMULARIO 2

#### FUENTE

--

#### LOCALIZACIÓN EXACTA

--

#### ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS

--

<b>FORMULARIO 3</b>
<b>FUENTE</b>
<b>LOCALIZACIÓN EXACTA</b>
<b>ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS</b>

<b>FORMULARIO 4</b>
<b>FUENTE</b>
<b>LOCALIZACIÓN EXACTA</b>
<b>ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS</b>

<b>FORMULARIO 5</b>
<b>FUENTE</b>
<b>LOCALIZACIÓN EXACTA</b>
<b>ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS</b>

<b>FORMULARIO 6</b>
<b>FUENTE</b>
<b>LOCALIZACIÓN EXACTA</b>
<b>ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS</b>

## **Anexo IV.**

### **Cuestionario dirigido a personas sin hogar en centros**

---

# CUESTIONARIO DIRIGIDO A PERSONAS SIN HOGAR EN CENTROS CON ALOJAMIENTO

## Consideraciones generales a la hora de cumplimentar el cuestionario

El principal objetivo del estudio en el que se enmarca este cuestionario es cuantificar el número de personas que se encuentran en situación de exclusión residencial grave en la [personalizar C.A.], conocer sus características sociodemográficas básicas y sus condiciones de vida. Con tal fin, la noche del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes] se realizarán recuentos nocturnos de manera simultánea en casi una treintena de municipios y en toda la red de centros con alojamiento de la [personalizar C.A.].

Éste es el cuestionario correspondiente a centros con alojamiento y consta de una ficha básica, con 9 preguntas, que es necesario cumplimentar en todos los casos y una batería de 35 preguntas dirigidas a las personas que durante la citada noche pernoctarán en cada centro.

La realización del cuestionario debe proponerse a todas las personas mayores de edad que pernocten en este recurso la noche del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes].

Aunque el enunciado de las preguntas del cuestionario está definido de forma precisa, es conveniente que, en la medida de lo posible, se adapte la entrevista a la persona interlocutora.

## Ficha básica

Independientemente de que las personas que pernocten en este recurso la noche del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes] respondan o no al cuestionario es muy importante que la persona responsable de realizar las entrevistas rellene la siguiente **ficha básica**:

F1	Nombre del centro: _____
F2	Identificador de la persona que recoge los datos: _____
F3	Día de la entrevista: _____
F4	Hora de inicio de la entrevista:  __  __ : __  __
F5	<b>Situación de la persona (Marcar con una "X")</b> Ha respondido al cuestionario <input type="checkbox"/> 1 No desea responder <input type="checkbox"/> 2 Otras situaciones <input type="checkbox"/> 9
F6	<b>Sexo</b> Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2 Sin determinar <input type="checkbox"/> 9
F7	<b>Edad</b> (Si no ha respondido la edad en el cuestionario, se debe indicar una edad estimativa) Edad <input type="text"/> años Sin determinar <input type="checkbox"/> 9
F8	<b>De acuerdo con tu observación o conocimiento de esa persona, ¿se puede pensar que es una persona nacida en el extranjero?</b> Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 Sin determinar <input type="checkbox"/> 9
F9	<b>Incidencias o cuestiones importantes a destacar</b> <div style="border: 1px solid black; height: 150px; width: 100%;"></div>

## Presentación

**P1.** Hola, me llamo \_\_\_\_\_. Estamos colaborando en un estudio sobre la atención social en [personalizar territorio]. Por este motivo, nos gustaría mantener con usted una breve entrevista de forma completamente anónima. ¿Le gustaría participar? (Marcar con una "X")

- |   |  |
|---|--|
| 1 | Sí   |
| 2 | No. ( <b>Imprescindible</b> rellenar la <b>Ficha básica de la primera página</b> )       |
| 3 | Ya me han hecho la entrevista. Fin de la entrevista ( <i>Agradecer la colaboración</i> ) |

## A. Datos sociodemográficos, situación administrativa y arraigo

**P2.** En relación a su sexo, ¿cuál de las siguientes denominaciones te describe mejor? (No hace falta preguntar)

- |   |   |
|---|---|
| 1 | Hombre  |
| 2 | Mujer   |
| 3 | Ninguna de las dos opciones previas me representa |

**P3.** ¿Podría decirme su edad? (Si la persona entrevistada no desea decir su edad, se ha de anotar su edad estimada una vez finalizada la entrevista en la pregunta F7 de la Ficha básica de la primera página.)

\_\_\_\_\_ años No contesta

**P4.** ¿Dónde ha nacido usted? (Leer las tres opciones y marcar con una "X" la que corresponda. En función de la respuesta que de la persona entrevistada, hacerle la pregunta que corresponda y anotar la respuesta literal)

- |   |   |                      |       |             |                                 |
|---|---|----------------------|-------|-------------|---------------------------------|
| 1 | En la [personalizar C.A.]               | → ¿En qué provincia? | _____ | No contesta | <input type="text" value="99"/> |
| 2 | En España, fuera de [personalizar C.A.] | → ¿En qué C.A.?      | _____ | No contesta | <input type="text" value="99"/> |
| 3 | En el extranjero                        | → ¿En qué país?      | _____ | No contesta | <input type="text" value="99"/> |

[A la hora de codificar las respuestas: utilizar los códigos de C.A. de [provincias](#), [comunidades autónomas](#) y [países del INE](#)]

**P5.** ¿Qué nacionalidad tiene? (No leer las opciones de respuesta y anotar la respuesta dada con una "X")

- |   |                            |
|---|----------------------------|
| 1 | Española                   |
| 2 | Extranjera                 |
| 3 | Ambas                      |
| 4 | Es refugiado/a o asilado/a |
| 9 | No contesta                |

**P6** ¿Está usted empadronado/a en algún municipio?

- |   |                     |                                  |       |             |                                 |
|---|---------------------|----------------------------------|-------|-------------|---------------------------------|
| 1 | Sí                  | → <b>P6A.</b> ¿En qué municipio? | _____ | No contesta | <input type="text" value="99"/> |
| 2 | No                  |                                  |       |             |                                 |
| 9 | No sabe/No contesta |                                  |       |             |                                 |

[A la hora de codificar las respuestas: utilizar los códigos de [municipios](#) del INE]

**P7.** ¿Podría decirme desde hace cuántos años aproximadamente lleva viviendo en España? ¿Y en esta Comunidad Autónoma? (Anotar la respuesta para ambas preguntas en años y solo en el caso de que lleve menos de 12 meses, anotar los meses)

**P7.A** En España (solo debe preguntarse en el caso haber nacido fuero de España, es decir, si P4=3)

- Años: \_\_\_\_\_ Toda la vida, desde siempre
- Meses: \_\_\_\_\_ No contesta

**P7.B.** En [personalizar C.A.]

- Años: \_\_\_\_\_ Toda la vida, desde siempre
- Meses: \_\_\_\_\_ No contesta

**P8. Pensando en su situación en este centro, cuando salga, ¿le gustaría permanecer en este municipio o preferiría irse a vivir otro lugar?**

- |   |                             |
|---|-----------------------------|
| 1 | Me gustaría quedarme        |
| 2 | Me gustaría marcharme       |
| 3 | No lo sé, no lo he decidido |
| 9 | No contesta                 |

→ **¿Podría indicarme la razón principal?** (Anotar la respuesta literal sobre las razones para querer permanecer o querer marcharse de este municipio.)

**B. Alojamiento: antecedentes, trayectoria y situación actual**

**P9. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo sin un alojamiento que pueda considerar propio o su hogar? Nos referimos al tiempo que hace que usted se encuentra sin hogar, es decir, durmiendo en la calle, en un albergue, de un recurso de Servicios Sociales a otro, etc.** (Anotar la respuesta en años y solo en el caso de que lleve menos de 12 meses, anotar los meses)

▪ Años:	_____	Toda la vida, desde siempre	<input type="text" value="88"/>
▪ Meses:	_____	No contesta	<input type="text" value="99"/>

**P10. Antes de verse sin hogar, ¿podría decirme en que sitio residía?** (Esperar la respuesta y marcar con una "X" la que mejor se adecue a las opciones de respuesta que se indican a continuación. Debe marcarse una sola opción)

- |   |  |    |  |
|---|--|----|--|
| 1 | En mi propia casa (alquilada o en propiedad) | 7  | En un centro de menores o piso de emancipación   |
| 2 | En un piso compartido                        | 8  | En un recurso de Servicios Sociales              |
| 3 | En casa de unos familiares                   | 9  | En un hospital, centro de salud mental o similar |
| 4 | En casa de unas amistades                    | 10 | En una casa ocupada                              |
| 5 | En una pensión, hostel o similar             | 11 | Otros. Especificar _____                         |
| 6 | En la cárcel                                 | 99 | No contesta                                      |

**P11. Según usted, ¿cuáles son los principales motivos que le llevaron a perder su hogar?** (Indicar como máximo 3 razones. Anotar aquí la respuesta literal que dé la persona entrevistada, y después codificar según los códigos de respuesta expuestos más abajo)

[Continúa]

[Continuación]

**Codificar aquí marcando con una "X" la opción u opciones que mejor se adecuen a la respuesta que da la persona entrevistada. Anotar como máximo 3 opciones de respuesta.**

1	<u>Problemas laborales</u> : pérdida del trabajo, cambio de condiciones laborales, etc.	10	<u>Problemas familiares o ruptura conyugal</u> : separación de la pareja, muerte de familiares, desapego familiar, etc.
2	<u>Problemas económicos</u> : falta de dinero, denegación de ayudas económicas, agotamiento de los ahorros, etc.	11	<u>Problemas relacionados con el juego</u> : ludopatía, se gastó el dinero familiar, lo echaron de casa por este motivo.
3	<u>Problemas relacionados con el mantenimiento de la vivienda anterior</u> : desahucio, finalización del contrato de alquiler, subida del alquiler, etc.	12	<u>Abandono de una institución e inexistencia o ausencia de red familiar</u> : cárcel, centro de menores.
4	<u>Problemas relacionados con la falta de "papeles"</u> y/o con la necesidad de empezar de cero tras haber emigrado a otro país.	13	<u>Problemas con las redes de acogida</u> : sanciones por mala conducta, normativa valorada como rígida, horarios, mascotas,...
5	<u>Problemas con el consumo de alcohol y/u otras drogas</u> : le echaron de casa, se gastó todo el dinero, etc.	14	<u>Problemas relacionados con guerras, conflictos u otro tipo de violencia</u> en el país de origen.
6	<u>Propia voluntad</u> : porque así lo ha decidido, elección libre de un estilo de vida.	15	<u>Expulsión del domicilio</u> vinculada directamente a razones de <u>discriminación sobre LGTBI</u>
7	<u>Problemas de salud mental</u> : depresión, ansiedad, trastornos mentales	88	<u>Otras razones</u>
8	<u>Problemas de salud física</u> : enfermedades crónicas, discapacidad, hospitalización, etc.	99	No contesta
9	<u>Problemas relacionados con la violencia machista</u>		

**P12. La noche previa al ingreso en este centro, ¿recuerda dónde estuvo durmiendo? (Esperar la respuesta y, tras ella, consignar la opción que mejor se adecue a la misma en función de las siguientes posibilidades.)**

1	En mi propia casa (alquilada o en propiedad)	9	En un hospital, centro psiquiátrico o similar
2	En un piso compartido	10	En una comunidad terapéutica
3	En casa de unos familiares	11	En una casa ocupada
4	En casa de unas amistades	12	En un edificio abandonado
5	En una pensión, hostel o similar	13	En una chabola
6	En la cárcel	14	En la calle
7	En un centro de menores o piso de emancipación	88	Otros. Especificar _____
8	En un albergue o recurso de servicios sociales	99	No contesta

**P13. ¿Qué tipo de alojamiento le gustaría para vivir? (Leer las opciones y marcar con una 'X' como máximo dos respuestas)**

1	Un piso para mí solo/a
2	Un piso compartido
3	Una pensión
4	Un piso de servicios sociales
5	Un albergue o centro de acogida nocturna
6	Otro tipo de alojamiento. Especificar cuál: _____
9	No contesta ( <i>no leer</i> )

**P14. ¿Le ha ocurrido alguna vez verse obligado/a a dormir en la calle?**

1	Sí
2	No. Pasar a <b>P16</b>
9	No contesta. Pasar a <b>P16</b>

**P15. alguna vez en su vida se ha visto usted en la situación de tener que dormir en la calle durante un periodo continuado (un mes o más)? Si es así, ¿cuántas veces le ha ocurrido verse en esta situación?**

1	Sí	→ <input type="text" value="¿Podría indicarme cuántas veces?"/>
2	No	
9	No contesta	

**P16. Desde que se encuentra usted viviendo sin hogar, ¿se ha sentido usted discriminado/a por este motivo? (No se le ha permitido hacer algo, se le ha molestado o se le ha hecho sentir inferior)**

1	Nunca
2	Algunas veces
3	Muchas veces
4	Constantemente

**P17. Desde que se encuentra usted viviendo sin hogar, ¿ha sido víctima de algún delito o agresión? (Leer y marcar con una "X" la respuesta que corresponda)**

	Sí	No	N.C.
1. ¿Ha sido agredido/a físicamente, le han pegado?	1	2	9
2. ¿Le han robado dinero, documentación u otras pertenencias?	1	2	9
3. ¿Ha sufrido algún tipo de agresión sexual (violación, tocamientos...)?	1	2	9
4. ¿Le han insultado o amenazado?	1	2	9

### C. Relaciones familiares y sociales

**P18. En general, ¿tiene algún familiar con quien mantenga alguna relación de vez en cuando, ya sea de forma presencial y/o a través del teléfono, el correo postal o internet? (Marcar con una "X" la respuesta)**

1	Sí
2	No
9	No contesta

**P19. Habitualmente, ¿pasa la mayor parte del día solo/a o suele relacionarse con otras personas? (Marcar con una "X" la respuesta)**

1	Pasa la mayor parte del día solo/a
2	Pasa la mayor parte del día con otras personas
9	No contesta

### D. Nivel de estudios, actividad e ingresos

**P20. ¿Cuáles son los estudios de mayor nivel que ha completado? (Leer todas las opciones y marcar con una "X" la que corresponda)**

1	Sin estudios
2	Estudios primarios
3	Estudios secundarios (incluye bachillerato, Formación Profesional)
4	Estudios Universitarios
9	No contesta (No leer)

**P21. En el momento actual y en relación al empleo, ¿desempeña usted algún tipo de trabajo o actividad, por muy pequeña que sea, que le reporte algún ingreso económico?** (Marcar con una "X" la respuesta correspondiente: si responde afirmativamente preguntar por el tipo de actividad que realiza y si responde de manera negativa, por las razones)

<input type="checkbox"/> 1 Sí→	<p><b>P22. ¿Podría indicarme de qué tipo de trabajo o actividad se trata?</b> (Anotar literalmente y de la forma más detallada posible lo que la persona entrevistada responda)</p>   														
<input type="checkbox"/> 2 No→	<p><b>P23. ¿Por qué razón?</b> (Leer todas las opciones y señalar con una 'X' la que considere que mejor describe su situación actual)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td>Estoy en el paro, buscando un empleo</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>No puedo trabajar porque no tengo 'papeles', permiso de trabajo</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>Estoy jubilado/a o retirado/a</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td>Tengo una incapacidad laboral</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">5</td><td>Estoy estudiando, haciendo cursos</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">7</td><td>Otra situación (<i>no leer</i>). Especificar: _____</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">9</td><td>No contesta (<i>no leer</i>)</td></tr> </table>	1	Estoy en el paro, buscando un empleo	2	No puedo trabajar porque no tengo 'papeles', permiso de trabajo	3	Estoy jubilado/a o retirado/a	4	Tengo una incapacidad laboral	5	Estoy estudiando, haciendo cursos	7	Otra situación ( <i>no leer</i> ). Especificar: _____	9	No contesta ( <i>no leer</i> )
1	Estoy en el paro, buscando un empleo														
2	No puedo trabajar porque no tengo 'papeles', permiso de trabajo														
3	Estoy jubilado/a o retirado/a														
4	Tengo una incapacidad laboral														
5	Estoy estudiando, haciendo cursos														
7	Otra situación ( <i>no leer</i> ). Especificar: _____														
9	No contesta ( <i>no leer</i> )														

**P24. ¿Conoce usted o ha oído hablar alguna vez de una prestación económica llamada [Personalizar según el territorio: Renta Básica/Renta Mínima/Renta Garantizada/Renta de Garantía de Ingresos/Ingreso Mínimo Vital]?** (Marcar con una "X" la respuesta correspondiente: si responde que sí, preguntar por si la recibe y si no la recibe, por las razones)

<input type="checkbox"/> 1 Sí→	<p><b>P25. ¿Actualmente recibe esta prestación?</b> (Marcar con una X)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: top;"> <input type="checkbox"/> 2 No→         </td> <td style="padding: 10px;"> <p><b>P26. ¿Por qué razón no está percibiendo esta prestación?</b> (Anotar literalmente la respuesta y pasara a P27)</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;"> <input type="checkbox"/> 1 Sí. Pasar a P27         </td> <td></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> 2 No→	<p><b>P26. ¿Por qué razón no está percibiendo esta prestación?</b> (Anotar literalmente la respuesta y pasara a P27)</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>	<input type="checkbox"/> 1 Sí. Pasar a P27	
<input type="checkbox"/> 2 No→	<p><b>P26. ¿Por qué razón no está percibiendo esta prestación?</b> (Anotar literalmente la respuesta y pasara a P27)</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>				
<input type="checkbox"/> 1 Sí. Pasar a P27					
<input type="checkbox"/> 2 No. Pasar a P27					

**P27. En el último mes, ¿podría decirme, por favor, si ha recibido usted algún dinero por los siguientes conceptos? (Leer todas las opciones una por una y marcar con una "X" la respuesta correspondiente)**

		Sí	No	N.C.
Empleo	1. Sueldo, salario o cualquier tipo de remuneración por alguna actividad o trabajo	1	2	9
Prestaciones o ayudas públicas	2. [Personalizar según el territorio: Renta Básica/Renta Mínima/Renta Garantizada/Renta de Garantía de Ingresos/Ingreso Mínimo Vital]	1	2	9
	3. Prestación o subsidio por desempleo	1	2	9
	4. Pensión de incapacidad, jubilación, viudedad, SOVI	1	2	9
	5. Ayudas de Emergencia Social (AES) u otras ayudas del ayuntamiento	1	2	9
	6. Otra prestación o ayuda pública. Especificar:	1	2	9
Ayuda privada	7. Ayudas de familiares	1	2	9
	8. Ayudas de amistades, vecindad	1	2	9
	9. De pedir en la calle	1	2	9
	10. Ayudas de entidades sociales (Cáritas, Cruz Roja...)	1	2	9
Otros	11. ¿Otras? Especificar:	1	2	9

## E. Utilización de servicios

**P28. En los últimos tres meses, de los servicios o prestaciones que se mencionan a continuación, ¿podría indicarme cuáles ha utilizado? (Leer todos los servicios uno por uno y marcar con una "X" la respuesta correspondiente)**

	Sí	No	No contesta
1. Alojamiento (albergues, centros de noche, pisos inserción...)	1	2	9
2. Centro de día	1	2	9
3. Despacho de trabajo social o de servicios sociales del ayuntamiento	1	2	9
4. Talleres o empresas de inserción laboral	1	2	9
5. Comedor social (o servicio de bocadillos)	1	2	9
6. Centro de ayuda a personas migrantes	1	2	9
7. Equipo de educadores/as de calle	1	2	9
8. Servicio de urgencias sociales (SMUS)	1	2	9
9. Centros que imparten formación, cursos, etc.	1	2	9
10. Oficina de [personalizar: Servicio Público Empleo]	1	2	9
11. Ambulatorio, centro de salud u hospital	1	2	9
12. Centro de salud mental	1	2	9

**P29. Por orden de importancia, ¿qué necesitaría para salir de la situación de encontrarse sin hogar? No leas las opciones de respuesta. Deja que la persona responda de manera espontánea. Si no se le ocurren opciones, entonces sí léete las alternativas. Se ha de señalar una única respuesta por columna. En la primera columna ha de ir la opción que considere más importante.**

	1º	2º	3º
1. Una vivienda o una habitación	1	1	1
2. Un trabajo	2	2	2
3. Una prestación económica	3	3	3
4. Una red de apoyo (profesional/informal)	4	4	4
5. Formación y/o orientación laboral	5	5	5
6. Asistencia en un centro como interno/a	6	6	6
7. Dejar el consumo de sustancias	7	7	7
8. Otra cosa: ¿cuál?	8	8	8

**P30. Dígame, por favor, considerando su experiencia, si los Servicios Sociales le han ayudado nada, poco, bastante o mucho a salir de esta situación? (Anotar una única respuesta)**

1	Nada
2	Poco
3	Bastante
4	Mucho
9	No sabe/No contesta

## F. Estado de salud y atención sanitaria

**P31. ¿Tiene usted tarjeta sanitaria?** Nos referimos a la tarjeta con la que puede acudir a un médico o a un hospital de [\[Personalizar nombre del Sistema Público de Salud\]](#)

1	Sí
2	No
9	No sabe/No contesta

**P32. En general, ¿usted diría que su salud es muy buena, buena, regular, mala o muy mala?** (Anotar una única respuesta)

1	Muy buena
2	Buena
3	Regular
4	Mala
5	Muy mala
9	No sabe/No contesta

**P33. ¿Tiene usted algún problema de salud de tipo grave o crónico? Y si es así, ¿podría decirme de qué tipo son esos problemas?** (Esperar la respuesta y codificar en función de lo que diga.)

1	No → Pasar a la P35
2	Sí ↓

**Anotar con una "X" los grupos de enfermedades que mejor se adecuen a la respuesta de la persona entrevistada. Como máximo 4 respuestas.**

1	<u>Enfermedades del sistema circulatorio</u> : varices, arteriosclerosis, hipertensión, colesterol, anemia, almorranas, diabetes, problemas crónicos del corazón, infarto de miocardio, trombosis, embolia, hemorragias cerebrales.
2	<u>Traumatismos y enfermedades osteoarticulares</u> : reuma, osteoporosis, artrosis, dolor crónico cervical o de espalda, lumbalgia, ciática.
3	<u>Enfermedades del aparato digestivo</u> : úlcera de estómago y duodeno, estreñimiento crónico.
4	<u>Enfermedades del aparato respiratorio</u> : asma, bronquitis, pulmonía, neumonía, alergia crónica.
5	<u>Trastornos y enfermedades mentales</u> : ansiedad, depresión, insomnio, esquizofrenia.
6	<u>Enfermedades relacionadas con los órganos de los sentidos</u> : sordera, ceguera, cataratas, glaucoma, desprendimiento de retina.
7	<u>Enfermedades urológica o del aparato reproductor</u> : alteraciones de la próstata, incontinencia urinaria, piedras vesícula o riñón, mioma
8	<u>Problemas crónicos o enfermedades de la piel</u> : dermatitis, úlceras, hongos en la piel, soriasis
9	<u>Migraña o dolores de cabeza frecuentes</u>
10	<u>Cáncer</u>
11	<u>Hepatitis, VIH, SIDA</u>
12	<u>Otros problemas</u> : todo lo que no pueda ser incluido en la clasificación anterior, por ejemplo, problemas de tiroides, problemas dentales, etc.
99	No contesta

**P34. En el momento actual ¿está usted recibiendo algún tipo de tratamiento médico para esos problemas de salud?** (Marcar con una 'X')

1	Sí
2	No
9	No sabe/No contesta

*Nota: de forma deliberada, ni en este cuestionario, ni en el dirigido a personas sin hogar en situación de calle se ha incorporado ninguna pregunta relacionada con la pandemia de la COVID-19. Cabe entender que el interés por unas u otras cuestiones vinculadas a la misma podría variar de manera sustancial en un futuro próximo. En el momento en el que se ha elaborado la versión final de este documento (abril de 2021) aquellas cuestiones que suscitarían un mayor interés y por las que cabría introducir alguna pregunta adicional en el cuestionario tienen que ver con la incidencia de la COVID-19 entre las personas sin hogar; las condiciones en las que, de haber padecido la enfermedad, se ha llevado a cabo el confinamiento; o la respuesta que los sistemas de salud y, en su caso, de servicios sociales les han ofrecido ante esta circunstancia.*

*La determinación, pues, de estas preguntas debería realizarse una vez haya sido acordado el ámbito temporal de los recuentos.*

**P35. ¿Le gustaría añadir algún comentario, opinión o propuestas?**

**Fin de la entrevista**

*Muchas gracias por su colaboración. Una vez más, le recordamos que la información que nos ha dado es anónima y confidencial. Buenas noches.*

**Muy importante**

Tras finalizar la entrevista es imprescindible rellenar la **ficha básica** de la primera página.

## **Anexo V.**

### **Manual de instrucciones para el voluntariado sobre el cuestionario dirigido a personas sin hogar en centros**

---

### I. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Este estudio tiene entre sus objetivos principales cuantificar el número de personas que se encuentran en situación de exclusión residencial grave, conocer sus características sociodemográficas y analizar sus condiciones de vida. Con tal fin, la noche del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes] se realizarán dos recuentos simultáneos: uno en calle y, el otro, en distintos recursos con alojamiento de la [personalizar C.A.] que pueden considerarse equivalentes a los que recoge la tipología europea ETHOS de sinhogarismo y exclusión residencial. Las instrucciones que se recogen a continuación hacen referencia al cuestionario que va a ser utilizado en el recuento realizado en estos centros.

### II. CONSIDERACIONES GENERALES

Antes de comenzar con el cuestionario es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es imprescindible leer el cuestionario y estas instrucciones básicas antes del día [personalizar día] de [personalizar mes].
- La entrevista ha de proponerse a todas las personas de 18 y más años que pernocten en ese recurso la noche del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes].
- El cuestionario consta de una batería de [personalizar número] preguntas dirigidas a las personas usuarias de este recurso y una ficha básica (ubicada en la primera página) con 9 preguntas que deben ser respondidas por la persona encargada de realizar la entrevista. Es muy importante tener en cuenta que, independientemente de que la persona usuaria del recurso desee o no responder al cuestionario, la ficha básica ha de ser cumplimentada.
- Si bien el enunciado de las preguntas del cuestionario está definido de forma precisa, es conveniente que, en la medida de lo posible, se trate de adaptar la entrevista a la persona interlocutora. Para ello es recomendable algún tipo de entrenamiento durante los días previos (pasar el cuestionario a alguien, tratar de “aprenderse” las opciones de respuesta, etc.)
- Las preguntas serán realizadas de la manera más neutra posible con el fin de evitar influir en las respuestas dadas.

### III. A QUIÉNES VA DIRIGIDO EL CUESTIONARIO

Este cuestionario está dirigido a todas las personas de **18 y más años** que durante la **noche del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes]** van a pernoctar en distintos recursos con alojamiento de la [personalizar C.A.] que pueden considerarse equivalentes a los que recoge la tipología europea ETHOS de sinhogarismo y exclusión residencial.

La comunicación sobre los centros incluidos en este estudio será realizada a las personas responsables de los mismos con la suficiente antelación.

En el caso de aquellos recursos en los que sus responsables conozcan previamente qué personas van a pernoctar en ellos, la realización de estas entrevistas no tiene por qué ser obligatoriamente durante la noche fijada. En esos casos las entrevistas podrán hacerse a lo largo de los días [personalizar días]. Si, por algún motivo imprevisible, una persona es entrevistada y después no pernocta en el centro (por ejemplo, porque es ingresada con urgencia en un hospital) ese cuestionario no será considerado en el estudio. Solo se considerarán los cuestionarios correspondientes a las personas que efectivamente han pernoctado en el recurso la noche del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes].

## IV. INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

### FICHA BÁSICA

<p>Haya respondido o no la persona a las preguntas del cuestionario es <b>FUNDAMENTAL</b> que la persona responsable de esta entrevista cumplimente esta ficha para poder llevar a cabo un buen recuento de todas las personas alojadas en este centro.</p> <p>Esta ficha deber rellenarse cuanto antes en el caso de que la persona localizada no quiera responder al cuestionario. En cambio, si desea responder, es preciso esperar a que finalice la entrevista para consignar los datos de esta ficha.</p>	
<b>F1</b>	<b>Nombre del centro:</b> anotad el nombre del recurso con alojamiento en el que se encuentra la persona entrevistada.
<b>F2</b>	<b>Identificador de la persona que recoge los datos:</b> se recoge un identificador numérico de la persona que consigna los datos en el cuestionario. Se solicita esta información por si, en el momento de analizar la información, existiera alguna duda con los datos recogidos.
<b>F3</b>	<b>Día de la entrevista:</b> es preciso señalar en este apartado el día en el que se hace la entrevista.
<b>F4</b>	<b>Hora de inicio de la entrevista:</b> anotad la hora exacta a la que se inicia la entrevista con el siguiente formato HH:MM
<b>F5</b>	<b>Situación de la persona:</b> marcad con una "X" la situación que corresponda: "1" si ha respondido al cuestionario y "2" si, pese a habérselo propuesto, no desea responder. La opción "3" está pensada para otras situaciones en las que la persona usuaria no ha respondido al cuestionario por otros motivos.
<b>F6</b>	<b>Sexo:</b> se debe indicar si se trata de un hombre o una mujer, independientemente de que éste sea un dato ya anotado en el cuestionario.
<b>F7</b>	<b>Edad:</b> es necesario indicar la edad de la persona entrevistada. Si en el cuestionario la persona entrevistada nos ha dicho la edad, ésta debe volverse a anotar aquí. En el caso de que haya rehusado ser entrevistada o no haya querido responder a esta pregunta, anotad la edad que estiméis que tiene esta persona.
<b>F8</b>	<b>Origen:</b> Si en el cuestionario la persona entrevistada ha respondido en la pregunta <b>P4</b> que ha nacido en el extranjero, señalad aquí la opción "1" (Sí). En el caso de que no haya querido ser entrevistada o no haya respondido a la pregunta <b>P4</b> , anotad si puede pensarse razonablemente que se trata de una persona de origen extranjero o no.
<b>F9</b>	<b>Incidencias o cuestiones importantes a destacar:</b> este recuadro está reservado para anotar cualquier cuestión que pueda ser relevante para una adecuada comprensión de la información recogida en el cuestionario.

### PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

<b>Presentación</b>	
<b>P1</b>	<p>Es la primera pregunta del cuestionario y, al tratarse del primer contacto, es conveniente que la persona que va a realizar la entrevista no la lea y la lleve aprendida de memoria. La persona que se encargue de realizar la entrevista debe ser <u>respetuosa</u>, así como hacer hincapié en el hecho de que se trata de una encuesta <u>completamente anónima</u>. Una vez formulada la pregunta ("¿Le gustaría participar?"), caben dos opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la persona entrevistada responda afirmativamente, en cuyo caso se ha de continuar con la pregunta <b>P2</b>.</li> <li>• Que la persona entrevistada responda con una negativa. En este caso, se debería insistir, sin agobiar, acerca del hecho de que se trata de una entrevista anónima que se viene realizando en muchas ciudades y que, con ella, lo que se pretende conocer es la situación de las personas que se encuentran sin hogar. Si la respuesta vuelve a ser negativa, la persona entrevistadora le agradecerá su atención y, paso seguido, deberá rellenar las preguntas dispuestas en la ficha básica de la primera página.</li> </ul>

<b>A.</b>	<b>Datos socio-demográficos, situación administrativa y arraigo</b>
<b>P2</b>	<b>Sexo.</b> Se trata de anotar el sexo de la persona entrevistada con una "X". No es necesario formular la pregunta.
<b>P3</b>	<b>Edad.</b> Debe anotarse la edad de la persona entrevistada. Si la persona entrevistada no desea responder se debe marcar con un "X" la opción 'No contesta'. En este caso, es <u>muy importante</u> anotar la edad estimada en la pregunta <b>F7</b> de la ficha básica.
<b>P4</b>	<b>Lugar de nacimiento.</b> Esta pregunta es doble. En primer lugar y, una vez formulada ("¿Dónde ha nacido usted?") y leídas las opciones de respuesta, se debe señalar si la persona entrevistada ha nacido dentro de la Comunidad Autónoma en la que se lleva a cabo el recuento (opción '1'), en el resto del Estado (opción '2') o en el extranjero (opción '3'). Una vez anotada la respuesta se formularán preguntas diferentes en función de esa respuesta. Si la persona entrevistada ha nacido en la <a href="#">[personalizar C.A.]</a> , se debe preguntar por la provincia o Territorio Histórico; si ha nacido en España pero fuera de la <a href="#">[personalizar C.A.]</a> , debe preguntarse por la comunidad autónoma; y, finalmente, si ha nacido en el extranjero, por el país. Sea cual sea el caso, la persona entrevistadora deberá anotar de forma legible la respuesta.

<b>P5</b>	<b>Nacionalidad.</b> Debe consignarse si la persona entrevistada posee nacionalidad española o extranjera. En algún caso puede ocurrir que tenga doble nacionalidad, por lo que en ese caso deberá señalarse la opción “Ambas” (opción ‘3’). También podría ocurrir que se trate de una persona refugiada, apátrida o asilada, en cuyo caso habría que señalar la opción ‘4’.
<b>P6</b>	<b>Empadronamiento.</b> Se debe señalar con un “sí” o un “no” si la persona entrevistada está empadronada en algún municipio del Estado, es decir, si está registrada en el Padrón de algún ayuntamiento. En caso afirmativo, se debe preguntar por el municipio en particular.
<b>P7</b>	<b>Tiempo de permanencia en España y en la [personalizar C.A.].</b> Se pretende conocer, de manera aproximada, el tiempo que la persona entrevistada lleva viviendo en España y en [personalizar C.A.]. Ambas respuestas han de consignarse preferentemente en años. Sólo en el caso de que este periodo de tiempo no supere el año, se deberá anotar el número de meses. Si la persona entrevistada desconoce con exactitud el tiempo de permanencia, deberá consignarse uno aproximado.
<b>P8</b>	<b>Arraigo.</b> Se pretende medir el arraigo de la persona entrevistada al municipio en el que se está llevando a cabo el estudio. Tanto si la persona responde que le gustaría quedarse, como si afirma que le gustaría marcharse, la persona entrevistadora debe preguntarle por la razón principal. En el cuadro de texto anexo deben anotarse, con las mismas palabras que de la persona entrevistada, las razones que nos da.
<b>B.</b>	<b><i>Alojamiento: antecedentes, trayectoria y situación actual</i></b>
<b>P9</b>	A través de esta pregunta se pretende averiguar el tiempo que hace que la persona entrevistada se encuentra sin un hogar. La definición de lo que se considera una persona sin hogar nos la da la clasificación europea ETHOS que, de forma muy resumida, considera sin hogar a las personas que se encuentran en las siguientes circunstancias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viven en un espacio público, ya sea a la intemperie (calle, monte...), en cajeros o establecimientos comerciales, o dentro o en los alrededores de una infraestructura (puentes, estaciones, puerto, etc.)</li> <li>• Pernoctan en un albergue o refugio nocturno</li> <li>• Se alojan en alojamientos de distinto tipo, fundamentalmente, para personas sin hogar</li> <li>• Viven en un régimen de tenencia inseguro (por ejemplo: ocupación ilegal, subalquilados) o no pagan alquiler (viven acogidos por familiares)</li> <li>• Viven en alojamientos no pensados para ser utilizados como vivienda (pabellones, naves industriales...)</li> <li>• Viven en estructuras temporales y no convencionales (caravanas o coches, chabolas, cabañas...)</li> </ul> La respuesta se consigna en años. Sólo en el caso de que este periodo de tiempo sea inferior a los 12 meses, se deberá anotar el número de meses. Si la persona entrevistada desconoce con exactitud el dato solicitado, deberá consignarse un periodo de tiempo aproximado.
<b>P10</b>	Se pretende conocer en qué tipo de lugar residía la persona entrevistada antes de verse sin hogar. Para ello debe formularse la pregunta y, una vez emitida la respuesta, marcar con una “X” la opción que mejor se adecue a las opciones de respuesta que se indican en la pregunta. Debe señalarse una sola opción.
<b>P11</b>	Se pretende averiguar cuáles son, a juicio de la persona entrevistada, las principales razones que han motivado el que tenga que dormir en la calle. Tras formularse la pregunta, ha de esperarse la respuesta y anotarla de forma literal y legible en el cuadro de texto. Se trata de que la persona responda cuáles han sido las <u>razones principales</u> y, por tal motivo, deben indicarse como máximo 3 razones. Una vez anotada la respuesta, ésta deberá codificarse en el cuadro de códigos que se anexa más abajo marcando con una “X” la opción u opciones que mejor se ajusten a ella. Dado que esta tarea puede requerir algo de tiempo es conveniente hacerlo al final, una vez cumplimentado el cuestionario.
<b>P12</b>	Se pregunta por el lugar preciso en el que la persona entrevistada estuvo durmiendo la noche previa al ingreso en el centro en el que se está realizando la entrevista. Una vez formulada la pregunta y anotada la respuesta, ésta deberá codificarse en el cuadro de códigos que se anexa más abajo, marcando con una “X” la opción que mejor se ajuste a la respuesta dada. Dado que esta tarea puede requerir algo de tiempo es preferible hacerlo al final, una vez cumplimentado el cuestionario.
<b>P13</b>	Esta pregunta tiene como objetivo conocer la preferencia de la persona entrevistada por algún tipo de alojamiento. No se le está preguntando sus expectativas sino por el tipo de alojamiento en el que le gustaría vivir.
<b>P14</b>	Se trata de averiguar si la persona entrevistada se ha visto obligada alguna vez, como consecuencia de haberse quedado sin hogar, a dormir en la calle. Por dormir en la calle se entiende tener que dormir en un espacio público, ya sea a la intemperie (calles, plazas, parques, monte...), bajo el cobijo de algún establecimiento o edificio (cajeros automáticos, soportales, locales comerciales...) o dentro o en los alrededores de alguna infraestructura pública (puentes, puerto, estaciones de metro, autobús, tren...). En el caso de que responda afirmativamente a esta pregunta, se pasará a la <b>P15</b> . Si responde que no o si no desea responder, se pasará a la <b>P16</b>
<b>P15</b>	Esta pregunta va dirigida a las personas que responder afirmativamente a la <b>P14</b> y a través de ella se pretende conocer cuántos episodios de estancia en calle de manera continuada (un mes o más) ha vivido la persona entrevistada a lo largo de su vida.
<b>P16</b>	Se pretende conocer si la persona entrevistada se ha sentido alguna vez discriminada (y, si es así, con qué frecuencia) a causa de no tener un hogar. Para facilitar la respuesta se le pueden proponer algunos ejemplos.

<b>P17</b>	Se trata de saber si durante el tiempo que la persona entrevistada ha permanecido sin hogar ha vivido alguna de las cuatro situaciones que se citan en la pregunta. Para ello es necesario leer de una en una todas y cada una de las distintas circunstancias que se señalan y anotar en cada caso la respuesta que nos de la persona entrevistada.
------------	--

<b>C.</b>	<b>Relaciones familiares y sociales</b>
<b>P18</b>	Se pretende saber si la persona entrevistada mantiene algún tipo de relación, más o menos habitual con algún familiar. La forma en la que se mantiene ese contacto puede ser presencial o a distancia, ya sea a través del teléfono, el correo postal o internet. Esperar la respuesta y marcar con una "X" la opción que corresponde.
<b>P19</b>	A través de esta pregunta se trata de conocer si la persona entrevistada pasa la mayor parte del día sola o si, en cambio, lo hace en compañía de otras personas.

<b>D.</b>	<b>Nivel de estudios, actividad e ingresos</b>
<b>P20</b>	Debe señalarse el código correspondiente al nivel de estudios de más alto nivel realizados y aprobados.
<b>P21</b>	Se trata de conocer si la persona entrevistada tiene en este momento un empleo o realiza algún tipo de actividad que le reporte algún ingreso económico. Esta pregunta funciona como un filtro para las preguntas siguientes. Si responde de manera afirmativa, se debe formular la pregunta <b>P22</b> y si nos dice que no, se debe hacer la pregunta <b>P23</b> .
<b>P22</b>	Esta pregunta se dirige exclusivamente a las personas que en la pregunta <b>P21</b> responden que tienen un empleo o desarrollan algún tipo de actividad económica. En el cuadro de texto debe anotarse literalmente y de la forma más detallada posible el tipo de trabajo o actividad de que se trate. <u>En el caso de que tenga o tuviera varios trabajos</u> , se debe indicar <u>el principal</u> , es decir, aquel que le reporta mayores ingresos.
<b>P23</b>	Esta pregunta se dirige exclusivamente a las personas que en la pregunta <b>P21</b> responden que no tienen un empleo ni realizan ninguna actividad económica. A través de la misma se pretende conocer en qué situación se encuentran las personas entrevistadas.
<b>P24</b>	Se pretende saber si las personas entrevistadas conocen o han oído hablar de [ <a href="#">Personalizar según el territorio: Renta Básica/Renta Mínima/Renta Garantizada/Renta de Garantía de Ingresos/Ingreso Mínimo Vital</a> ]. En función de la respuesta obtenida caben dos opciones: si responde de manera afirmativa, debe formularse la pregunta <b>P25</b> y si la respuesta es negativa, ha de pasarse a la pregunta <b>P27</b>
<b>P25</b>	Esta pregunta ha de formularse solo en el caso de que la persona entrevistada haya respondido en la <b>P24</b> que conoce o ha oído hablar de [ <a href="#">Personalizar según el territorio: Renta Básica/Renta Mínima/Renta Garantizada/Renta de Garantía de Ingresos/Ingreso Mínimo Vital</a> ]. Una vez obtenida esa respuesta, hay que preguntarles si actualmente está percibiendo esa prestación. Ante esta pregunta caben dos opciones: si responden que "sí" se pasará a la <b>P27</b> , si la respuesta es negativa se formulará la pregunta <b>P26</b> .
<b>P26</b>	El objetivo de esta pregunta es conocer la razón por la que las personas a las que se dirige este cuestionario no están percibiendo la [ <a href="#">Personalizar según el territorio: Renta Básica/Renta Mínima/Renta Garantizada/Renta de Garantía de Ingresos/Ingreso Mínimo Vital</a> ]. Esta pregunta se hará únicamente en el caso de que la persona entrevistada haya dicho que conoce la prestación ( <b>P24=1</b> ) y que actualmente no la recibe ( <b>P25=2</b> ). Se trata de una pregunta abierta, donde las opciones de respuesta pueden ser muy diversas: "la he solicitado pero no me la han concedido", "sé que no cumplo los requisitos y no la he solicitado", etc. En el recuadro dispuesto para esta pregunta, debe anotarse literalmente la respuesta de la persona entrevistada.
<b>P27</b>	Con esta pregunta se pretende conocer si la persona entrevistada dispone de algún ingreso económico y cuál es su origen. Para ello se pregunta "En el último mes, ¿ha recibido usted dinero..." y se plantean distintas fuentes de ingresos. Es muy importante que la persona entrevistadora lea, de una en una, y aclare si es necesario cada una de las 11 opciones que se plantean, anotando en cada caso la respuesta pertinente. En el caso de que en la pregunta <b>P25</b> la persona entrevistada haya respondido claramente que recibe o no recibe la [ <a href="#">Personalizar según el territorio: Renta Básica/Renta Mínima/Renta Garantizada/Renta de Garantía de Ingresos/Ingreso Mínimo Vital</a> ], no es necesario preguntar por la segunda opción que se plantea en el listado de esta pregunta.

<b>E.</b>	<b>Utilización de servicios</b>
<b>P28</b>	El objetivo de esta pregunta es conocer si la persona entrevistada ha utilizado en los últimos <u>tres meses</u> a alguno de los diferentes recursos y prestaciones que se mencionan. El listado de servicios es amplio por lo que se deben ir mencionando de uno en uno, esperando en cada caso la respuesta de la persona entrevistada.
<b>P29</b>	Se pretende conocer cuáles son, a juicio de la persona entrevistada, aquellos recursos o servicios que necesita para salir de la situación de sinhogarismo. No deben leerse las opciones de respuesta a no ser que en ese momento no se le ocurra nada a la persona entrevistada. Las columnas (1, 2 y 3) representan la importancia (de mayor a menor) que la persona entrevistada daría a cada respuesta.
<b>P30</b>	Se pretende averiguar la percepción de la persona entrevistada acerca del grado en que considera que los servicios sociales le han ayudado a salir de la situación de sinhogarismo.

<b>F.</b>	<b>Estado de salud y atención sanitaria</b>
<b>P31</b>	Se pide aquí si la persona dispone de la Tarjeta Individual Sanitaria (TIS), es decir, el documento que acredita a cada persona ser beneficiaria del aseguramiento sanitario público. Puede tratarse de la Tarjeta Sanitaria de <a href="#">[Personalizar nombre del Sistema Público de Salud]</a> o de cualquier otra emitida por cualquiera de las Administraciones sanitarias competentes (cualquier servicio de salud autonómico).
<b>P32</b>	Se pregunta a la persona entrevistada por la percepción actual de su salud. Deben leerse las cinco opciones de respuesta (salvo el “No contesta”) y esperar a que ésta señale una de ellas.
<b>P33</b>	Esta pregunta es en realidad una pregunta doble. En primer lugar, se trata de saber si la persona entrevistada padece algún problema de salud de tipo grave o crónico (dejando al margen enfermedades leves como catarros o resfriados). Si la respuesta es negativa debe continuarse la entrevista con la pregunta <b>P35</b> . En el caso de que la respuesta sea afirmativa, por lo siguiente que se le ha de preguntar, de la manera más respetuosa posible, es por el tipo concreto de enfermedad o dolencia. No es necesario anotar la respuesta literal. En función de la respuesta obtenida, es suficiente con que se marquen con una “X” los códigos correspondientes a los tipos de enfermedad mencionados. Debe recordarse que la pregunta admite un máximo de 4 respuestas.
<b>P34</b>	Esta pregunta se dirige exclusivamente a aquellas personas que en la pregunta <b>P33</b> responden que “sí” padecen algún problema de salud. Con ella se pretende saber si la persona entrevistada está recibiendo algún tipo de seguimiento médico.
	<b>PREGUNTA FINAL</b>
<b>P35</b>	Esta pregunta es abierta y su objetivo es que la persona entrevistada pueda hacer constar algún comentario o sugerencia, sea del tipo que sea: sobre las preguntas de la encuesta o su desarrollo, sobre su situación personal, sobre la red de recursos dirigida a las personas en situación de exclusión social, etc.

## CONSIDERACIONES FINALES

Agradeced a la persona entrevistada su colaboración

Antes de dar por finalizada la cumplimentación del cuestionario, deben revisarse aquellas preguntas cuya codificación ha podido dejarse para el final. Las preguntas del cuestionario que requieren una codificación aparte son las siguientes:

- Pregunta **P11**: Cuadro de códigos sobre motivos que le llevaron a perder su hogar.
- Pregunta **P12**: Cuadro de códigos sobre lugar de pernocta la noche previa al ingreso en el centro.
- Pregunta **P33**: Cuadro de códigos sobre problemas de salud.

## **Anexo VI.**

### **Anexo de preguntas complementarias para los cuestionarios dirigidos a personas sin hogar en calle y en centros**

---

**Tema:** salud mental

**Fuente:** INE. Encuesta Nacional de Salud 2017. [Cuestionario de Adultos](#) [Pregunta 47]

**Ahora nos gustaría saber cómo se ha sentido, en general, durante las últimas semanas. Por favor, conteste a todas las preguntas indicando la respuesta que, a su juicio, mejor puede aplicarse a usted. Recuerde que sólo debe responder sobre los problemas recientes y los que tiene ahora, no sobre los que tuvo en el pasado.**

Es importante que intente contestar todas las preguntas. Entrevistador/a, léale al informante: "Voy a entregarle una tarjeta con las preguntas sobre la frecuencia con la que se ha sentido o encontrado como dice cada pregunta. Cuando le pregunte, dígame sólo el número de su respuesta.

Tenga en cuenta que las respuestas no son iguales para todas las preguntas".

	0	1	2	3	8	9
1. ¿Ha podido concentrarse bien en lo que hacía?	Mejor que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos que lo habitual	Mucho menos que lo habitual	No sabe	No contesta
2. ¿Sus preocupaciones le han hecho perder mucho sueño?	No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual	No sabe	No contesta
3. ¿Ha sentido que está desempeñando un papel útil en la vida?	Más útil que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos útil que lo habitual	Mucho menos útil que lo habitual	No sabe	No contesta
4. ¿Se ha sentido capaz de tomar decisiones?	Más que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos que lo habitual	Mucho menos que lo habitual	No sabe	No contesta
5. ¿Se ha notado constantemente agobiado y en tensión?	No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual	No sabe	No contesta
6. ¿Ha tenido la sensación de que no puede superar sus dificultades?	No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual	No sabe	No contesta
7. ¿Ha sido capaz de disfrutar de las actividades normales de cada día?	Más que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos que lo habitual	Mucho menos que lo habitual	No sabe	No contesta
8. ¿Ha sido capaz de hacer frente adecuadamente a sus problemas?	Más capaz que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos capaz que lo habitual	Mucho menos capaz que lo habitual	No sabe	No contesta
9. ¿Se ha sentido poco feliz o deprimido?	No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual	No sabe	No contesta
10. ¿Ha perdido confianza en sí mismo?	No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual	No sabe	No contesta
11. ¿Ha pensado usted que es una persona que no vale para nada?	No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual	No sabe	No contesta
12. ¿Se siente razonablemente feliz considerando las circunstancias?	Más que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos que lo habitual	Mucho menos que lo habitual	No sabe	No contesta

**Tema:** salud mental

**Fuente:** INE. Encuesta Europea de Salud en España 2014. [Cuestionario de Adultos](#)  
[Pregunta 47]

**Introducción: Entrevistador/a, léale al informante: “La siguiente pregunta se refiere a cómo se ha sentido y cómo le han ido las cosas durante las últimas 2 semanas**

**Entrevistador: Entregue la tarjeta Ad-1.47 [Tarjeta [aquí](#), página 63]. Durante las últimas 2 semanas, ¿con qué frecuencia ha tenido alguno de los siguientes problemas?**

**A continuación vaya leyendo: “Para el problema A, dígame, por favor, el número de respuesta,...Para el problema B,...etc”.**

	Nunca	Varios días	Más de la mitad de los días	Casi todos los días	No sabe	No contesta
A. Poco interés o alegría por hacer cosas	1	2	3	4	8	9
B. Sensación de estar decaído/a, deprimido/a o desesperanzado/a	1	2	3	4	8	9
C. Problemas para quedarse dormido/a para seguir durmiendo o dormir demasiado	1	2	3	4	8	9
D. Sensación de cansancio o de tener poca energía	1	2	3	4	8	9
E. Poco apetito o comer demasiado	1	2	3	4	8	9
F. Sentirse mal consigo mismo/a, sentirse que es un/a fracasado/a o que ha decepcionado a su familia o a sí mismo/a	1	2	3	4	8	9
G. Problemas para concentrarse en algo, como leer el periódico o ver la televisión	1	2	3	4	8	9
H. Moverse o hablar tan despacio que los demás pueden haberlo notado. O lo contrario: estar tan inquieto/a o agitado/a que se ha estado moviendo de un lado a otro más de lo habitual	1	2	3	4	8	9

**Tema:** ingresos económicos

**Fuente:** Estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en Euskadi. 2016.

**En el último mes, si se suman todos sus ingresos, ¿cuánto habría percibido en total, más o menos?** (En el caso de que a la persona entrevistada le resulte más fácil responder por una cantidad media aproximada al día anotar la respuesta. Anotar, en cualquier caso, la respuesta en una sola de las dos medidas, mensual o diaria.)

A. Mensual:	<input type="text" value="1"/>	Euros	<input type="text"/>	NS/NC	<input type="text" value="99"/>
B. Diaria:	<input type="text" value="2"/>	Euros	<input type="text"/>	NS/NC	<input type="text" value="99"/>

**Tema:** interposición de denuncias ante diversos hechos delictivos

**Fuente:** INE. Encuesta sobre las Personas sin Hogar 2012. [Cuestionario](#) [Pregunta 128 y siguientes]

**¿Denunció usted estos hechos?**

1	Sí
6	No

**¿Por qué no los denunció?**

1	No sabía cómo hacerlo
2	No sirve para nada
3	Por mi situación legal
4	Por miedo a represalias
5	Por otros motivos

**Tema:** orientación e identidad sexual

**Fuente:** FACIAM. Estudio Sociológico de las personas LGTBI sin hogar en la Comunidad de Madrid. [Cuestionario](#) [Preguntas 37 y 38]

**Señale aquella categoría con la que se sienta más identificado**

1	Hombre
2	Mujer
3	Transexual mujer
4	Transexual Hombre
5	Intersexual

**¿Podría decirme cuál considera que es su orientación sexual?**

1	Heterosexual
2	Gay
3	Lesbiana
4	Bisexual
5	Pansexual

**Tema:** estancia previa en un centro de protección de menores

**Fuente:** Estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en Euskadi. 2020.

**¿En algún momento de su vida ha estado acogido en un centro de menores? (Marcar con una "X" la opción que corresponda)**

1	Sí
2	No
9	No contesta

**Tema:** contexto de las personas halladas en situación de calle

**Fuente:** Cuestionario de calle (2019). Ayuntamiento de València. Ficha básica.

**¿Está acompañada de alguna mascota?**

1	Sí
2	No

**¿Está acompañada de bolsas, paquetes u otras pertenencias?**

1	Sí
2	No

## **Anexo VII.**

### **Formulario para la recogida de datos en centros y servicios con alojamiento**

---

# FORMULARIO DE RECOGIDA DE DATOS EN CENTROS Y SERVICIOS CON ALOJAMIENTO DIRIGIDOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

[AÑO]

Este formulario consta de [personalizar número] preguntas dirigidas a las personas responsables de los centros con alojamiento que han sido seleccionados en el estudio [personalizar nombre].

El objetivo fundamental de este formulario es conocer el número total de personas que pernoctaron en cada centro y servicio la noche del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes] de [personalizar año]. Asimismo, a través de este cuestionario se pretende recabar información muy básica sobre estas personas (sexo, edad y origen), así como las principales características de cada recurso (municipio de ubicación, titularidad, plazas disponibles y plazas concertadas, etc.).

Finalmente, es muy importante tener en cuenta que la información que se recoja en este formulario ha de hacer referencia a centros concretos y no a redes de recursos. Por centro entendemos un espacio físico diferenciado.

El e-mail de ayuda para cualquier duda es el siguiente: [personalizar e-mail]

## A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1	<b>Nombre completo del centro o servicio</b>			
2	<b>Nombre y apellido de la persona de contacto del centro</b>			
3	<b>E-mail de la persona de contacto</b>			
4	<b>Teléfono de la persona de contacto</b>			
5	<b>Entidad/empresa gestora del centro o servicio</b>			
6	<b>Municipio de ubicación del recurso</b> <i>[A la hora de codificar las respuestas: utilizar los códigos de <a href="#">municipios</a> del INE]</i>			
7	<b>Titularidad del centro o servicio (Marcar con una "X")</b>			
	Municipal	<input type="checkbox"/>	Foral/Autonómica	<input type="checkbox"/>
			Privada	<input type="checkbox"/>
8	<b>¿Acoge este centro o servicio a familias, es decir, a personas que acuden al mismo acompañadas por personas menores de edad? (No se trata de saber aquí si las está acogiendo en el momento actual, sino de conocer si el centro o servicio en cuestión acoge a familias compuestas por personas menores que vienen acompañadas de algún progenitor)</b>			
	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
9	<b>¿Cuánto tiempo máximo puede permanecer una persona alojada en este centro o recurso de manera continua? (Se trata de recoger, de la manera más detallada posible, la estancia máxima permitida)</b>			
		Nº Días	Nº Meses	Nº Años
		Indefinidamente		
	<i>Introduce la respuesta en la columna que corresponda</i>			
10	<b>¿Dispone este centro de un registro sistemático, en formato digital, de las personas usuarias de este servicio?</b>			
	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>

## B. DATOS SOBRE PLAZAS

<b>11</b>	<b>Número total de plazas disponibles.</b> Se pregunta por el número total de plazas con que cuenta el centro o servicio, entendidas éstas como el número de camas o elementos de descanso equivalentes dispuestos para la pernocta de las personas usuarias.  <input type="text"/>
<b>12</b>	<b>Número de plazas disponibles por financiación.</b> Se trata de señalar cuántas de las plazas disponibles son convenidas o concertadas con las Administraciones Públicas y cuántas no reciben ningún tipo de financiación pública. La suma de plazas convenidas y no convenidas debe ser igual al número total de plazas disponibles. Sólo en el caso de que se trate de un centro o servicio de titularidad pública no será necesario rellenar este apartado.  Convenidas <input type="text"/> No convenidas <input type="text"/>
<b>13</b>	<b>Número de plazas disponibles por sexo.</b> Debe señalarse, del número total de plazas disponibles, cuántas están específicamente destinadas a hombres y/o cuántas a mujeres. En los casos en los que se trate de un centro o servicio en el que no se haga tal distinción anotar el número total de plazas disponibles en la casilla "Indistinto". La suma de las tres casillas deberá coincidir con el número total de plazas disponibles.  Hombres <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Indistinto <input type="text"/>
<b>14</b>	<b>Pensando en una situación sobrevenida como la que tuvo lugar con el confinamiento domiciliario que se produjo entre los meses de marzo y mayo, aproximadamente, del año 2020 a causa de la pandemia por la COVID-19, ¿qué número aproximado del total de las plazas con las que cuenta este centro o servicio considera que cumplirían con los requisitos de distancia social y aislamiento que se establecieron?</b>  Número de plazas que cumplirían requisitos <input type="text"/>

## C. DATOS SOBRE PLAZAS DATOS DE OCUPACIÓN LA NOCHE DEL [PERSONALIZAR DÍA] AL [PERSONALIZAR DÍA] DE [PERSONALIZAR MES]

<b>15</b>	<b>¿Cuántas personas distintas estuvieron alojadas en este centro o servicio la noche del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes]?</b> Se trata de anotar en el siguiente cuadro las características básicas (sexo, edad y origen) de cada una de las personas, sean mayores o menores de edad, que han permanecido alojadas en este recurso la noche del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes]. Se debe rellenar una fila por cada persona usuaria. Si el recurso ha estado vacío, se deben marcar con una X todas las celdas de la primera fila. Adicionalmente, ha de señalarse si en el centro o servicio han pernoctado <b>familias</b> y, en el caso de hacerlo, atribuir un código numérico único a todas las personas que han permanecido alojadas en el centro o servicio y forman parte de esa familia. Por familia se entiende el grupo de personas formado por una pareja, que convive y tiene un proyecto de vida en común, y sus hijos/as, cuando los tienen o, en su caso, por el grupo formado por una persona adulta con uno/a o varios hijos/as. En el caso de que haya más de una familia, todos los miembros de esa familia serán identificados en la columna mencionada a través de otro código número. A la hora de establecer estos códigos se empezará por el 1 hasta la cifra que corresponda con el número total de familias en el centro o servicio.  [Continúa en la siguiente página]
-----------	--

[Continuación]				
<b>Personas diferentes</b>	<b>¿Es una familia? [Código]</b>	<b>Sexo [Hombre/Mujer]</b>	<b>Edad [en años]</b>	<b>Nacida Extranjero [Sí/No]</b>
Recurso vacío				
Persona #01				
Persona #02				
Persona #03				
Persona #04				
Persona #05				
Persona #06				
Persona #07				
Persona #08				
Persona #09				
Persona #10				
Persona #11				
Persona #12				
Persona #13				
Persona #14				
Persona #15				
Persona #16				
Persona #17				
Persona #18				
Persona #19				
Persona #20				
Persona #21				
Persona #22				
15 Persona #23				
Persona #24				
Persona #25				
Persona #26				
Persona #27				
Persona #28				
Persona #29				
Persona #30				
Persona #31				
Persona #32				
Persona #33				
Persona #34				
Persona #35				
Persona #36				
Persona #37				
Persona #38				
Persona #39				
Persona #40				
Persona #41				
Persona #42				
Persona #43				
Persona #44				
Persona #45				
Persona #46				
Persona #47				
Persona #48				
Persona #49				
Persona #50				

## **Anexo VIII.**

### **Formulario para la recogida de datos en centros y servicios de día**

---

# FORMULARIO DE RECOGIDA DE DATOS EN CENTROS Y SERVICIOS DE DÍA DIRIGIDOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

[AÑO]

## A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1	Nombre completo del centro o servicio
2	Nombre y apellido de la persona de contacto del centro
3	E-mail de la persona de contacto
4	Teléfono de la persona de contacto
5	Entidad/empresa gestora
6	Municipio de ubicación del recurso
7	Titularidad del centro o servicio ( <i>Marcar con una "X"</i> ) Municipal <input type="checkbox"/> 1 Foral/Autonómico <input type="checkbox"/> 2 Privada <input type="checkbox"/> 3

## B. DATOS SOBRE PLAZAS

8	<b>Número total de plazas disponibles.</b> Se ha de indicar el número de plazas de atención diurna de las que dispone este centro o servicio. En el caso de que, dadas las características del centro o servicio, sea difícil su contabilización, se debe indicar el número de personas a las que el centro o servicio en cuestión podría atender de manera simultánea. <input type="text"/>
9	<b>Número de plazas disponibles por financiación.</b> Deben distinguirse las plazas convenidas o concertadas con alguna Administración Pública (ayuntamientos, Diputación, etc.) de las no convenidas, es decir, que no reciben financiación pública. La suma de ambas casillas debe coincidir con el número total de plazas disponibles. Sólo en el caso de que se trate de un centro o servicio de titularidad pública (municipal o foral) no será necesario rellenar este apartado. Convenidas <input type="text"/> 1 No convenidas <input type="text"/> 2

## C. DATOS DE OCUPACIÓN EL DÍA [PERSONALIZAR DÍA] DE [PERSONALIZAR MES]

Datos sobre el lugar de pernocta la noche del [personalizar día] de [personalizar mes] de todas las personas atendidas hoy, [personalizar día] de [personalizar mes], en este centro o servicio de día

Se trata de recabar la siguiente información acerca de todas las personas atendidas en este centro o servicio a lo largo del día de hoy:

(1) **Sexo.** Anotar SIEMPRE si se trata de un hombre o una mujer. No hace falta preguntar.

(2) **¿Le han hecho hoy, por el día, una serie de preguntas relacionadas con el lugar en el que durmió ayer por la noche?**

Antes de nada, deberéis asegurarnos de que a las personas usuarias a las que les vais a hacer estas preguntas no les han hecho HOY, DE DÍA, estas mismas preguntas de control en otros servicios de día o en la calle. Con ello se pretende que las personas que hoy han utilizado dos servicios de atención diurna distintos no sean contabilizadas dos veces. Es muy importante comprender que, en este caso, nos estamos refiriendo a las preguntas de control que estamos realizando ahora y no a las entrevistas que se han realizado durante la pasada noche en centros y calle. En la columna correspondiente debe anotarse un "Sí" o un "No" en función de la respuesta que nos de la persona usuaria. Si responde con un "Sí" se concluirá aquí la entrevista. Si responde que "No", pasaremos a preguntarle por el municipio en el que durmió la pasada noche (3).

(3) **¿Podría decirme, por favor, el municipio en el que durmió ayer por la noche?** Preguntad a cada persona por el municipio en el que durmió la noche del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes].

(4) **¿Podría indicarme si durmió en calle?** Anotar "Sí" o "No" según proceda. Por calle nos referimos a alguna de las ubicaciones que se recogen a continuación:

- En la calle, en una plaza, en un parque
- Dentro o en los alrededores de una infraestructura
- En el bosque/monte/playa
- En un cajero automático
- Dentro de un edificio abandonado
- Dentro de un vehículo
- En una chabola, tienda de campaña

(5) **Para finalizar, ¿podría decirme si durante la pasada noche, entre las 10 de la noche y las 2 de la madrugada, aproximadamente, alguien le preguntó si quería responder a unas preguntas para un estudio sobre la atención social en ese municipio?** Anotar en la última columna un "Sí" o un "No" en función de la respuesta que nos de la persona usuaria. Anotar un "Sí" aunque responda que sí se lo propusieron pero no quiso colaborar.

Algunos ejemplos para ver cómo deben recogerse los datos: [personalizar ejemplos]

- *Caso 1:* Un hombre que dice que no le han hecho estas preguntas antes. Dice que durmió en el Centro Municipal de Acogida de Donostia. Dado que no durmió en calle, concluye aquí la entrevista.
- *Caso 2:* Un hombre que dice que hoy mismo ya le han hecho estas preguntas antes en el Topa Leku. (No se le pregunta nada más)
- *Caso 3:* Una mujer que dice que nadie le ha hecho estas preguntas antes. Dice que estuvo durmiendo en un cajero automático, en Errenteria. Nadie le hizo ninguna entrevista la noche previa.
- *Caso 4:* un hombre que dice que no le han hecho estas preguntas antes. Dice que estuvo durmiendo en Urgull ayer por la noche y que nadie se acercó a él, al menos mientras estaba despierto, para preguntarle nada.

**IMPORTANTE:** Si alguna de las personas a la que estamos haciendo estas preguntas no quiere responder a alguna de ellas, no dejéis la casilla correspondiente en blanco, anotad un "No contesta".

E-mail de ayuda para cualquier duda sobre la cumplimentación de este formulario: [personalizar e-mail]

ID	Sexo <sup>(1)</sup>	¿Le han hecho HOY estas preguntas? <sup>(2)</sup>	Municipio <sup>(3)</sup>	Pernocta en calle <sup>(4)</sup>	¿Les propusieron la entrevista? <sup>(5)</sup>
Caso 1	Hombre	No	Donostia	No	--
Caso 2	Hombre	Sí	--	--	--
Caso 3	Mujer	No	Errenteria	Sí	No
Caso 4	Hombre	No	Donostia	Sí	No

Datos sobre el lugar de pernocta la noche del [día] de [mes] de todas las personas atendidas hoy, [personalizar día] de [personalizar mes], en este centro o servicio de día					
Identifi- cador	Sexo <sup>(1)</sup>	¿Le han hecho HOY estas preguntas? <sup>(2)</sup>	Municipio <sup>(3)</sup>	Pernocta en calle <sup>(4)</sup>	¿Le propusieron la entrevista? <sup>(5)</sup>
Persona #01					
Persona #02					
Persona #03					
Persona #04					
Persona #05					
Persona #06					
Persona #07					
Persona #08					
Persona #09					
Persona #10					
Persona #11					
Persona #12					
Persona #13					
Persona #14					
Persona #15					
Persona #16					
Persona #17					
Persona #18					
Persona #19					
Persona #20					
Persona #21					
Persona #22					
Persona #23					
Persona #24					
Persona #25					
Persona #26					
Persona #27					
Persona #28					
Persona #29					
Persona #30					
Persona #31					
Persona #32					
Persona #33					

10





**Datos de control. Recuento final.** Una vez se ha finalizado con el registro de casos de la tabla anterior, se trata de recoger en esta tabla dos cifras.

1. El número total de personas distintas atendidas hoy, [personalizar día] de [personalizar mes], en este centro o servicio de día.
2. El número total de personas que, habiendo dormido en calle la noche del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes] en el municipio en el que se encuentre ubicado el centro de día, hayan señalado no tener constancia de que nadie se dirigiera a ellas para preguntarles si querían responder a unas preguntas para un estudio sobre la atención social en ese municipio.

A título ilustrativo, siguiendo con el ejemplo que se da en la página 2 acerca de un centro de día ubicado en Donostia, habría que poner “4” en la primera celda (número de personas distintas atendidas hoy) y “1” en la segunda celda (número de personas no contabilizadas ayer por la noche). Aunque la mujer que durmió en un cajero en Errenteria (caso 3) no fue contabilizada, no debe computarse ya que en este caso lo que se está preguntando atañe exclusivamente al municipio en el que se hace el contraste. Los datos relativos a personas que durmieron en calle en otros municipios y no fueron contabilizadas serán procesados posteriormente a partir de la información de cada caso recogida en la(s) tabla(s) previa(s).

**1. Número de personas distintas atendidas hoy**

**2. Número de personas no contabilizadas ayer por la noche en este municipio**

## **Anexo IX.**

### **Ficha de inscripción de las personas voluntarias en el recuento**

---

La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es contribuir a la mejor organización de los grupos de personas voluntarias que se encargarán de realizar el recuento la noche de (indicar fecha), así como recabar la información necesaria para la contratación de una póliza de seguro de accidentes para esa noche, mantener informadas a las personas participantes de los cambios organizativos que pudieran afectarles y hacerles partícipes de sus resultados.

<b>1. ¿En qué municipio deseas realizar el recuento?</b>	
<a href="#">[Personalizar opciones]</a>	
<b>2. Datos personales y de contacto:</b>	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Nombre	
Sexo	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)	
Nacionalidad	
DNI-NIE (con letra)	
Teléfono móvil	
Correo electrónico	
<b>3. ¿Qué idiomas habla? (marcar con una X)</b>	
<input type="checkbox"/>	Castellano
<a href="#">[Personalizar, en su caso, con lengua cooficial]</a>	
<input type="checkbox"/>	Inglés
<input type="checkbox"/>	Francés
<input type="checkbox"/>	Árabe
<input type="checkbox"/>	Rumano
<input type="checkbox"/>	Otros (señalar)
<b>4. ¿Tienes alguna experiencia con personas en situación de exclusión social? Por favor, indica cuál:</b>	
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Sí. Por favor, indica cuál:
<b>5. Los vehículos podrán ser necesarios. Si dispones de uno, te lo agradeceríamos</b>	
<input type="checkbox"/>	Sí. Número de plazas:
<input type="checkbox"/>	No
<b>6. ¿Has participado alguna vez como persona voluntaria en alguno de los recuentos nocturnos que se han hecho hasta ahora?</b>	
<input type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

7. A la hora de realizar el recuento, el conocimiento del lugar donde se va a realizar puede resultar de utilidad. Teniendo esto en cuenta, ¿elegirías algún barrio en concreto para realizar este trabajo de voluntariado?

<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Sí. Por favor, indica cuál:

--------------

*¡Muchas gracias por tu colaboración!*

## **Anexo X.**

### **Cuestionario de evaluación de la recogida de datos por parte del voluntariado**

---

El objetivo de este cuestionario es conocer el grado de satisfacción de las personas que habéis participado como voluntarias en el recuento nocturno que tuvo lugar la noche del [personalizar día] al [personalizar día] de [personalizar mes]. Las preguntas que hemos dispuesto a continuación se dirigen tanto a evaluar los aspectos organizativos del recuento, como a recoger vuestra experiencia de esa noche. Esperamos que vuestras aportaciones, críticas y sugerencias nos sirvan para mejorar la planificación de futuros recuentos. El cuestionario está formado por 9 preguntas en total y el tiempo estimado para completarlo es de 5 minutos. Muchas gracias por vuestra colaboración.

1. ¿En cuál de los municipios en los que se ha llevado a cabo esta actividad has participado?

2. Valora, por favor, cada uno de los siguientes aspectos relacionados con el recuento en una escala de cero a diez (siendo 0 la puntuación más baja y 10 la puntuación más alta).

Puede que algunas de las actividades que se mencionan en el siguiente listado no se hayan desarrollado en el municipio donde tú has participado o, simplemente, que no las hayas experimentado. Si es así, por favor, marca la opción "NP" (No procede).

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NP
1. Sesión formativa	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
2. Atención recibida ante la necesidad de información y/o dudas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
3. Acto de encuentro previo a la recogida de datos con todo el voluntariado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
4. Materiales entregados para la recogida de datos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
5. Organización de los desplazamientos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
6. Funcionamiento del equipo en el que has participado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
7. Experiencia de contacto con las personas que duermen en la calle	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
8. Experiencia de contacto con otras personas voluntarias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
9. Acto de encuentro posterior a la recogida de datos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
10 Organización general	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99

3. ¿Te ha parecido adecuada la dimensión de la zona de recogida de datos asignada a tu equipo?

- 1 Sí
- 2 No, era demasiado grande
- 3 No, era demasiado pequeña
- 8 No sé

4. ¿Cuáles son los aspectos más positivos que destacarías de esta experiencia?

5. ¿Destacarías algún aspecto negativo de esta experiencia?

<b>6. ¿Tienes alguna sugerencia o propuesta para mejorar la recogida de datos en futuras ediciones?</b>	
<input type="text"/>	
<b>7. ¿Habías participado en alguno de los recuentos realizados con anterioridad a éste?</b>	
<input type="checkbox"/> 1	Sí
<input type="checkbox"/> 2	No
<b>8. ¿Te gustaría participar en la próxima edición del recuento nocturno?</b>	
<input type="checkbox"/> 1	Sí
<input type="checkbox"/> 2	No
<b>9. Si has respondido afirmativamente, por favor, indica aquí tu dirección de correo electrónico para que podamos ponernos en contacto contigo de cara a participar en futuros recuentos:</b>	
<input type="text"/>	

*¡Muchas gracias por tu participación!*

